

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO A TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL INMOBILIARIA EN EDIFICIOS INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

1. OBJETO DEL SEGURO

Contratación por parte de la Junta de Extremadura, de un seguro a TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL INMOBILIARIA, incluida la LOCATIVA, conforme al ámbito, alcance y condiciones que se especifican en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas que, en todo caso, tienen la consideración de coberturas mínimas, pudiendo los licitadores ofertar mejoras sobre las mismas que serán valoradas, en su caso, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. ELEMENTOS PERSONALES DEL SEGURO

- **TOMADOR:** JUNTA DE EXTREMADURA.
- **ASEGURADOS:** Todos los entes integrantes del Sector Público Administrativo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **ASEGURADORA:** La entidad adjudicataria del seguro.

3. SEGURO TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES

A. CONTINENTE: LOS INMUEBLES (EDIFICIOS Y/O SUS INSTALACIONES FIJAS)

- Los inmuebles propiedad de los ASEGURADOS, así como todos aquellos cuya posesión, uso o disfrute se ostente por cualquier título (*entre estos últimos inmuebles, y a título simplemente aclaratorio, figuran los relacionados con la administración, los complementarios de la actividad*

principal, como archivos, almacenes, garajes, laboratorios, centros de investigación, salas de formación, conferencias y exposiciones, centros de proceso y tratamiento de datos, hospitales, centros sanitarios, vivienda del Presidente de la Junta de Extremadura, etc...) El concepto de continente incluye a título enunciativo y no limitativo:

- Edificios, construcciones e instalaciones fijas (*agua, saneamiento, gas, electricidad, climatización, comunicaciones y transmisión de datos, voz y/o imágenes, y otras propias del edificio como tal*)
- Galerías de servicio, verjas, vallas, muros u otros cerramientos.
- Túneles, obras subterráneas, cimientos y estructuras hasta un límite de 1.500.000 euros.
- Jardines, árboles, plantas y obras de jardinería.
- Líneas eléctricas, su aparataje, y torres de soporte hasta un límite de 1.000.000 euros. Se cubren las torres de soporte sí están situadas a menos de 1.500 mts del centro de transformación. La longitud de las líneas eléctricas no supera los 200 Km.
- Vías verdes y sus elementos integrantes
- Superficies asfaltadas, urbanizadas o pavimentadas hasta un límite de 2.500.000 euros.
- Rótulos y letreros (*luminosos o no*), alumbrado exterior.
- Zonas de aparcamiento al aire libre
- Antenas de comunicación.
- Controles de acceso.
- Muelles de carga/descarga.
- Obras de reforma: marquesinas, terrazas, cubiertas, falsos techos, moquetas, entelados, papeles pintados y maderas adheridos a suelos, paredes o techos; aislamientos, elementos decorativos, etc.

NUEVAS ADQUISICIONES

Edificios y/o mobiliario, maquinaria e instalaciones, ya sean adquiridos, alquilados o cuya posesión, uso o disfrute se ostente por cualquier título y durante la vigencia de este seguro en situaciones diferentes a las indicadas en la relación de situaciones de riesgo del presente pliego, por un período de ciento ochenta días desde la fecha de adquisición, alquiler o posesión.

Tales adquisiciones, alquileres o posesiones deberán ser notificadas dentro del plazo de ciento ochenta días anteriormente citado, a fin de regularizar el seguro en el sentido que proceda. Esta garantía quedará suspendida, para cada caso concreto que se produzca, en caso de falta de declaración en el plazo indicado.

Dado el actual grado de desarrollo e implantación de la JUNTA DE EXTREMADURA, no son previsibles ni incorporaciones ni salidas de bienes que alteren notablemente la suma fijada como suma asegurada. Dicha suma debe entenderse, por tanto, como un capital estable.

B. CONTINENTE: LOS INMUEBLES NO INCLUIDOS

- Viviendas que formen parte del parque público.

C. CONTENIDO: LOS BIENES MUEBLES: a título enunciativo v no limitativo

- El conjunto de bienes muebles y/o enseres profesionales.
- Maquinaria de todo tipo y sus instalaciones.
- Obras de reforma o mejora.
- Ordenadores y equipos electrónicos.
- Utillajes, herramientas, repuesto y recambios.
- Equipos móviles.
- Mobiliario y máquinas de oficina.
- Bienes temporalmente desplazados (*por reparación, mantenimiento o exposición*)
- Y, sin necesidad de relación o mención expresa cualquier bien propio de la actividad asegurada que se encuentren en el interior de los edificios, construcciones o recintos asegurados, sean propiedad del asegurado, del personal a su servicio o de terceros, en custodia del asegurado (*si existe obligación de aseguramiento o resulta civilmente responsable de los daños que sufran*)

A modo de ejemplo, están asegurados:

- El mobiliario personal (*muebles, ropas y enseres*)
- Los enseres propios de la actividad, mobiliario, máquinas de oficina o la maquinaria de todo tipo y sus instalaciones.
- El "hardware", "software", periféricos / soportes.
- Los embalajes, envases, folletos, productos y material de oficina.
- El utillaje y herramientas; los repuestos y recambios; moldes, modelos, matrices.
- Los equipos móviles.
- Los vehículos terrestres y marítimos en reposo (*en el interior de los recintos asegurados*)

- Los objetos de valor, cuadros, objetos de valor artístico.
- Los valores y efectos de comercio, el dinero en metálico.
- Las piedras y metales preciosos, joyas, alhajas y colecciones.

D. CONTENIDO: BIENES MUEBLES NO INCLUIDOS

- Vehículos aéreos o espaciales.
- Vehículos terrestres y marítimos (*salvo cobertura en reposo*)
- Líneas y material ferroviario, que no formen parte de las instalaciones aseguradas.
- Animales vivos, excepto los que sean necesarios para el desarrollo de la actividad.
- El mantenimiento de recubrimientos refractarios o catalizadores.
- Minerales y combustibles, antes de su extracción.
- Plataformas y equipos de perforación / extracción. No obstante, si se cubren los desmontados y almacenados.
- Los situados en, sobre o bajo el agua, excepto si se trata de bienes y equipos de sumergibles.
- Los depositados, anormalmente, a la intemperie, en los supuestos de viento, lluvia, nieve o granizo.

3.1 RIESGOS CUBIERTOS

A. GARANTIA BASICA:

Todo Riesgo Daños Materiales: la compañía aseguradora indemnizará todos los daños y pérdidas materiales causados a los bienes asegurados por todo riesgo **no excluidos específicamente**, así como los producidos por las consecuencias inevitables de los mismos.

Así mismo se indemnizan:

- Los daños ocasionados por las medidas adoptadas para cortar el siniestro, impedir su propagación o minorar sus consecuencias.
- Gastos de transporte de bienes u otras medidas para salvaguarda de los mismos.
- Menoscabos sufridos por los bienes salvados.
- Valor de los bienes desaparecidos.

B. GARANTIAS ADICIONALES:

- Gastos inherentes al siniestro:
 - Gastos de Desescombro.
 - Gastos de Desembarre y extracción de lodos.
 - Gastos para reducir daños.
 - Gastos de extinción.
 - Gastos de obtención de permisos y/o licencias.

- Daños en obras de reforma.
- Bienes del personal (*excluido dinero en efectivo*)
- Reposición de archivos y bienes similares.
- Honorarios de profesionales.
- Vehículos en reposo.
- Jardines, césped, árboles, plantas y arbustos.
- Bienes durante su construcción, instalación y montaje.
- Bienes temporalmente desplazados.
- Bienes del asegurado en poder de terceros.
- Bienes de terceros en depósito, control o custodia.
- Inhabitabilidad, desalojo forzoso y provisional del inmueble.
- Robo, expoliación, desperfectos e infidelidad de empleados.
- Daños estéticos.
- Rotura de lunas, cristales, rótulos, letreros.
- Daños de origen eléctrico.
- Cimentaciones.
- Objetos de arte y decoración, bienes valiosos, restos arqueológicos.
- Avería o rotura de equipos electrónicos y/o de proceso de datos.
- Errores y omisiones.
- Derrames de líquidos
- Existencias al aire libre
- Deterioro de mercancías en cámaras frigoríficas

C. DEFINICIONES:

C.1.- GASTOS INHERENTES AL SINIESTRO: bajo este concepto genérico se agrupan una serie de gastos que suelen presentarse cuando se produce un siniestro; los más frecuentes, sin que ello suponga que no existe otro, son los siguientes: gastos de desescombros, gastos de desembarre y extracción de lodos, gastos para reducir daños, gastos de extinción y gastos de obtención de permisos y/o licencias.

El capital indemnizable por este concepto se considerará adicional al límite global anual de indemnización.

C.1.1.- GASTOS DE DESESCOMBRO: se indemnizarán los gastos provocados por el apuntalamiento, demolición, desmantelamiento, desescombros y otras tareas análogas, del inmueble o bienes afectados, incluyendo el traslado de los escombros y las tasas del vertedero.

C.1.2.- GASTOS DE DESEMBARRE Y EXTRACCIÓN DE LODOS: si los daños o pérdidas son motivados por una inundación no indemnizable por el Consorcio de Compensación de Seguros, se resarcirán los gastos originados por los trabajos de desembarre, extracción de lodos y cualquier otro necesario para descubrir, limpiar y reparar, en su caso, el inmueble o bienes afectados.

C.1.3.- GASTOS PARA REDUCIR DAÑOS: si el asegurado, con objeto de reducir o minorar los daños, se ve obligado a incurrir en gastos, se indemnizará el importe de los mismos, con independencia de que se haya conseguido, o no, el fin propuesto, incluyendo los gastos de vigilancia/protección (*incluso por robo*)

C.1.4.- GASTOS DE EXTINCIÓN: se indemnizarán los gastos ocasionados por las labores tendientes a impedir, controlar, cortar, extinguir, etc., el incendio o cualquier otra incidencia provocada por el siniestro incluyendo los derivados de la presencia y actuación de los bomberos.

C.1.5.- GASTOS DE OBTENCIÓN DE PERMISOS Y/O LICENCIAS: los gastos por tasas, impuestos, recargos, etc., que haya que realizar para obtener permisos o licencias, legalmente exigibles, para proceder a la reposición a nuevo de los bienes asegurados, serán reembolsados por el asegurador, con independencia de los trabajos a ejecutar o de la valoración de dichos bienes.

C.2.- DAÑOS EN OBRAS DE REFORMA: en el supuesto de que, durante la ejecución de obras de reforma, ampliación, modificación, reparación, y trabajos de mantenimiento y conservación, en bienes

asegurados se produzcan daños a los mismos, se indemnizará el importe de estos daños, incluyendo los materiales, repuestos, herramientas, equipos, maquinaria y bienes similares propiedad de asegurado, o de los que fuera legalmente responsable.

C.3.- BIENES DEL PERSONAL: se indemnizarán la pérdida o daños que sufran los bienes propiedad del personal al servicio del asegurado que se encuentren en los inmuebles afectados por el siniestro o en sus predios (*excluido el dinero en efectivo y joyas*)

C.4.- REPOSICIÓN DE ARCHIVOS Y BIENES SIMILARES: se indemnizará el coste necesario para la reconstrucción o reposición de archivos, planos, ficheros, títulos, valores, microfilms, etc. que hayan sufrido daños o se hayan perdido a causa del siniestro, siempre que el comienzo de dicha reconstrucción o reposición tenga lugar en el plazo de dos años a partir del día siguiente a la ocurrencia del siniestro.

C.5.- HONORARIOS DE PROFESIONALES: se reembolsarán los gastos procedentes de los honorarios de profesionales de cualquier actividad, como arquitectos, ingenieros, abogados, inspectores, etc., en que haya incurrido el asegurado para la reposición o restablecimiento de los bienes asegurados, subsiguientes a su destrucción o daños, y a consecuencia de un siniestro amparados por la póliza.

Así mismo, quedan garantizados los honorarios y gastos derivados de la actuación de peritos designados por el asegurado por la ocurrencia de un siniestro.

El importe reembolsable se ajustará a los honorarios vigentes, mínimos o autorizados por los Colegios Profesionales, Corporaciones o Instituciones competentes a los que pertenezcan los citados profesionales.

C.6.- VEHICULOS EN REPOSO: se indemnizarán los daños materiales que puedan sufrir los vehículos terrestres y/o marítimos en reposo, ubicados en el interior, o dentro del recinto, de los inmuebles asegurados, cualquiera que sea su propietario.

La indemnización consistirá en el importe de la reparación, salvo en el caso de siniestro total en que se calculará en función del valor venal del vehículo.

Se entenderá que hay siniestro total cuando el importe de la reparación supere el 80% del valor venal.

C.7.- JARDINES, CESPED, ARBOLES, PLANTAS Y ARBUSTOS: se indemnizarán los daños causados en los jardines, césped, árboles, plantas, arbustos y cualquier otro elemento análogo, ubicados en terrenos y

lugares acondicionados en el inmueble y su recinto para decoración y ornamento de los edificios y del entorno, en caso de incendio, rayo, explosión y medidas de autoridad.

C.8.- BIENES DURANTE SU CONTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE: se indemnizarán los daños materiales que pueden producirse en los bienes asegurados durante su construcción, instalación, o montaje, así como en las operaciones de mantenimiento, conservación, reparación, desmontaje, exposición, etc., tanto si tienen lugar en los inmuebles asegurados como si se encuentran desplazados a otros lugares para la realización de estas operaciones.

También quedan garantizados los daños que los bienes asegurados puedan causar a otros bienes en el transcurso de las citadas operaciones. Como aclaración, se hace constar que quedan cubiertos al 100% del capital asegurado, los daños materiales que puedan sufrir el resto de los bienes objeto del seguro, por o a consecuencia de estas operaciones.

C.9.- BIENES TEMPORALMENTE DESPLAZADOS: que, estando garantizados por esta póliza, sean trasladados de su ubicación habitual a otro lugar del territorio Nacional Español y hasta el 100%. Salvo pacto en contrario, la compañía Aseguradora no garantiza los daños que sufran los bienes durante su transporte.

C.10.- BIENES DEL ASEGURADO EN PODER DE TERCEROS: quedan asegurados los bienes objeto del seguro que el Asegurado tenga depositados/ubicados en locales de terceros en situaciones indeterminadas.

C.11.- BIENES DE TERCEROS EN DEPÓSITO, CONTROL O CUSTODIA: quedan garantizados los bienes propiedad o bajo control de terceros, que se encuentren en los locales del Tomador del Seguro y/o Asegurado. Se cubren única y exclusivamente cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Que estén en poder bajo el control del ASEGURADO.
- ✓ Que se encuentren dentro de los recintos asegurados.
- ✓ Que dichos bienes no sean de una clase o naturaleza específicamente excluida en el presente pliego.

C.12.- INHABILIDAD, DESALOJO FORZOSO Y PROVISIONAL DEL INMUEBLE: se garantizan los gastos originados por el alquiler de un inmueble de características similares al siniestrado, así como por el traslado del mobiliario, enseres, mercancías, etc., durante el tiempo que dure la situación de provisionalidad.

Adicionalmente, se incluyen en esta garantía:

- ✓ Los gastos de depósito en guardamuebles.
- ✓ Los gastos de vigilancia a cargo de personal de seguridad: cuando el inmueble asegurado fuera fácilmente accesible desde el exterior, el asegurador organizará y tomará a su cargo la vigilancia del mismo, hasta que se produzca el traslado del mobiliario y existencias, durante un periodo máximo de 48 horas a partir de la llegada del personal de vigilancia al inmueble afectado.

C.13.- ROBO, EXPOLIACIÓN, DESPERFECTOS, INFIDELIDAD DE EMPLEADOS: a los efectos de este Pliego, se considerará:

- ✓ Robo: la sustracción, o apoderamiento ilegítimo, por terceras personas, de los bienes asegurados, mediante actos que impliquen violencia sobre las cosas.
- ✓ Expoliación: la sustracción, o apoderamiento ilegítimo, por terceras personas, de los bienes asegurados, mediante actos que impliquen violencia sobre las personas.
- ✓ Desperfectos: los ocasionados en los bienes asegurados a causa del robo, expoliación, o intento de ambos. En caso de que, ante la magnitud de los desperfectos ocasionados en relación con el valor de los bienes robados, se determinase que se han cometido con intención de producir daño, no será de aplicación el límite máximo de indemnización previsto para estos desperfectos.
- ✓ Infidelidad de empleados: sustracción de bienes asegurados, fraude, malversación, desfalco, falsificación, etc., cometidos por empleados del asegurado, incluyendo al personal subcontratado, becarios, en prácticas, y contratados a través de empresas de trabajo temporal.

Los siniestros cubiertos por esta garantía serán indemnizables a primer riesgo.

El dinero en efectivo queda también asegurado en los momentos anteriores y posteriores a su entrada y salida, respectivamente, de la caja fuerte, mueble, o caja registradora.

Se hace expresamente constar, que los objetos de valor quedan asegurados también en los momentos anteriores y posteriores a su entrada/salida de la caja fuerte/mueble/caja registradora.

C.14.- DAÑOS ESTÉTICOS: cuando la reparación de los daños originados por un siniestro implique la pérdida de continuidad o de la coherencia estética en el bien asegurado, se garantiza el sobrecoste en que necesariamente se incurra para restablecer, de la forma más apropiada, la continuidad o la coherencia estética alteradas, utilizando materiales de características iguales o similares a los elementos originales.

Esta garantía operará incluso en los siniestros amparados por el Consorcio de Compensación de Seguros.

C.15.- ROTURA DE LUNAS, CRISTALES, RÓTULOS, LETREROS: se garantiza, libre de cualquier exclusión, la rotura de lunas y cristales, de rótulos y letreros, luminosos o no, incluyendo, en su caso, la instalación eléctrica y los paneles, hasta el límite fijado.

También serán indemnizables los gastos de transportes, instalación, montaje y desmontaje a que dieran lugar estos hechos. La compañía aseguradora adjudicataria y para la cobertura mencionada en este apartado dispondrá de un servicio de reparadores para la sustitución de las lunas, cristales, rótulos y letreros que se vean afectados por un siniestro.

C.16.- DAÑOS DE ORIGEN ELECTRICO: hasta el límite indicado se indemnizarán los gastos ocasionados en los bienes asegurados, y en sus accesorios, por la presencia de corrientes eléctricas anormales, cortocircuitos, sobretensiones, sobre intensidad, propia combustión, o causas inherentes a su funcionamiento, siempre que los daños sean producidos por la electricidad o caída de rayo, aunque no se produzca un incendio.

C.17.- CIMENTACIONES: en el supuesto de que una cimentación asegurada no pudiera, por razones técnicas, ser utilizada para la reconstrucción del edificio o de la maquinaria afectada, se indemnizará su valor depreciado.

C.18.- OBJETOS DE ARTE Y DECORACIÓN, BIENES VALIOSOS, RESTOS ARQUEOLÓGICOS: los objetos de arte y decoración, los bienes de especial y elevado valor, los restos arqueológicos y cualesquiera otros asimilables a estas categorías, quedan cubiertos por la cobertura del seguro a "valor convenido", de **1.500.000,00 €** en su conjunto y de **300.000,00 €** por obra. Dentro de dichos límites, se tendrá en cuenta a la hora de indemnizar el valor por el que dichos bienes figuren inventariados.

C.19.- AVERIA O ROTURA DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y/O DE PROCESO DE DATOS: esta garantía cubre todos los equipos electrónicos, informáticos y de proceso de datos, incluyendo sus monitores, teclados, periféricos, aplicaciones e instalaciones propias de estos bienes, que se encuentran en los inmuebles asegurados, o en locales de terceros, así como durante el transporte de los mismos, tanto en vehículos propiedad del asegurado como en los de sus empleados, dentro del territorio nacional.

Los equipos quedan cubiertos desde el momento de su adquisición, estén montados o desmontados, en funcionamiento o parados, o bien mientras se realizan operaciones de inspección, limpieza,

reparación, montaje, desmontaje y similares.

Asimismo, quedan expresamente garantizados los gastos extraordinarios en que se incurra para reimprimir la información, por la realización de horas extraordinarias, por trabajos nocturnos, por los honorarios de programadores y técnicos, por el alquiler de equipos similares a los siniestrados, y, en general cuantos gastos extraordinarios resulten necesarios para el restablecimiento de las condiciones existentes en el momento anterior al siniestro.

Adicionalmente, queda garantizada la reposición de los portadores de datos siniestrados, y, si fuera necesario, los gastos de reposición de los datos y del software contenidos en los citados portadores.

Por consiguiente, se indemnizarán los daños y pérdidas materiales sufridos a consecuencia de una causa accidental, súbita e imprevisible, ocasionada por:

- ✓ Impericia, negligencia y actos malintencionados del personal del asegurado o de extraños.
- ✓ Errores de diseño, cálculo o montaje, defectos de fundición, de material, de construcción, de mano de obra y empleo de materiales defectuosos. Fallo en los dispositivos de regulación y mando.
- ✓ Defectos en engrase, aflojamiento de piezas, esfuerzos anormales y auto calentamiento.
- ✓ Tempestades, heladas y granizos. Acción del agua y de la humedad.
- ✓ Cualquier otra causa no excluida expresamente.

Sin perjuicio de lo indicado en el punto 3.5 RIESGOS EXCLUIDOS, quedan igualmente fuera del alcance de esta cobertura, los daños y pérdidas causados por:

- ✓ Defectos y vicios ya existentes a la entrada en vigor de esta la póliza.
- ✓ El desgaste o deterioro paulatino, consecuencia del uso o funcionamiento normal.
- ✓ Experimentos, ensayos o pruebas, en cuyo transcurso la máquina sea sometida, intencionadamente, a un esfuerzo superior al normal.
- ✓ El mantenimiento en servicio, después del siniestro, del bien asegurado, y antes de que haya concluido su reparación definitiva

C.20.-ERRORES Y OMISIONES: quedan garantizados los daños materiales ocasionados por cualquier hecho cubierto a los bienes del asegurado situados en el territorio nacional que adolezcan de algún defecto de cobertura por causa de errores y omisiones no intencionados que se deriven de las circunstancias siguientes:

- ✓ Errores y omisiones no intencionados en la descripción o situación de los bienes asegurados que existieran a la fecha de efecto de la póliza.
- ✓ Errores y omisiones no intencionados en la descripción o situación de los bienes asegurados en cualquier suplemento subsiguiente a la póliza.
- ✓ Errores y omisiones no intencionados al incluir o dejar de incluir cualquier situación de su propiedad u ocupada por el Asegurado en la fecha de efecto de la póliza, así como cualquier situación adquirida u ocupada durante la duración de la póliza.

Este tipo de errores y omisiones no intencionados deberán ser notificados, inmediatamente en el momento que se descubran, incorporándose automáticamente los bienes a las coberturas de la póliza, siempre que el incremento de la suma asegurada que implique esta inclusión, de forma individual o conjuntamente con otras incorporaciones ya hechas, no superen el 1% de la 3.2 SUMA ASEGURADA.

En el caso de que el error u omisión se descubran a raíz de un siniestro, este será atendido por la Aseguradora, en los términos del contrato, siempre y cuando la incorporación del bien a efectos de cobertura no implique, de forma individual o conjuntamente con otras incorporaciones ya hechas, un incremento superior al 1% de la 3.2 SUMA ASEGURADA.

Al finalizar la anualidad se girará un recibo de prima complementario correspondiente al importe real del incremento de la suma asegurada, considerando la prorrata de prima correspondiente a cada incorporación.

C.21.- DERRAME DE LÍQUIDOS: quedan garantizadas las pérdidas de los líquidos asegurados como consecuencia de rotura, reventón, fisura o desbordamiento en los depósitos que los contengan, así como los daños materiales producidos por los mismos a los bienes asegurados, los gastos originados por la recuperación del producto derramado y los que ocasionen las labores de limpieza, siempre y cuando dichos hechos se hubieran producido por una causa accidental, fortuita e imprevisible.

C.22.- EXISTENCIAS AL AIRE LIBRE: quedan garantizados los daños materiales ocasionados a las existencias propias y/o de terceros depositadas al aire libre dentro de los predios de las instalaciones aseguradas.

Para que esta cobertura tenga validez, las existencias que permanezcan en el exterior tendrán que estar diseñadas o acondicionadas especialmente para ser depositadas, permanecer o trabajar en tal situación.

Únicamente a los efectos de la presente garantía, se incluirá bajo la definición de existencias, las sillas, mesas y otro mobiliario similar, destinado a estar ubicado en terrazas, piscinas, etc.

El límite de responsabilidad del Asegurador para esta garantía no excederá en cada siniestro lo indicado en su apartado correspondiente del 3.3.

C.23.- DETERIORO DE MERCANCIAS EN CÁMARAS FRIGORÍFICAS: el adjudicatario garantiza, hasta el límite establecido, los daños y deterioros sufridos por las mercancías conservadas en cámaras y aparatos frigoríficos situados en los recintos asegurados, como consecuencia de:

- ✓ Avería de la cámara o aparato frigorífico o de alguno de sus componentes.
- ✓ Elevación o descenso de la temperatura resultante de una avería de la cámara o aparato frigorífico o debido a un defecto inherente al mismo.
- ✓ Escape fortuito de refrigerante o de gases refrigerantes.
- ✓ Fallos de suministro de energía eléctrica superiores a seis horas.

3.2 SUMA ASEGURADA – CONTINENTE Y CONTENIDO

2.149.527.168,69 € euros, de acuerdo con la relación adjunta en ANEXO I del presente pliego

3.3 LIMITES DE INDEMNIZACION

Se establece un límite de indemnización global anual de **80.000.000,00 euros**, con los siguientes sublímites que se indican a continuación:

Gastos inherentes al siniestro (<i>capital adicional e independiente del límite global de indemnización</i>)	1.300.000,00 €
Daños en obras de reforma	600.000,00 €
Bienes del personal	60.000,00 €
Reposición de archivos y bienes similares	600.000,00 €
Honorarios de profesionales	300.000,00 €
Vehículos en reposo	150.000,00 €
Jardines, césped, árboles, plantas y arbustos	300.000,00 €
Bienes durante su construcción, instalación y montaje	600.000,00 €
Bienes temporalmente desplazados	300.000,00 €
Bienes del asegurado en poder de terceros	300.000,00 €
Bienes de terceros en depósito, control o custodia	150.000,00 €

Inhabitabilidad, desalojo forzoso y provisional del inmueble	1.500.000,00 €
Robo, expoliación, desperfectos e infidelidad de empleados	600.000,00 €
Contenido Efectivo en caja fuerte	25.000,00 €
Efectivo en mueble cerrado	3.000,00 €
Desperfectos por robo	Incluidos
Expoliación a transportadores de fondos	20.000,00 €
Infidelidad de empleados	20.000,00 €
Daños estéticos	150.000,00 €
Rotura de lunas, cristales, rótulos, letreros	60.000,00 €
Daños de origen eléctrico	300.000,00 €
Cimentaciones	100 %
Objetos de arte y decoración, bienes valiosos, restos arqueológicos	1.500.000,00 €
Por obra	300.000,00 €
Avería o rotura de equipos electrónicos y/o de proceso de datos (<i>primer riesgo</i>)	300.000,00 €
Errores y omisiones	1 % de la 3.2 SUMA ASEGURADA
Derrame de líquidos	500.000,00 €
Existencias al aire libre	50.000,00 €
Deterioro de mercancías en cámaras frigoríficas	60.000,00 €

3.4 FRANQUICIA

La franquicia general máxima admisible será de 1.200,00 € (MIL DOSCIENTOS EUROS). La oferta que contenga un importe de franquicia superior al importe indicado será descartada. Por el contrario, las aseguradoras licitantes podrán mejorar dicha cuantía en su propuesta, valorándose dicha mejora, de acuerdo con los criterios de adjudicación.

Si el importe del siniestro es inferior a 1.200,00 € (*o a la franquicia propuesta por el adjudicatario*), el asegurado se hará cargo del importe del mismo.

Si el importe de los daños fuese superior, el Asegurador asumirá la indemnización en su integridad.

No se aplicará franquicia alguna respecto a los gastos inherentes al siniestro.

Los riesgos de incendio, rayo y explosión no tendrán deducción de franquicia alguna.

Los riesgos de lunas, robo, no se les aplicara franquicia alguna.

Los riesgos de equipos electrónicos tendrán una franquicia máxima de 600 €.

3.5 RIESGOS EXCLUIDOS

Únicamente quedan excluidos de la cobertura del seguro los daños o pérdidas materiales derivados de:

- Dolo o mala fe del Tomador o Asegurado.
- Pérdidas inexplicables o falta de inventario.
- Vicio propio, defecto latente, desgaste o uso, oxidación, corrosión, erosión, deterioro gradual, corrosión, fermentación, autocombustión, insectos, gusanos, roedores, podredumbre, moho.
- Colapsos o hundimientos, desprendimientos, deslizamiento de terreno, asentamiento, agrietamiento, contracción o expansión de pavimentos, cimientos, muros y suelos, salvo que los daños causados por estos hechos sean consecuencia de un siniestro.
- Mermas y pérdidas de peso, color, sabor, textura, aspecto, descomposición, evaporaciones.
- Falta de suministro de agua, gas, electricidad y/o de cualquier otro producto que se reciba a través de conducciones desde el exterior del riesgo asegurado.
- Errores de diseño, fabricación o confección. Materiales defectuosos.
- Retrasos, perjuicios, pérdidas indirectas.
- Transporte de los bienes fuera del recinto asegurado.
- Construcción, instalación o montaje de los bienes asegurables (*salvo lo establecido en la garantía adicional correspondiente*)
- Energía nuclear, radiaciones, contaminación nuclear o radiactiva.
- Confiscación, nacionalización, expropiación, requisa o destrucción de bienes, salvo las que se ordenen para impedir la propagación o limitar daños.
- Operaciones bélicas.
- Insurrección, rebelión, revolución, levantamientos militares, guerra civil o internacional.
- Catástrofe o calamidad nacional.
- Polución o contaminación gradual, humedad, sequedad o exposición a la luz.
- Avería o rotura de maquinaria. No obstante, sí tendrán cobertura los daños causados por electricidad y/o caída de rayo, explosión, auto explosión e implosión.

- Errores de programación (*salvo que provoque daños materiales*)
- Gastos de mantenimiento, reparación o reemplazo de bienes defectuosos.
- Siniestros indemnizables por el Consorcio de Compensación de Seguros. No obstante, si fuese rehusada la reclamación por dicho Organismo por considerar que se trata de un evento no incluido en su normativa reguladora, no será de aplicación esta exclusión, si bien el Asegurado se compromete a ejercitar todas las acciones legales y recursos previstos en las disposiciones que regulan la cobertura del Organismo y las reclamaciones al mismo.

3.6 VALOR DE REPOSICIÓN

La tasación de los daños se realizará sobre la base de su valor de reposición en el momento inmediatamente anterior al siniestro.

Se entiende por valor de reposición la reconstrucción, reemplazo o reparación del bien dañado o destruido, en condiciones de nuevo, con materiales de calidad y capacidad operativa iguales o similares a las existentes antes del siniestro en estado de nuevo.

En el supuesto de que el asegurado decida no reparar, reconstruir o sustituir el bien en el plazo de dos años, en el mismo o en otro lugar, la indemnización se efectuará a valor real, esto es, el valor del objeto siniestrado teniendo en cuenta su estado de uso y antigüedad. La decisión de reparar, reconstruir o sustituir el bien dañado corresponde, en todo caso, al asegurado.

3.7 DEROGACION DE LA REGLA PROPORCIONAL

Al establecerse una actualización anual de la suma asegurada, con liquidaciones complementarias, en su caso, el asegurador renuncia a la aplicación de regla proporcional.

3.8 RIESGOS EXTRAORDINARIOS

Se indemnizan por el Consorcio de Compensación de Seguros los siniestros de daños materiales de carácter extraordinario, ocurridos en España, en los bienes asegurados, de conformidad con lo establecido en su Ley, Reglamento y disposiciones complementarias vigentes a la fecha de ocurrencia del siniestro.

La entidad adjudicataria será la responsable de la correcta tarificación de la prima del "Consorcio de Compensación de Seguros".

3.9 MAQUINARIA Y MATERIA PRIMA DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

Si por un siniestro resultara dañada maquinaria de procedencia extranjera y no fuera posible repararla o fuese necesario sustituirla, haciendo necesaria su importación, la indemnización se determinará conforme al precio del mercado de origen en el momento del daño, añadiendo todos los costes que surjan con motivo de la importación (*aranceles, transportes, seguros, etc.*) hasta finalizada la instalación en los locales del Asegurado.

Si por un siniestro, las materias primas de procedencia extranjera deben ser repuestas en el exterior, la indemnización se determinará conforme al precio del mercado exterior, añadiendo todos los costes que surjan con motivo de la importación (*aranceles, transportes, seguros, etc.*) hasta su depósito en los locales del Asegurado.

3.10 LIQUIDACION DE SINIESTROS

El Asegurado pondrá en conocimiento del Asegurador la relación de los bienes existentes en el momento del siniestro y afectados por éste y, si es posible, realizará una estimación del importe de los daños ocasionados.

La compañía aseguradora adjudicataria queda obligada a la peritación de los daños ocasionados en todo caso, con independencia que, una vez realizadas las comprobaciones oportunas, el siniestro se encuentre por debajo de la franquicia estipulada en el presente pliego, o bien de aquella que la aseguradora adjudicataria haya formulado en su propuesta.

Una vez comunicado el siniestro por el asegurado en la forma que se determine con la adjudicataria del procedimiento, la Compañía Aseguradora dispondrá de un plazo en ningún caso superior a cinco días hábiles, dependiendo de la urgencia y necesidad provocada por los daños derivados del siniestro, para adoptar las medidas oportunas para contener y minimizar los mismos, así como para la presentación de un primer informe de valoración del daño y proposición de las medidas a adoptar.

Presentado el mencionado informe y aprobado, en su caso por la Administración, la Aseguradora, de modo inmediato y siempre en contacto y colaboración con el asegurado, reparará los daños en la forma, plazos y con los medios presentados en el informe aprobado y siempre con personal aportado por la aseguradora, cualquiera que sea la forma jurídica de vinculación entre ambas, ajena en todo caso a la Junta de Extremadura.

Si la valoración de los daños causados por el siniestro superase alguno de los límites indemnizatorios marcados por este pliego o, en su caso, por la oferta que resulte adjudicataria, la Compañía aseguradora, a criterio de la Administración, ingresará en la Tesorería General de la Junta de

Extremadura en un plazo no superior a 15 días hábiles desde la comunicación del siniestro, o procederá del modo señalado en el párrafo anterior hasta el límite de su indemnización y atendiendo en todo caso a las necesidades más urgentes, cubriendo el asegurado el exceso.

Excepcionalmente, en aquellos casos en los que las circunstancias lo aconsejen, y los plazos lo permitan, bien por la magnitud de siniestro, por su complejidad o por la conveniencia de adoptar soluciones que engloben tanto actuaciones reparadoras como de otro tipo ajenas al siniestro, el asegurado podrá requerir a la aseguradora el ingreso en la Tesorería General de la Junta de Extremadura de la indemnización que proceda, en un plazo no superior a 15 días hábiles desde su requerimiento.

Así, salvo que se indique otra forma de indemnización por parte del Asegurado, las indemnizaciones que hayan de realizarse con cargo a los siniestros serán abonadas por el Asegurador directamente a los reparadores o proveedores del bien dañado, incluso cuando por razones de emergencia, tales proveedores y/o reparadores sean designados por el Asegurado.

Dichos pagos se realizarán por el Asegurador previa conformidad del Asegurado con las reparaciones o reposiciones realizadas, en un plazo no superior a 30 días desde la fecha en que la documentación concerniente al pago esté en su poder.

3.11 OBLIGACIONES DE CARÁCTER CONTRACTUAL

- Cuando así lo decida el Asegurado, éste nombrará un responsable de la ejecución de la reparación del bien afectado, con capacidad para decidir si la solución ofertada es coherente con las necesidades de la Administración, siendo para la Aseguradora de obligado cumplimiento las indicaciones que el responsable emita.
- La defensa en juicio de los asegurados requerirá la obligatoria coordinación con la Abogacía General de la Junta de Extremadura, así como la sujeción a las indicaciones que la misma dicte al respecto, que se realizarán, a solicitud de la aseguradora, por escrito y en el plazo más breve posible.
- En ningún caso podrá producirse conflicto de intereses frente a la Administración, decayendo en este caso la asistencia jurídica de la compañía.

4. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL INMOBILIARIA, INCLUIDA LA LOCATIVA

4.1 Para todos los bienes relacionados en el ANEXO I de este Pliego, se requiere la Responsabilidad Civil Inmobiliaria, incluida la Locativa, de acuerdo con las definiciones que se relacionan a continuación y con un límite de indemnización de 2.000.000,00 € por siniestro y anualidad de seguro, sin perjuicio de

los aumentos que con respecto a dichos límites propongan las licitadoras, de acuerdo con los criterios de adjudicación definidos.

A. DEFINICIONES

A.1.- ASEGURADO: persona titular del interés expuesto al riesgo a quien corresponden en su caso los derechos derivados del seguro. El Asegurado podrá asumir las obligaciones y deberes del Tomador del seguro.

Cuando el Asegurado sea persona jurídica, tendrán también la condición de Asegurados sus directivos y empleados mientras actúen en el ámbito de su dependencia.

A.2.- TERCERO: cualquier persona física o jurídica distinta de:

1. El Tomador del Seguro, el Asegurado o el causante del siniestro.
2. Los familiares que convivan con las personas enunciadas en el apartado anterior.
3. Los socios, directivos y asalariados del Tomador y del Asegurado.
4. Los Trabajadores del Tomador y Asegurado que no teniendo la consideración de asalariados sí sean considerados como tales por la normativa legal.

A.3.- DAÑOS: sólo serán indemnizables por esta póliza los daños:

1. CORPORALES: las lesiones, enfermedades o fallecimiento sufrido por personas físicas.
2. MATERIALES: los daños, deterioro o destrucción de una cosa, así como el daño ocasionado a animales.
3. PERJUICIOS: la pérdida económica consecuencia directa de los daños corporales o materiales, cubiertos por la póliza, sufridos por el reclamante de dicha pérdida.

A.4.- SINIESTRO: todo hecho de que pueda resultar legalmente responsable el Asegurado, siempre que sea objeto de este seguro y ponga en juego las garantías de la póliza de conformidad a los términos y condiciones pactados.

A.5.- UNIDAD DE SINIESTRO: se considerará como un sólo y único siniestro la sucesión de hechos o circunstancias que se deriven de un mismo origen o igual causa, con independencia del número de perjudicados y reclamaciones formuladas. Se considerará como fecha de ocurrencia del siniestro la del primer hecho o circunstancia siniestral.

4.6.- MAXIMO DE INDEMNIZACION POR SINIESTRO: cantidad máxima establecida en el apartado 4.1 de este Pliego que, en cualquier caso, se verá obligado a indemnizar el Asegurador por cada siniestro amparado por la póliza, sea cual fuese el número de coberturas afectadas y el número de víctimas o perjudicados.

A.7.- FRANQUICIA: la cantidad o procedimiento para su deducción establecido en póliza, que no será de cuenta del Asegurador por ser asumida directamente por el Asegurado o por otro seguro distinto. **En este apartado la franquicia establecida es de 0 €**, por tanto, los siniestros que se hayan de indemnizar bajo esta garantía no tendrán deducción alguna.

A.8.- RECLAMACION: el requerimiento judicial o extrajudicial formulado con arreglo a derecho contra el Asegurado como presunto responsable de un hecho dañoso amparado por la póliza, o contra el Asegurador, en el ejercicio de la acción directa, por tal motivo. Así como la comunicación del Asegurado al Asegurador de cualquier hecho o circunstancia de la que pudieran derivarse responsabilidades.

4.2 OBJETO DEL SEGURO

El Asegurador garantiza al Asegurado, mediante el abono de la prima estipulada, el pago de las indemnizaciones por las que pueda resultar civilmente responsable conforme a derecho, por daños corporales o materiales y perjuicios consecuenciales ocasionados a terceros, así como los costes y gastos judiciales y extrajudiciales, siempre que el Asegurador asuma la dirección jurídica frente a la reclamación con la necesaria coordinación con la Abogacía General de la Junta de Extremadura, y la prestación de fianzas para garantizar las resultas civiles de dichos procedimientos, de acuerdo con las definiciones, términos y condiciones consignados en la póliza y por hechos derivados del riesgo especificado en la misma.

4.3 ALCANCE DEL SEGURO

Se entenderá particularmente cubierta la responsabilidad civil derivada de los siguientes riesgos:

1. Daños producidos como consecuencia de incendio, explosión o inundaciones que tuviesen su origen en el inmueble propiedad del Asegurado o en sus instalaciones.

2. Daños derivados de acciones u omisiones culposas o negligentes de los empleados al servicio del inmueble.
3. Daños ocasionados por elementos comunes del conjunto inmobiliario. En este caso la Responsabilidad Civil imputable al Asegurado se calculará de acuerdo con el porcentaje de copropiedad que ostente.
4. Daños sufridos por los copropietarios, inquilinos y por las personas que con ellos convivan.
5. La Responsabilidad Civil Locativa, entendiéndose por tal la que para el Asegurado se derivase de su condición de arrendatario de la edificación en la que se desarrolla su actividad, frente al propietario de la misma y siempre que los daños a dicha edificación sean consecuencia directa de incendio, explosión y/o acción del agua.

4.4 GASTOS DE DEFENSA Y FIANZAS CIVILES

- Con el límite de la suma asegurada estipulada en el apartado 4.1 y siempre que el objeto de la reclamación esté incluido en las coberturas de la póliza, quedan también garantizadas:
 - ✓ La constitución de las fianzas judiciales exigidas para garantizar las resultas civiles del procedimiento.
 - ✓ Las costas judiciales, que serán abonadas en la misma proporción existente entre la indemnización que deba satisfacer el Asegurador, de acuerdo con lo previsto en la póliza, y el importe total de la responsabilidad del Asegurado en el siniestro.
 - ✓ Sin perjuicio de las atribuciones conferidas a la Abogacía General de la Junta de Extremadura por el Decreto 99/2009, de 8 de mayo, el Asegurador asumirá la dirección jurídica frente a la reclamación del perjudicado, y serán de su cuenta los gastos de defensa que se ocasionen. Dicha defensa jurídica requerirá la obligatoria coordinación con la citada Abogacía General de la Junta de Extremadura, cuando el Asegurado designe su propia defensa los gastos judiciales que se originen serán de su exclusiva cuenta.
 - ✓ Las prestaciones citadas anteriormente serán de aplicación, asimismo, en el caso de procesos criminales contra el Asegurado que tengan su causa en el ejercicio de la actividad objeto del seguro, previo consentimiento del defendido. En el caso de que el Asegurado designe su propia defensa, las costas y gastos que se originen por este concepto serán de su exclusiva cuenta, si en los procesos judiciales seguidos contra el Asegurado se produce sentencia condenatoria, el Asegurador resolverá la conveniencia de recurrir ante el tribunal superior competente; si considera improcedente el recurso, lo comunicará al interesado. Quedando éste en libertad de interponerlo por su exclusiva cuenta. En este último caso, si el recurso interpuesto produjera una sentencia favorable a los

intereses del Asegurador, minorando la indemnización a cargo del mismo, éste estará obligado a asumir los gastos que dicho recurso originase.

- ✓ Cuando se produjera algún conflicto entre el Asegurado y el Asegurador motivado por tener que sustentar éste en el siniestro interés contrario a la defensa del Asegurado, el Asegurador lo pondrá en conocimiento del mismo, sin perjuicio de realizar aquellas diligencias que, por su carácter urgente, sean necesarias para la defensa. En este caso, el Asegurado podrá optar entre el mantenimiento de la dirección jurídica por el Asegurador o confiar su propia defensa a otra persona.
- ✓ Cuando en la parte civil se haya llegado a un acuerdo amistoso, la defensa en la parte criminal es potestativa por parte del Asegurador y está sujeta al consentimiento previo del defendido.

- **LIBERACION DE GASTOS:**

- ✓ La suma asegurada por la póliza se entiende liberada de cualquier deducción por los gastos judiciales mencionados si éstos, añadidos a la indemnización satisfecha, excedieran del límite por siniestro, siempre y cuando se trate de acciones formuladas ante los tribunales españoles.
- ✓ En el supuesto de suscribirse ampliación expresa del ámbito territorial de cobertura, y la acción se ejercite ante tribunales extranjeros, no se aplicará la citada cláusula de liberación de gastos, quedando los mismos siempre incluidos en la suma asegurada por siniestro, que constituirá en todo caso el importe máximo a cargo del Asegurador.

4.5 ÁMBITO TERRITORIAL:

La cobertura de la póliza solamente amparará reclamaciones formuladas ante la jurisdicción española por hechos ocurridos en España, que se traduzcan en responsabilidades u otras obligaciones impuestas con arreglo a las disposiciones legales vigentes en el territorio español.

4.6 ÁMBITO TEMPORAL:

El contrato de seguro surte efecto por daños ocurridos por primera vez durante el periodo de vigencia, cuyo hecho generador haya tenido lugar después de la fecha de efecto del contrato y cuya reclamación sea comunicada al Asegurador de manera fehaciente en el periodo de vigencia de la póliza o en el plazo de 24 meses a partir de la fecha de extinción del contrato.

5. EXCLUSIONES COMUNES A TODAS LAS COBERTURAS

Esta póliza no cubre:

- Actos intencionados o realizados con mala fe, por el Asegurado o persona por la que deba responder, o bien derivados de la infracción o incumplimiento deliberado de las normas legales.
- Daños por hechos de guerra civil o internacional, motín o tumulto popular, terrorismo, terremotos e inundaciones y otros eventos extraordinarios.
- El pago de sanciones y multas de cualquier tipo.
- Daños causados a los bienes asegurados o la responsabilidad civil del asegurado, que en ambos casos tenga su origen en errores de diseño, fabricación o confección, materiales defectuosos.
- Daños causados a bienes muebles o inmuebles que, para su uso o disfrute, manipulación, transformación, reparación, custodia, depósito o transporte hayan sido confiados, cedidos o arrendados al Asegurado o bien se encuentren bajo su posesión o ámbito de control.
- Responsabilidades exigibles en virtud de la normativa reguladora del uso y circulación de vehículos a motor.
- Reacción o radiación nuclear o contaminación radiactiva de cualquier tipo, sea o no recogida en la legislación específica de esta materia.
- Derivadas de daños causados por cualquier artefacto o aeronave destinado a la navegación o sustentación aérea.
- Obligaciones asumidas en virtud de pactos o acuerdos, que no existirían de no mediar tales acuerdos.
- Reclamaciones derivadas de accidentes de trabajo sufridos por el personal dependiente del Asegurado.
- Las responsabilidades por daños causados, directa o indirectamente, por cualquier perturbación del estado natural del aire, de las aguas terrestres, marítimas o subterráneas, del suelo y subsuelo, y, en general, del medioambiente, provocadas por:
 1. Emisiones, vertidos, inyecciones, depósitos, fugas, descargas, escapes, derrames o filtraciones de agentes contaminantes.
 2. Radiaciones, ruidos, vibraciones, olores, calor, modificaciones de la temperatura, campos electromagnéticos o cualquier otro tipo de ondas.
 3. Humos tóxicos o contaminantes originados por incendio o explosión.

- Aquellas pérdidas económicas que no sean consecuencia de un daño corporal o material amparado por la póliza, así como las pérdidas económicas que sean consecuencia de un daño corporal o material no amparado por la póliza.
- Obras llevadas a cabo en el inmueble o en sus instalaciones que no sean las imprescindibles para su mantenimiento y conservación y que no tengan la consideración de obras menores.
- Daños cuyo origen sea cualquier tipo de actividad comercial, profesional o industrial desarrollada en el inmueble o sus instalaciones.
- Responsabilidad civil imputable a título personal individualizado a los copropietarios o inquilinos del inmueble/s.
- Daños sufridos por las partes comunes del edificio, cuando el asegurado se configure como comunidad de propietarios
- Daños materiales, robo o desaparición de los vehículos que se encuentren en el garaje o estacionamiento del inmueble, de sus accesorios o de los objetos que puedan encontrarse en su interior.
- Edificios o viviendas sobre las que pese o se halle incoada una declaración de ruina inminente, total o parcial.
- Responsabilidad Civil del Administrador del inmueble en el desempeño de su actividad profesional relacionada con el mismo.
- PANDEMIAS.- este seguro no cubre las pérdidas (*ya sean individuales o colectivas*), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidades, costes o gastos de cualquier naturaleza, deterioro financiero sufrido por el Asegurado o por un tercero, ni ninguna otra prestación que bajo esta póliza pueda estar asegurada frente a otros riesgos, cuando sean causados directa o indirectamente por, surjan de o, resulten de o en conexión con una epidemia y/o pandemia (*declarada o no como tal por las autoridades competentes*) o enfermedad infecciosa.

Este seguro también excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, coste o gasto de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o por el fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir o, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

La aseguradora no realizará pago alguno en los supuestos citados. Esta exclusión prevalecerá sobre cualquier disposición en contrario cualquiera que sea el lugar en el que figure.

En particular, este seguro no cubre:

- a. Ninguna reclamación, pérdida, coste o gasto de cualquier naturaleza que surjan directa o

indirectamente de la enfermedad coronavirus (COVID-19), el síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2), o cualquier mutación o variación de los mismos, o que contribuya a ellos, así como complicaciones secundarias derivadas del virus o de los tratamientos asociados al mismo. Esta exclusión se aplica también a toda reclamación, pérdida, coste o gasto de cualquier índole que se derive directa o indirectamente, a la que se haya contribuido o que resulte de ella:

- I. Cualquier temor o amenaza (*ya sea real o percibida*) de; o
- II. Toda medida adoptada para controlar, prevenir, suprimir o relacionarse de algún modo con cualquier brote de; Enfermedad coronavirus (COVID-19), síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2), o cualquier mutación o variación de este.

b. Daños ocasionados o derivados del uso de urea-formaldehído

- CYBER.- este seguro no cubrirá en ningún caso daños o perjuicios, de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causados por el uso o la ejecución de operaciones sobre los sistemas informáticos del asegurado, bien tengan origen interno en los propios sistemas del asegurado o en los de sus proveedores o sean causados por un error humano o comportamiento malicioso; bien sean causados por actuaciones de terceros sobre ordenadores, sistemas, programas informáticos, introducción de códigos malignos, virus informáticos o cualquier otro proceso o sistema electrónico o informático o en general, por cualquier ciberataque o maniobra ofensiva contra los sistemas del asegurado.

En consecuencia,

1. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario establecida en la póliza que se emita o en cualquier suplemento de la misma, esta póliza no se aplica a ninguna pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, multas, sanciones, costes o gastos de cualquier naturaleza causados directa o indirectamente por, contribuidos por, resultantes de, derivados de o en conexión con cualquier:

1.1 Ciber Acto o Ciber Incidente, incluyendo, pero sin limitarse a, cualquier acción tomada para controlar, prevenir, suprimir o remediar cualquier Ciber Acto o Ciber Incidente.

1.2 Cualquier pérdida de uso, reducción de funcionalidad, reparación, sustitución, restauración, reproducción, pérdida o robo de cualquier Dato, incluyendo cualquier cantidad correspondiente al valor de dichos Datos; independientemente de cualquier

otra causa o acontecimiento que contribuya de forma concurrente o en cualquier otra secuencia a la misma.

2. En caso de que cualquier disposición de esta cláusula se considere inválida o inaplicable, el resto permanecerá en pleno vigor y efecto.
3. Esta cláusula sustituye a cualquier otra disposición de la Póliza o de cualquier suplemento de la misma que tenga relación con un Ciber Acto, Ciber Incidente o Datos, y, si entra en conflicto con dicha disposición, la sustituye y prevalecerá.

Definiciones. A los efectos de esta cláusula se entiende por:

- A. Sistema Informático se refiere a cualquier ordenador, hardware, software, sistema de comunicaciones, dispositivo electrónico (incluyendo, pero sin limitarse a, teléfono inteligente, ordenador portátil, tableta, dispositivo portátil), servidor, nube o microcontrolador, incluyendo cualquier sistema similar o cualquier configuración de los anteriores e incluyendo cualquier dispositivo de entrada, salida o almacenamiento de datos asociado, equipo de red o instalación de copia de seguridad, que sea propiedad o esté operado por el Asegurado o cualquier otra parte.
- B. Ciber Acto se refiere a un acto no autorizado, malintencionado o delictivo o una serie de actos no autorizados, malintencionados o delictivos relacionados, independientemente del tiempo y el lugar, o la amenaza o el engaño de los mismos, que impliquen el acceso, el tratamiento, la utilización o el funcionamiento de cualquier Sistema Informático.
- C. Ciber Incidente se refiere a:
 - ✓ Cualquier error u omisión o serie de errores u omisiones relacionados con el acceso, el procesamiento, el uso o el funcionamiento de cualquier Sistema Informático; o
 - ✓ Cualquier indisponibilidad o fallo parcial o total o serie de indisponibilidades o fallos parciales o totales relacionadas para acceder, procesar, utilizar o hacer funcionar cualquier Sistema Informático.
- D. Datos se refiere a la información, los hechos, los conceptos, el código o cualquier otra información de cualquier tipo que se registre o se transmita de forma que se utilice, se acceda a ella, se procese, se transmita o se almacene mediante un Sistema Informático.

6. ENTIDADES QUE PUEDEN PRESENTAR OFERTA

Entidades Aseguradoras legalmente constituidas y con habilitación y autorización directa en España por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Empresa, como órgano sectorial de control, para los ramos de seguro objeto de esta licitación.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO

El efecto del contrato será a las **00:00 horas del 1 de enero de 2022 y vencimiento a las 24:00 del día 31 de diciembre de 2023.**

El contrato podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes, por períodos anuales y hasta un máximo de cuatro años. Si la empresa adjudicataria decidiera no prorrogar el contrato, deberá comunicarlo a la Consejería de Hacienda y Administración Pública con una **antelación mínima de 6 meses** antes de la fecha de finalización de aquél. En caso contrario, la prórroga es obligatoria para el empresario, siempre que el preaviso se produzca, al menos, con dos meses de antelación y la Administración no se demore en el pago del precio más de 6 meses.

No obstante, cuando al vencimiento del contrato no se hubiera formalizado el nuevo que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación producidas en el procedimiento de adjudicación y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá extender la vigencia del contrato hasta que se comience la ejecución del nuevo y en todo caso por un período máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato, siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.

Con independencia de la fecha de adjudicación, su notificación al licitador adjudicatario o la firma del contrato, **el efecto del mismo comenzará a las 00:00 horas del 01 de enero del 2022**, por lo que el licitador adjudicatario estará obligado a indemnizar todos los siniestros cubiertos por la póliza que procedan abonar de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente Pliego.

La Aseguradora renuncia a su derecho de rescindir la póliza de seguro durante su vigencia, después de acaecido un siniestro.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración se llevará a cabo por DIAZ SACO BROKERS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., como corredor de seguros exclusivo que representa a la Administración de la Junta de Extremadura en todos los aspectos relacionados con su/s póliza/s de seguro y que mantenga vigente en cualquier ramo, de conformidad con lo regulado en la Ley 50/80 de contrato de seguros y Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.

La gestión del contrato, avisos, notificaciones, comunicaciones, cobros, declaraciones de siniestros, etc., que se deriven de este contrato serán cursados por el Tomador del seguro o el Asegurado a la Entidad aseguradora por mediación de DIAZ SACO BROKERS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

El hecho de haber sido recibida tal notificación por DIAZ SACO BROKERS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., se considerará a efectos de validez contractual, como si hubiese sido directamente entre las partes. El mismo procedimiento será válido en la tramitación y liquidación de siniestros.

9. REGULACION LEGAL

Forman parte de este contrato las Condiciones Generales, Particulares y Especiales, en tanto no se opongan a lo previsto en los Pliegos, así como toda la normativa legal vigente en cada momento, con especial referencia a:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Ley 50/80 de 8 de Octubre de Contratos de Seguros y disposiciones que la desarrollan.
- Ley 30/95 de 8 de Noviembre de ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y las disposiciones que la desarrollan.
- El Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de

litigios fiscales.

- La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás legislación que se aplique en esta materia en cada momento.

10. PRIMA TOTAL ANUAL

Las ofertas deberán incluir la prima total anual de la póliza objeto del contrato, que incluirá las tasas, recargos e impuestos legalmente establecidos en cada momento. La prima total anual máxima del contrato asciende a **1.100.000,00 euros** (exento de IVA, art. 20 Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

11. PREVALENCIA DEL PLIEGO

En el caso de contradicción o divergencia entre las condiciones generales, específicas y las particulares de la póliza y el pliego de prescripciones técnicas y/o el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como la demás documentación que rigen esta contratación, prevalecerá esto último sobre las condiciones de la póliza.

Mérida el día y hora de la firma digital. La Jefa de Servicio de Contratación Centralizada.

Fdo. Rocío Cuesta Hernández

ANEXO I (PPT) - LISTADO DE BIENES INMUEBLES

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
1	PLANTA PRIMERA "ATARAZANAS"	C/ ATARAZANAS, Nº 8 - 1ª PLANTA	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	268.028,75 €
2	PLANTA BAJA "ATARAZANAS"	C/ ATARAZANAS, Nº 8 - BAJO	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	323.803,39 €
3	PRESIDENCIA DE LA JUNTA.	PLAZA DEL RASTRO S/N	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	1.643.639,23 €
4	PRESIDENCIA	AVDA. JOSE FDEZ. LOPEZ, 12	Badajoz	MÉRIDA	RESIDENCIA DEL PRESIDENTE	536.005,84 €
5	LOCAL 3A	BARRIO DE LA LUZ(ACTUAL PLZ.VILLA DE MADRID,3 IZQ)	Badajoz	ZAFRA	LOCAL	23.990,01 €
6	LOCAL 3B	BARRIO LA LUZ(ACTUAL PLZ.VILLA MADRID,3 DERECHA)	Badajoz	ZAFRA	LOCAL	23.990,01 €
7	CASA(EXTINTA CAL)	PLAZA ALTOZANO	Badajoz	BURGUILLOS DEL CERRO	INMUEBLES CEDIDOS	338.528,13 €
8	CASA(EXTINTA CAL)	CL FCO PIZARRO 8	Badajoz	NOGALES	INMUEBLES CEDIDOS	22.471,72 €
9	EDIFICIO(EXTINTA CAL)	CL VITIGUDINO 37	Cáceres	ZARZA LA MAYOR	INMUEBLES CEDIDOS	165.057,42 €
10	SERV. FISCALES TERRITORIALES	C/DONOSO CORTES 11-A	Cáceres	CÁCERES	SEDE ADMINISTRATIVA	614.718,55 €
11	CASA (EXTINTA CAL)	C/ CONSTITUCION, 21;	Badajoz	PUEBLA DE ALCOCER	CÁMARAS AGRARIAS	15.143,13 €
12	LOCAL 2	C/ MARRAKECH (POL. SAN ANTONIO MANZANA 19)	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	33.456,00 €
13	LOCAL 3	C/ ÉVORA (POLIGONO SAN ANTONIO MANZAN 19)	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	28.900,00 €
14	LOCAL 7	C/ ÁVILA (POL. SAN ANTONIO MANZANA 19)	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	33.456,00 €
15	LOCAL 8	C/ BERNA (POL.SAN ANTONIO MANZANA 19)	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	28.900,00 €
16	LOCAL 9	C/BERNA (POL. SAN ANTONIO MANZANA 19)	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	40.460,00 €
17	LOCAL (EXTINTA CAL)	PLAZA MAYOR 18	Cáceres	MALPARTIDA DE CÁCERES	INMUEBLES CEDIDOS	13.448,21 €
18	MODULO B	PASEO DE ROMA, S/N	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	20.993.217,85 €
19	LOCAL(ZONA G ANT. COPUMA)COEBA	C/ MARIO ROSSO DE LUNA	Badajoz	MÉRIDA	LOCAL	29.058,89 €
20	ARCHIVO CENTRAL DE EXTREMADURA	DEHESA EL PRADO	Badajoz	MÉRIDA	ARCHIVO	1.056.638,95 €
21	LOCAL (EXTINTA CAL)	PZ DE ESPAÑA 12	Cáceres	TORREJÓN EL RUBIO	INMUEBLES CEDIDOS	23.558,73 €
22	LOCAL EN PB	PLAZA PRINCIPE FELIPE	Cáceres	ALDEANUEVA DE LA VERA	INMUEBLES CEDIDOS	77.170,31 €
23	LOCAL COMERCIAL 2-3	C/ SUECIA, 4 PC-2 CERRO DE REYES	Badajoz	BADAJOZ	LOCAL	122.326,24 €
24	LOCAL COMERCIAL Nº 3	C/ ALCALA DE HENARES	Badajoz	BADAJOZ	LOCAL	14.179,93 €
25	CASA	C/ BUENAVISTA	Badajoz	ZARZA, LA	VIVIENDA	14.535,11 €
26	EDIFICIO MULTIPLE (DEPENDENCIA Y ALMACENES PLTA.SO	AV. GENERAL PRIMO DE RIVERA, 2 (EDIF. MÚLTIPLES)	Cáceres	CÁCERES	ALMACÉN	6.174.397,33 €
27	LOCAL COMERCIAL Nº 3	C/CUBA	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	INMUEBLES CEDIDOS	36.703,79 €
28	UNA VIVIENDA	AVDA. DE LA VERA	Cáceres	PLASENCIA	VIVIENDA	47.537,12 €
29	LOCAL COMERCIAL Nº 2	C/ CUBA	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	INMUEBLES CEDIDOS	44.686,70 €
30	VIVIENDA EN CABEZA DEL BUEY	C/ Trinidad	Badajoz	CABEZA DEL BUEY	VIVIENDA	26.972,16 €
31	VIVIENDA - ANTIGUA CASA CUARTEL	CALLE BARDOCAS (GÉVORA)	Badajoz	BADAJOZ	VIVIENDA	28.588,13 €
32	VIVIENDA - ANTIGUA CASA CUARTEL	CALLE BARDOCAS (GÉVORA)	Badajoz	BADAJOZ	VIVIENDA	28.588,13 €
33	VIVIENDA - ANTIGUA CASA CUARTEL	CALLE MARIA (GÉVORA)	Badajoz	BADAJOZ	VIVIENDA	28.588,13 €
34	VIVIENDA - ANTIGUA CASA CUARTEL	CALLE MARIA (GÉVORA)	Badajoz	BADAJOZ	VIVIENDA	36.384,89 €
35	VIVIENDA - ANTIGUA CASA CUARTEL	CALLE MARIA (GÉVORA)	Badajoz	BADAJOZ	VIVIENDA	36.384,89 €
36	NAVE INDUSTRIAL PAGO DEUDA TRIBUTARIA	AVENIDA DE LOS TEJARES	Badajoz	GRANJA DE TORREHERMOSA	NAVE-ALMACÉN	75.717,52 €
37	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA	SITIO DEHESA BOYAL	Cáceres	ALÍA	INMUEBLES CEDIDOS	125.125,16 €
38	VIVIENDA	C/ TOMAS ROMERO DE CASTILLA, 1 BAJO C	Badajoz	MÉRIDA	VIVIENDA	33.755,33 €
39	VIVIENDA	CALLE BOLIVIA	Badajoz	DON BENITO	VIVIENDA	18.483,60 €
40	VIVIENDA PAGO DEUDA TRIBUTARIA	CALLE NAVA DE SANTIAGO	Badajoz	MÉRIDA	VIVIENDA	30.578,75 €
41	VIVIENDA PAGO DEUDA TRIBUTARIA	CALLE PILAR, 18	Badajoz	ALMENDRALEJO	VIVIENDA	117.885,18 €
42	NAVE ANTIGUO ACOREX/CEXMA	CALLE LOGROÑO 7 POLIGONO EL PRADO	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	2.243.121,76 €
43	VIVIENDA PAGO DEUDA TRIBUTARIA	CALLE ROMERO	Badajoz	VILLAR DE RENA	VIVIENDA	26.913,17 €
44	VIVIENDA PAGO DEUDA TRIBUTARIA	CALLE MAXIMILIANO LÁZARO	Badajoz	VALVERDE DE MÉRIDA	VIVIENDA	84.644,91 €
45	LOCALES	AVDA. EXTREMADURA	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	ALMACÉN	174.195,29 €
46	NAVE	EGIDO DE BUENAVISTA	Badajoz	HIGUERA LA REAL	INMUEBLES CEDIDOS	166.773,79 €
47	ESCUELA DE ADMON. PUBLICA	AV. DE LA LIBERTAD, S/N (POLIGONO NUEVA CIUDAD)	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	14.144.789,63 €
48	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	C/ ALMENDRALEJO	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	1.083.842,37 €
49	LOCAL (JUNTA DE PERSONAL)	AVDA.VIRGEN DE LA MONTAÑA	Cáceres	CÁCERES	SINDICAL	219.185,53 €
50	CAMPO DE FUTBOL	HUERTA DE JUAN LEON CL ENCINASOLA	Badajoz	ÓLIVA DE LA FRONTERA	INMUEBLES CEDIDOS	813.266,23 €
51	EDIFICIO	C/ SANTA EULALIA	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	368.050,14 €
52	INMUEBLE SIN USO	RONDA EXTERIOR (ACTUALMENTE RONDA SALIENTE)	Badajoz	ZALAMEA DE LA SERENA	LOCAL	122.748,27 €
53	INMUEBLE	VALDEHORNILLOS: PLAZA DE ESPAÑA, 13	Badajoz	DON BENITO	EDIFICIO	98.416,29 €
54	INMUEBLE SIN USO	RINCON DE VEGA CERVERA	Cáceres	GALISTEO	NAVE-ALMACÉN	2.846,35 €
55	EDIFICIO	SANCHO PEREZ, 4 (HOY 6)	Badajoz	MÉRIDA	INMUEBLES CEDIDOS	124.455,46 €
56	EDIFICIO (SERV. TERRITORIALES)	(VALDEPASILLAS)(C/ PADRE TOMAS)AV ANTONIO MASA CAM	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	7.087.790,95 €
57	TEATRO CINE CAPITOL	PLAZA DEL CRISTO 17 Y 18;	Badajoz	AZUAGA	INMUEBLES CEDIDOS	392.772,26 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
58	PARCELA 903	C/ PRINCIPAL Nº 22;	Cáceres	MAJADAS	PARCELA INDUSTRIAL	131.533,95 €
59	PARCELA 906	C/ B, Nº 15;	Cáceres	MAJADAS	PARCELA INDUSTRIAL	329.718,49 €
60	AREA DE APARCAMIENTO CAMIONES	EJIDO, JUNTO AL CEMENTERIO	Badajoz	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	INMUEBLES CEDIDOS	89.391,10 €
61	OFICINAS (Sindicatos CCOO)	C/ REYES HUERTAS Nº 3, BAJA	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	116.136,35 €
62	LOCAL COMERCIAL "C"	BDA. CALAMON	Badajoz	BADAJAZ	INMUEBLES ARRENDADOS	80.146,44 €
63	LOCAL COMERCIAL BLOQUE 12 PLANTA BAJA LETRA B	LAS MORERAS, BLOQUE 12 PLANTA BAJA LETRA B	Badajoz	BADAJAZ	LOCAL	66.877,86 €
64	LOCAL COMERCIAL	LAS MORERAS BLQ.12- PLANTA BAJA LETRA A	Badajoz	BADAJAZ	LOCAL	65.891,92 €
65	LOCAL COMERCIAL	LAS MORERAS BLQ.12-C	Badajoz	BADAJAZ	LOCAL	80.461,98 €
66	LOCAL COMERCIAL BLOQUE 12 PLANTA BAJA LETRA A	LAS MORERAS BLOQUE 12 PLANTA BAJA LETRA D	Badajoz	BADAJAZ	LOCAL	83.024,04 €
67	LOCAL Nº 1	BDA. CALAMON	Badajoz	BADAJAZ	LOCAL	26.397,29 €
68	LOCAL Nº 6	BDA. CALAMON	Badajoz	BADAJAZ	LOCAL	27.130,75 €
69	LOCAL Nº 7	BDA. CALAMON	Badajoz	BADAJAZ	LOCAL	25.934,81 €
70	LOCAL Nº 8	BDA. CALAMON	Badajoz	BADAJAZ	LOCAL	27.130,75 €
71	LOCAL 1 BLO.A (CEDEX)	EDIFICIO DR. SOPEÑA(BARRIADA ANTONIO ZOIDO)	Badajoz	ZAFRA	INMUEBLES CEDIDOS	109.644,68 €
72	ZONA F. Cedida a CCOO	C/ ENRIQUE DIAZ CANEDO / TRAV. L. ALVAREZ LENCERO	Badajoz	MÉRIDA	SINDICAL	107.337,28 €
73	ZONA E (ANTIGUA COPUMA)	C/ MARIO ROSSO DE LUNA	Badajoz	MÉRIDA	ARCHIVO	115.753,90 €
74	LOCAL 5 ED.18 (posible ocupac)	C/ PABLO IGLESIAS	Cáceres	PLASENCIA	LOCAL	26.423,12 €
75	LOCAL 5 ED.20 (posible ocupac)	C/ MANUEL GARCÍA MATOS	Cáceres	PLASENCIA	LOCAL	26.423,12 €
76	LOCAL 1 EDIF 1(posible ocupac)	C/ MANUEL LOPEZ SANCHEZ MORA	Cáceres	PLASENCIA	LOCAL	26.423,12 €
77	LOCAL 1 EDIF 3(posible ocupac)	C/ MANUEL LOPEZ SANCHEZ MORA	Cáceres	PLASENCIA	LOCAL	26.423,12 €
78	LOCAL 1 EDIF 8(posible ocupac)	C/ FRANCISCO RODRÍGUEZ	Cáceres	PLASENCIA	LOCAL	26.423,12 €
79	CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE DE PLASENCIA	CL GOICOECHEA (POLIGONO INDUSTRIAL PARCELA Nº 1)	Cáceres	PLASENCIA	PARCELA INDUSTRIAL	668.520,70 €
80	LOCAL 5 EDIF5 (posible ocupac)	C/ FRANCISCO RODRÍGUEZ	Cáceres	PLASENCIA	LOCAL	17.805,27 €
81	LOCAL Nº12 garaje 3	SAN BASILIO Nº14(Bda Sta. ANA)	Badajoz	FREGENAL DE LA SIERRA	GARAJE O APARCAMIENTO	10.335,92 €
82	LOCAL Nº13 garaje 4	SAN BASILIO 15 (Bda. Sta ANA)	Badajoz	FREGENAL DE LA SIERRA	GARAJE O APARCAMIENTO	4.432,57 €
83	LOCAL Nº 14 garaje 5	SAN BASILIO 16 (Bda. Sta. ANA)	Badajoz	FREGENAL DE LA SIERRA	GARAJE O APARCAMIENTO	4.593,74 €
84	LOCAL Nº10 garaje 1	SAN BASILIO 12 (Bda.Sta Ana)	Badajoz	FREGENAL DE LA SIERRA	LOCAL	4.351,97 €
85	LOCAL Nº11 garaje 2	SAN BASILIO 13(Bda. Sta. ANA)	Badajoz	FREGENAL DE LA SIERRA	LOCAL	4.351,97 €
86	CASETA DE PEONES CAMINEROS	KM. 93.150 DE LA N-521	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	CASETA PEONES CAMINEROS	13.641,15 €
87	LOCAL Nº1 (posible ocupación)	BATALLA DE SAN QUINTIN	Cáceres	PLASENCIA	LOCAL	10.472,95 €
88	LOCAL Nº2 (posible ocupación)	BATALLA DE SAN QUINTIN	Cáceres	PLASENCIA	LOCAL	6.394,09 €
89	LOCAL Nº 3 (posible ocupación)	BATALLA DE SAN QUINTIN	Cáceres	PLASENCIA	LOCAL	7.529,68 €
90	LOCAL A	C/ MATACHEL	Badajoz	DON BENITO	LOCAL	42.287,97 €
91	LOCAL B	C/MATACHEL	Badajoz	DON BENITO	LOCAL	40.146,79 €
92	LOCAL 1	C/MORALEJA	Cáceres	CORIA	LOCAL	140.214,86 €
93	LOCAL 2	C/MORALEJA	Cáceres	CORIA	LOCAL	140.214,86 €
94	EDIFICIO(EXTINTA CAL)	C/TIENDAS	Cáceres	PLASENZUELA	INMUEBLES CEDIDOS	5.713,85 €
95	EDIFICIO(EXTINTA CAL)	C/SAN FULGENCIO	Cáceres	BERZOCANA	INMUEBLES CEDIDOS	20.582,81 €
96	EDIFICIO(EXTINTA CAL)	C/SAN ROQUE	Cáceres	CASAS DEL CASTAÑAR	INMUEBLES CEDIDOS	39.907,50 €
97	LOCAL 3	C/QUEIPO DE LLANO	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	17.718,18 €
98	SILO DE ALMACENAMIENTO	PARAJE PRADERA	Badajoz	ZAFRA	EDIFICIO	187.319,91 €
99	LOCAL 1	C/QUEIPO DE LLANO	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	14.515,71 €
100	LOCAL 5	C/QUEIPO DE LLANO	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	21.936,75 €
101	LOCAL 7	C/QUEIPO DE LLANO	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	21.936,75 €
102	LOCAL 9	C/QUEIPO DE LLANO	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	17.718,18 €
103	LOCAL 11	C/ QUEIPO DE LLANO	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	17.718,18 €
104	LOCAL EN EDIF. D LAS 48 VIDIDAS	CERRO DE LOS PINOS	Cáceres	CÁCERES	INMUEBLES CEDIDOS	58.700,11 €
105	CENTRO DE SALUD	GENERAL MOLA, S/N;	Cáceres	TORRE DE DON MIGUEL	SIN INFO MIGRACIÓN	131.327,32 €
106	VIVIENDA PAGO DEUDA TRIBUTARIA	C/ DEL SOL	Badajoz	ALMENDRAL	VIVIENDA	40.211,17 €
107	LOCAL 1A	BARRIO DE LA LUZ (ACTUAL PLAZA VILLA DE MADRID, 1)	Badajoz	ZAFRA	SEDE ADMINISTRATIVA	23.990,01 €
108	LOCAL COMERCIAL Nº 8	PL. NICOLAS DIAZ PEREZ (EDIF. C - CUESTAS ORINAZA)	Badajoz	BADAJAZ	INMUEBLE ENTREGADO EN CONCESIÓN DEMANIAL	103.500,00 €
109	CENTRO DE MENORES " JARDIN DEL SAUCE"	C/ Juan Pedro Solano Pedrero	Cáceres	CÁCERES	CENTRO ACOGIDA DE MENORES	1.987.169,10 €
110	Nuevo Edificio Administrativo	Sit.en la Fachada de Av. Antonio Rodríguez Moñino	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	3.309.150,00 €
111	PISO	AVDA. VIRGEN DE LA MONTAÑA	Cáceres	CÁCERES	OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN	144.318,70 €
112	OFICINA DE INSPECCIÓN MÉDICA	C/ CANALEJAS	Badajoz	DON BENITO	INSPECCIÓN MÉDICA	489.278,70 €
113	CENTRO DE MENORES "SAN JUAN BAUTISTA"	C/ FEDERICO MAYOR ZARAGOZA S/N	Badajoz	BADAJAZ	CENTRO ACOGIDA DE MENORES	14.203.134,44 €
114	C. M VICENTE MARCELO NESSI	CTRA. CAMPOMAYOR, 34;	Badajoz	BADAJAZ	CENTRO ACOGIDA DE MENORES	6.547.333,28 €
115	CENTRO DE MENORES ANA BOLAÑOS	SAN PEDRO, 21;	Badajoz	OLIVENZA	CENTRO ACOGIDA DE MENORES	977.965,44 €
116	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES "VALCORCHERO"	VALCORCHERO;	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO ACOGIDA DE MENORES	5.069.240,94 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
117	CENTRO DE MENORES "FRANCISCO DE PIZARRO"	CTRA. N-V CRUCE DE BELEN	Cáceres	TRUJILLO	CENTRO ACOGIDA DE MENORES	6.145.478,23 €
118	LOCAL COMERCIAL Nº 2	C/ ALHAMBRA, 4	Badajoz	ZAFRA	INSPECCIÓN MÉDICA	39.138,38 €
119	LOCAL COMERCIAL Nº 1	C/ ALHAMBRA, 2	Badajoz	ZAFRA	INSPECCIÓN MÉDICA	85.145,44 €
120	LOCAL DEPENDENCIAS ADMINIST.	C/ GABRIEL Y GALÁN Y C/ WEYLER, 2	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	INSPECCIÓN MÉDICA	44.188,32 €
121	PLAZA DE GARAJE, PIO BAROJA 5, SOTANO (Nº62)	PIO BAROJA S/N, PORTAL 5	Badajoz	MÉRIDA	INMUEBLE ENTREGADO EN CONCESIÓN DEMANIAL	10.878,65 €
122	PLAZA DE GARAJE, PIO BAROJA 5, SOTANO (Nº63)	PIO BAROJA S/N, PORTAL 5	Badajoz	MÉRIDA	INMUEBLE ENTREGADO EN CONCESIÓN DEMANIAL	9.716,05 €
123	TRASTERO,PIO BAROJA 5, SOTANO (Nº63)	PIO BAROJA S/N, PORTAL 5	Badajoz	MÉRIDA	INMUEBLE ENTREGADO EN CONCESIÓN DEMANIAL	6.615,77 €
124	LOCAL C/ PIO BAROJA S/N, PORTAL 5,(PLANTA BAJA, EN	PIO BAROJA S/N, PORTAL 5	Badajoz	MÉRIDA	INMUEBLE ENTREGADO EN CONCESIÓN DEMANIAL	128.452,32 €
125	VIVIENDA C/ PIO BAROJA S/N,5 PLANTA 1D	PIO BAROJA S/N, PORTAL 5	Badajoz	MÉRIDA	INMUEBLE ENTREGADO EN CONCESIÓN DEMANIAL	33.614,12 €
126	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES "PEDRO DE VALDIVIA"	AVDA. DE CHILE, S/N;	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	CENTRO ACOGIDA DE MENORES	313.435,76 €
127	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES "FCO. DE ORELLANA"	CTRA.CASARES DE LAS HURDES S/N	Cáceres	NUÑOMORAL	CENTRO ACOGIDA DE MENORES	1.004.126,76 €
128	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES "ISABEL DE MOCTEZUMA"	FACTORIA	Cáceres	CAMINOMORISCO	CENTRO ACOGIDA DE MENORES	995.239,84 €
129	ESCUELA CIENCIAS SALUD Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	C/ JERUSALEN, 2	Badajoz	BADAJOZ	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	1.271.610,56 €
130	EDIFICIO(EXTINTA CAL)	AVDA.PABLO LAPEÑA,13;	Badajoz	ALBURQUERQUE	CÁMARAS AGRARIAS	132.793,43 €
131	INMUEBLE (EXTINTA CAL)	CL NS SANTOS 4	Badajoz	TÁLIGA	CÁMARAS AGRARIAS	37.308,29 €
132	CASA (EXTINTA CAL)	C/SANTO CRISTO	Cáceres	SANTIBÁÑEZ EL BAJO	CÁMARAS AGRARIAS	76.012,75 €
133	CASA (EXTINTA CAL)	C/ JUAN CARLOS I	Badajoz	PARRA, LA	CÁMARAS AGRARIAS	16.267,11 €
134	CASA DE DOS PLANTAS (EXT. CAL)	C/ANGEL BRAÑUELOS, 1;	Badajoz	HERRERA DEL DUQUE	CÁMARAS AGRARIAS	112.796,52 €
135	CASA (EXTINTA CAL)	C/ RAMON Y CAJAL (ACTUAL C/SAN MARCOS, 18 Y 20)	Badajoz	CALERA DE LEÓN	CÁMARAS AGRARIAS	11.401,58 €
136	CASA (EXTINTA CAL)	C/ CONSTITUCION (C/CAÑADA)	Cáceres	ZARZA DE GRANADILLA	CÁMARAS AGRARIAS	20.133,08 €
137	INMUEBLE (EXTINTA CAL)	C/ CONSTITUCION (C/CAÑADA)	Cáceres	ZARZA DE GRANADILLA	CÁMARAS AGRARIAS	20.133,08 €
138	LOCAL (EXTINTA CAL)	C/ DEL ROSARIO	Cáceres	GORDO, EL	CÁMARAS AGRARIAS	2.985,84 €
139	CASA (EXTINTA CAL)	C/ ABAJO	Badajoz	HIGUERA DE LA SERENA	CÁMARAS AGRARIAS	4.422,87 €
140	EDIFICIO (EXTINTA CAL)	C/ NUEVA (ANTES CALVO SOTELO)	Badajoz	NAVALVILLAR DE PELA	CÁMARAS AGRARIAS	26.743,95 €
141	EDIFICIO(EXTINTA CAL)	C/FELIPE II	Cáceres	CUACOS DE YUSTE	CÁMARAS AGRARIAS	247.510,50 €
142	EDIFICIO(EXTINTA CAL)	C/FELIPE II	Cáceres	CUACOS DE YUSTE	CÁMARAS AGRARIAS	28.877,13 €
143	OFICINAS(EXTINTA CAL)	AVDA. COLON	Badajoz	BADAJOZ	CÁMARAS AGRARIAS	242.812,57 €
144	CASA(EXTINTA CAL)	C/ZAFRA (GRAL. FRANCO)	Badajoz	HORNACHOS	CÁMARAS AGRARIAS	102.983,40 €
145	EDIFICIO (EXTINTA CAL)	C/ HERNAN CORTES	Cáceres	ALDEACENTENERA	CÁMARAS AGRARIAS	7.358,18 €
146	EDIFICIO (EXTINTA CAL)	PLAZA LLANEJO, 1;	Cáceres	MADRIGALEJO	CÁMARAS AGRARIAS	80.480,13 €
147	TIERRA (EXTINTA CAL)	SITIO DE SAN GINES;	Badajoz	GUAREÑA	CÁMARAS AGRARIAS	98.889,39 €
148	INMUEBLE (EXTINTA CAL)	C/ CUARTEL	Cáceres	VALDEFUENTES	CÁMARAS AGRARIAS	70.927,04 €
149	CASA (EXTINTA CAL)	C/ ESPIRITU SANTO	Badajoz	FUENTE DEL MAESTRE	CÁMARAS AGRARIAS	128.548,16 €
150	EDIFICIO (EXTINTA CAL)	C/ NUEVA	Cáceres	GUIJO DE SANTA BÁRBARA	CÁMARAS AGRARIAS	66.057,66 €
151	LOCALES (OFICINAS)	AVDA. EXTREMADURA	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	SEDE ADMINISTRATIVA	39.500,00 €
152	VIVIENDA (EXTINTA CAL)	C/ CALVO SOTELO	Badajoz	BARCARROTA	CÁMARAS AGRARIAS	62.832,31 €
153	112 EXTREMADURA	CALLE TRÉBOL S/N (LA PAZ)	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	1.841.725,97 €
154	CENTRO DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA	C/ ESTEBAN LOPEZ	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	SEDE ADMINISTRATIVA	191.352,41 €
155	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	C/ TENTUDÍA ESQUINA C/ SIERRA DE GATA	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	OFICINA COMARCAL	433.576,84 €
156	BASE INCENDIOS FORESTALES "RINCON DE BALLESTEROS"	RONDA DE ARRANCAJARAS (RINCÓN DE BALLESTEROS)	Cáceres	CÁCERES	COCHERAS	100.000,00 €
157	OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MORALEJA	C/ RONDA DE LOS MOLINOS	Cáceres	MORALEJA	CÁMARAS AGRARIAS	264.665,02 €
158	VIVERO FORESTAL "PALAZUELO"	CAMINO DE ORELLANA;	Badajoz	VILLAR DE RENA	VIVERO FORESTAL	44.429,00 €
159	OBRA EJECUCIÓN EDIFICIO O.C.A.	AVDA.CONSTITUCION CON C/DOCTOR FLEMING S/N	Badajoz	TALARRUBIAS	OFICINA COMARCAL	155.802,13 €
160	BASE INCENDIOS FORESTALES "PEÑALSORDO"	C/ PEÑALAGRAJA	Badajoz	PEÑALSORDO	COCHERAS	100.000,00 €
161	POZO ALMENDRILLO (CORDEL DE VALVERDE)	ALMENDRILLO POL 36, PARC 85 (CORDEL DE VALVERDE)	Badajoz	MÉRIDA	VÍA PECUARIA	700,00 €
162	O.C.A. "ORELLANA LA VIEJA"	C/ BUENAVISTA (C/ ESPRONCEDA Nº1)	Badajoz	ORELLANA LA VIEJA	OFICINA COMARCAL	116.637,41 €
163	EDIF. ADMINISTRATIVO (O.C.A.)	AV. RAMÓN Y CAJAL, S/N	Badajoz	MONESTERIO	OFICINA COMARCAL	92.905,55 €
164	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/ RAMÓN Y CAJAL, S/N	Badajoz	MONESTERIO	OFICINA COMARCAL	92.905,55 €
165	INMUEBLE EXTINTA CAL	C/ SAN ISIDRO Nº 22	Badajoz	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	CÁMARAS AGRARIAS	19.327,46 €
166	ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (ASPEX)	PARAJE RINCÓN DE CÉSPEDES	Badajoz	BADAJOZ	SEGURIDAD PÚBLICA	2.400.644,41 €
167	VIVIENDA	C/ PIO XII	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	VIVIENDA	30.338,73 €
168	CENTRO HIPANO-LUSO DE REDES DE ALERTA TEMPRANA Y	PARAJE: DEHESA DE CUARTILLOS S/N 10004 (CÁCERES)	Cáceres	CÁCERES	SEGURIDAD PÚBLICA	3.630.446,69 €
169	NAVE INDUSTRIAL NUMERO 5	CALLE SIN NOMBRE S/N (POLIGONO CEPANSA)	Badajoz	MÉRIDA	CÁMARAS AGRARIAS	100.000,00 €
170	SEDE EXTINTA CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL	DIEGO MARÍA CREHUET	Cáceres	CÁCERES	CÁMARAS AGRARIAS	402.179,70 €
171	NAVE NÚMERO 7 'POLÍGONO CEPANSA	NAVE NÚMERO 7 POLÍGONO CEPANSA	Badajoz	MÉRIDA	CÁMARAS AGRARIAS	1.836.579,51 €
172	TORREÓN POLIGONO CEPANSA	TORREÓN POLÍGONO CEPANSA	Badajoz	MÉRIDA	CÁMARAS AGRARIAS	250.000,00 €
173	NAVE NUMERO 6 POLÍGONO CEPANSA	NAVE NÚMERO 6 POLÍGONO CEPANSA	Badajoz	MÉRIDA	CÁMARAS AGRARIAS	250.000,00 €
174	BASE INCENDIOS FORESTALES "OLIVA DE LA FRONTERA"	OLIVA DE LA FRONTERA	Badajoz	OLIVA DE LA FRONTERA	SIN INFO MIGRACIÓN	100.000,00 €
175	CASA EXTINTA CAL (ANTIGUA CASA DEL PUEBLO)	CALLE JUAN BARIOLA, 19 (ANTES CALVO SOTELO Y BA)	Badajoz	TORRE DE MIGUEL SESMERO	CÁMARAS AGRARIAS	197.273,16 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
176	BASE INCENDIOS FORESTALES "GARCIAZ"	"CAÑADA LOS MARTINES" RECINTO I,	Cáceres	GARCIAZ	SIN INFO MIGRACIÓN	100.000,00 €
177	CASA DE LA CORCHA (MUP UTRERA PAJOSA I)	SITUADA EN EL SUR DEL MUP UTRERA Y PAJOSA I	Badajoz	DON BENITO	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	308.000,00 €
178	REFUGIO DE PESCADORES "ARAYA OLIVAR"	FINCA "EL PRADO"	Badajoz	MÉRIDA	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
179	CENSYRA	FINCA SANTA ENGRACIA - PARAJE CÑDA. SANCHA BRAVA	Badajoz	BADAJOZ	CENSYRA	810.300,00 €
180	EDIFICIO BLANCO	CARRETERA SAN VICENTE	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	182.472,08 €
181	ANTIGUO SEYCA Y AMPLIACION	CARRETERA BADAJOZ-CACERES	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	311.124,00 €
182	EDIFICIO AMARILLO	CARRETERA SAN VICENTE	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	674.383,67 €
183	EDIFICIO ROJO	CARRETERA SAN VICENTE	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	1.108.213,46 €
184	VIVERO FORESTAL "RUEDA CHICA"		Badajoz	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	VIVERO FORESTAL	202.445,00 €
185	CENTRO DE ACUICULTURA "VEGAS DEL GUADIANA"	LOCALIDAD: VILLAFRANCO DEL GUADIANA. KM. 391,7	Badajoz	BADAJOZ	PISCIFACTORÍA	607.745,00 €
186	SEDE AGRICULTURA (2/2) "ESTACION DE AVISOS"	CTRA. N-521 KM.42,5 (CR TRUJILLO, 6) "CUARTILLOS"	Cáceres	CÁCERES	SEDE ADMINISTRATIVA	3.429.129,19 €
187	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	CTRA. EX 106, P.K. 2,5	Badajoz	DON BENITO	OFICINA COMARCAL	1.758.000,00 €
188	CENTRO DE CAPACITACIÓN AGRARIA	SITIO DE LA CAÑADILLA	Badajoz	DON BENITO	CENTROS DE FORMACIÓN	3.497.164,05 €
189	VIVERO FORESTAL "TORREFRESNEDA O MONDEJAR"	FINCA "MONDEJAR";	Badajoz	GUAREÑA	VIVERO FORESTAL	7.095,54 €
190	VIVERO FORESTAL "BOTES DE SAN MARCOS"	CRT. TORREJONCILLO A HOLGUERA	Cáceres	HOLGUERA	VIVERO FORESTAL	56.983,00 €
191	ESCUELA CAPACITACION AGRARIA	DEHESA BOYAL;	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	CENTROS DE FORMACIÓN	1.765.814,95 €
192	REFUGIO PESCADORES	PUERTO PEÑA;	Badajoz	TALARRUBIAS	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
193	REFUGIO DE PESCADORES " LOS POYOS "	A 7 KM AGUA ABAJO BA;	Badajoz	BADAJOZ	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
194	REFUGIO PESCADORES "AZABAL"	CAMINO DEL RIO	Cáceres	CASAR DE PALOMERO	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
195	REFUGIO DE PESCADORES "MALENA"	RIO MALENA;	Cáceres	DESCARGAMARÍA	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
196	REFUGIO DE PESCADORES "CHARCA GRANDE"	A 400M DE ESPARRAGAL	Badajoz	ESPARRAGALEJO	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
197	LONJA AGROPECUARIA DE EXTREMAD	C/ CANOVAS DEL CASTILLO, ENTRADA C/ PIZARRO,74	Badajoz	MÉRIDA	LONJA AGROPECUARIA	342.193,53 €
198	REFUGIO PESCADORES "EL ROBLEDO"	RIO ESPERABAN;	Cáceres	PINOFRANQUEADO	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
199	REFUGIO PESCADORES "OVEJUELA"	RIO OVEJUELA;	Cáceres	PINOFRANQUEADO	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
200	REFUGIO PESCADORES "ROMANGORDO"	PLAYA EXTREMADURA;	Cáceres	ROMANGORDO	REFUGIO DE PESCADORES	6.665,94 €
201	BASE INCENDIOS FORESTALES "EL PINO"	C/ La Tahona	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	COCHERAS	300.000,00 €
202	LABORAT.SANIDAD Y PRODUC.ANIML	CAMINO SANTA ENGRACIA S/N(CAM. ESTAC PECUARIA,14)	Badajoz	BADAJOZ	LABORATORIOS	1.115.171,00 €
203	REFUGIO PESCADORES "BROVALES"	EMBALSE BROVALES;	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	REFUGIO DE PESCADORES	5.835,25 €
204	NAVE I Y II + ANEXOS (TALLER Y APARCAMIENTOS)	AVENIDA EXTREMADURA nº 16	Badajoz	HELECHOSA DE LOS MONTES	COCHERAS	109.033,39 €
205	EDIFICACIÓN AUXILIAR	AVENIDA EXTREMADURA nº 16	Badajoz	HELECHOSA DE LOS MONTES	SEDE ADMINISTRATIVA	279.408,31 €
206	REFUGIO PESCADORES "HERVÁS"	RIO AMBROZ;	Cáceres	HERVÁS	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
207	REFUGIO PESCADORES "LAS MESTAS"	CAMINO DE CULANTRO;	Cáceres	LADRILLAR	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
208	REFUGIO PESCADORES	EL AVELLANAR;	Cáceres	PINOFRANQUEADO	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
209	FINCA (EXTINTA CAL) ENOLOGICA	CTRA. SEVILLA S/N	Badajoz	ALMENDRALEJO	ESTACIÓN ENOLÓGICA	290.637,67 €
210	OFICINA COMARCAL AGRARIA	AVENIDA DE LA ESTACIÓN	Badajoz	AZUAGA	OFICINA COMARCAL	265.278,31 €
211	2 NAVES	LOCALIDAD: CAMBRONCINO	Cáceres	CAMINOMORISCO	INTERÉS GENERAL MUNICIPAL	50.000,00 €
212	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/ ALEMANIA Nº 1	Badajoz	CABEZA DEL BUEY	OFICINA COMARCAL	19.355,71 €
213	EDIFICIO ADMINSTRATIVO - EDIFICIO (EXTINTA CAL)	AVDA. VIRGEN DE ARGEME	Cáceres	CORIA	CÁMARAS AGRARIAS	393.422,00 €
214	CASA DEL VIGILANTE	"PRESA DE VALUENGO;"	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	VIVIENDA VIGILANTE	13.819,98 €
215	VIVIENDA DEL VIGILANTE "PRESA BROVALES"	"PRESA DE BROVALES;"	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	VIVIENDA VIGILANTE	13.819,98 €
216	O.C.A. "JARAÍZ DE LA VERA"	CTRA. PLASENCIA-ALCORCON S/N;	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	OFICINA COMARCAL	384.367,07 €
217	OFICINA COMARCAL AGRARIA	AVDA. JESUS DE NAZARENO S/N;	Badajoz	LLERENA	OFICINA COMARCAL	260.355,96 €
218	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/ CORREDERA Nº 17;	Cáceres	MIAJADAS	OFICINA COMARCAL	34.642,11 €
219	FABRICA DE PIENSO	VEGAS DE CORIA: SITIO EL LOMBO	Cáceres	NUÑOMORAL	INTERÉS GENERAL MUNICIPAL	600.000,00 €
220	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/ EXTREMADURA Nº 1;	Badajoz	MONTIJO	OFICINA COMARCAL	19.735,33 €
221	CENTRO EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN AGRARIA	CARRETERA DE LA ZARZA S/N (EGIDO)	Cáceres	MORALEJA	CENTROS DE FORMACIÓN	1.052.564,99 €
222	CASA VIGILANTE	"PRESA PIEDRA AGUDA;"	Badajoz	VALVERDE DE LEGANÉS	VIVIENDA VIGILANTE	39.919,42 €
223	CASA DEL VIGILANTE	"PRESA DE ZALAMEA;"	Badajoz	ZALAMEA DE LA SERENA	VIVIENDA VIGILANTE	10.661,02 €
224	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/ GUATEMALA Nº 2;	Badajoz	TALAVERA LA REAL	OFICINA COMARCAL	216.542,78 €
225	OFICINA COMARCAL AGRARIA	AV. DEL PERU	Cáceres	TRUJILLO	OFICINA COMARCAL	175.842,52 €
226	CENT. CAPAC. Y EXTENS. AGRARIA	C/ VARALES Nº 1 (3);	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CENTROS DE FORMACIÓN	1.821.017,63 €
227	OFICINA COMARCAL AGRARIA	CR SANTOS DE MAIMONA	Badajoz	ZAFRA	OFICINA COMARCAL	389.968,30 €
228	CASA FORESTAL "EL ROBLLEDILLO"	EL ROBLLEDILLO;	Badajoz	VILLARTA DE LOS MONTES	CASA FORESTAL	75.000,00 €
229	REFUGIO PESCADORES "MADRIGAL"	RIO GARGANTA ALARDOS;	Cáceres	MADRIGAL DE LA VERA	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
230	REFUGIO PESCADORES "LANCHA CABRERA"		Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
231	REFUGIO PESCADORES "JERTE"	GARGANTA LOS INFIERNOS;	Cáceres	JERTE	REFUGIO DE PESCADORES	9.397,59 €
232	REFUGIO PESCADORES "RUBIACO"	EL RUBIACO;	Cáceres	NUÑOMORAL	REFUGIO DE PESCADORES	3.000,00 €
233	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/ MARIALBA, S/N;PLANTA: 1º;	Cáceres	HOYOS	OFICINA COMARCAL	11.548,24 €
234	VIVERO FORESTAL "MOHEDA"		Cáceres	GATA	VIVERO FORESTAL	75.000,00 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
235	PARCELA(MATADERO Y DEPURADORA)	PARAJE FUENTIDUEÑAS	Cáceres	PLASENCIA	INTERÉS GENERAL MUNICIPAL	108.098,40 €
236	OFICINA DE EXTENSION AGRARIA	C/ BADAJOZ 72; PLANTA: BA	Badajoz	BARCARROTA	OFICINA COMARCAL	51.874,46 €
237	CASA (EXTINTA CAL)	C/NICOLAS MEGIAS 19	Badajoz	FUENTE DE CANTOS	CÁMARAS AGRARIAS	164.788,93 €
238	EDIFICIO(EXTINTA CAL)	AVDA. ALFONSO ONCENO 65;	Cáceres	GUADALUPE	CÁMARAS AGRARIAS	30.321,92 €
239	EDIFICIO(EXTINTA CAL)	C/EGIDO 4(ANTES 1);	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	CÁMARAS AGRARIAS	109.900,83 €
240	CASA(EXTINTA CAL)	C/ORTEGA GASSET	Cáceres	LOGROSÁN	CÁMARAS AGRARIAS	31.036,09 €
241	CENTRO OPERATIVO REGIONAL PLAN INFOEX "COR"	CAÑADA BAJA-ALDEA MORET (CTRA. BADAJOZ)	Cáceres	CÁCERES	CENTRO OPERATIVO REGIONAL (COR)	664.629,35 €
242	EDIFICIO(EXTINTA CAL)	CTRA. DE OROPESA S/N; PLANTA: ALTA	Cáceres	MADRIGAL DE LA VERA	CÁMARAS AGRARIAS	7.887,93 €
243	OFICINA COMARCAL AGRARIA DE "MONTEHERMOSO" - ALMACEN-GRANER	CTRA. PLASENCIA, 45;	Cáceres	MONTEHERMOSO	CÁMARAS AGRARIAS	178.850,56 €
244	CASA(EXTINTA CAL)	C/ MANUEL MAS, 1	Cáceres	TALAYUELA	CÁMARAS AGRARIAS	61.326,38 €
245	CASA(EXTINTA CAL)	C/RAFEL CHAPARRO 50;	Cáceres	ARROYO DE LA LUZ	CÁMARAS AGRARIAS	11.423,31 €
246	VIVIENDA (EXTINTA CAL)	C/MAYOR	Cáceres	CALZADILLA	CÁMARAS AGRARIAS	55.281,09 €
247	SILO DE ALMACENAMIENTO	AV. EXTREMADURA	Badajoz	ARROYO DE SAN SERVÁN	SILOS ALMACENAMIENTO	111.460,37 €
248	SILO DE ALMACENAMIENTO	Avda. Nuestra Señora de Belén nº 36	Badajoz	CABEZA DEL BUEY	SILOS ALMACENAMIENTO	273.223,63 €
249	SILO DE ALMACENAMIENTO	C/ ALEMANIA	Badajoz	CASTUERA	SILOS ALMACENAMIENTO	134.500,00 €
250	SILO DE ALMACENAMIENTO	CARRETERA DE SEVILLA, 6	Badajoz	FREGENAL DE LA SIERRA	SILOS ALMACENAMIENTO	198.600,00 €
251	SILO DE ALMACENAMIENTO	AL SITIO HORCAJO DE SAN SEBASTIAN	Badajoz	GRANJA DE TORREHERMOSA	SILOS ALMACENAMIENTO	122.806,69 €
252	SILO DE ALMACENAMIENTO	CARRETERA ALMENDRALEJO	Badajoz	GUAREÑA	SILOS ALMACENAMIENTO	98.418,86 €
253	SILO DE ALMACENAMIENTO	CR VALVERDE	Badajoz	ALBUERA, LA	SILOS ALMACENAMIENTO	489.500,00 €
254	SILO DE ALMACENAMIENTO	CARRETERA DE BADAJOZ A CÁCERES S/N	Badajoz	ROCA DE LA SIERRA, LA	SILOS ALMACENAMIENTO	179.000,00 €
255	SILO DE ALMACENAMIENTO	AV VILLANUEVA	Badajoz	OLIVENZA	SILOS ALMACENAMIENTO	278.500,00 €
256	SILO DE ALMACENAMIENTO	AVDA. EXTREMADURA, Nº 8 (DEHESA DE MARTÍN GIL)	Badajoz	SANTA MARTA	SILOS ALMACENAMIENTO	129.750,00 €
257	SILO DE ALMACENAMIENTO		Badajoz	CAMPILLO DE LLERENA	SILOS ALMACENAMIENTO	83.625,50 €
258	SILO DE ALMACENAMIENTO	AVDA. DE EXTREMADURA	Badajoz	HORNACHOS	SILOS ALMACENAMIENTO	225.983,83 €
259	SILO DE ALMACENAMIENTO	AVENIDA PORTUGAL	Badajoz	MONESTERIO	SILOS ALMACENAMIENTO	147.000,00 €
260	SILO DE ALMACENAMIENTO	CR. ACCESO A NAVALVILLAR 3	Badajoz	NAVALVILLAR DE PELA	SILOS ALMACENAMIENTO	240.500,00 €
261	SILO DE ALMACENAMIENTO	CRTRA. JEREZ, KM.46 (POL.45, PAR.1)	Badajoz	OLIVA DE LA FRONTERA	SILOS ALMACENAMIENTO	315.112,54 €
262	SILO DE ALMACENAMIENTO	CALLE RONDA ESTE , 1	Badajoz	QUINTANA DE LA SERENA	SILOS ALMACENAMIENTO	93.892,00 €
263	SILO DE ALMACENAMIENTO	C/ VALVERDE S/N	Badajoz	VALENCIA DEL VENTOSO	SILOS ALMACENAMIENTO	114.000,00 €
264	SILO DE ALMACENAMIENTO	AVDA. JUAN CARLOS I, 60	Badajoz	VILLANUEVA DEL FRESNO	SILOS ALMACENAMIENTO	86.918,00 €
265	ALMACEN GRANERO SILO DE ALMACENAMIENTO	POLÍGONO: 9 PARCELA:80. Avenida Juan Carlos I	Badajoz	VILLANUEVA DEL FRESNO	SILOS ALMACENAMIENTO	86.918,00 €
266	SILO DE ALMACENAMIENTO	C/ FUENTE	Badajoz	ZALAMEA DE LA SERENA	SILOS ALMACENAMIENTO	92.945,00 €
267	SILO DE ALMACENAMIENTO	CR. MONTANCHEZ 6	Cáceres	ALCUÉSCAR	SILOS ALMACENAMIENTO	104.630,90 €
268	SILO DE ALMACENAMIENTO		Cáceres	BROZAS	SILOS ALMACENAMIENTO	99.176,41 €
269	SILO DE ALMACENAMIENTO	Avenida García Sñieriz	Cáceres	MIAJADAS	SILOS ALMACENAMIENTO	162.000,00 €
270	SILO DE ALMACENAMIENTO	DISEMINADOS POLÍGONO 3 PARCELA 401	Cáceres	MIRABEL	SILOS ALMACENAMIENTO	77.873,42 €
271	SILO DE ALMACENAMIENTO	CL DE LA CONSTITUCIÓN 75	Cáceres	MONROY	SILOS ALMACENAMIENTO	150.423,33 €
272	SILO DE ALMACENAMIENTO	AVDA MARTIN PALOMINO	Cáceres	PLASENCIA	SILOS ALMACENAMIENTO	131.278,19 €
273	SILO DE ALMACENAMIENTO	CR MADRID LISBOA, 28	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	SILOS ALMACENAMIENTO	1.038.500,00 €
274	SILO DE ALMACENAMIENTO	CALLE PRIMERO DE MAYO 116	Cáceres	ALDEACENTENERA	SILOS ALMACENAMIENTO	88.714,70 €
275	SILO DE ALMACENAMIENTO	AVDA. TRUJILLO POL.7, PARCELA.402	Cáceres	IBAHERNANDO	SILOS ALMACENAMIENTO	285.500,00 €
276	SILO DE ALMACENAMIENTO	CARRETERA VILLANUEVA DE LA SERENA, 8	Cáceres	LOGROSÁN	SILOS ALMACENAMIENTO	74.032,92 €
277	SILO DE ALMACENAMIENTO	CARRETERA DE MEMBRIO A CORIA	Cáceres	MEMBRÍO	SILOS ALMACENAMIENTO	85.381,59 €
278	SILO DE ALMACENAMIENTO	CR DE CACERES	Cáceres	TORREJÓN EL RUBIO	SILOS ALMACENAMIENTO	127.560,66 €
279	SILO DE ALMACENAMIENTO	CALLE CORDEN DE MERINAS, 8	Cáceres	ZORITA	SILOS ALMACENAMIENTO	245.000,00 €
280	EDIFICIO (EXTINTA CAL)	C/ ALEMANIA Nº1 y 1 BIS (BENITEZ MONTERO)	Badajoz	CABEZA DEL BUEY	CÁMARAS AGRARIAS	36.061,79 €
281	EDIFICIO (EXTINTA CAL)	AVDA. DE LA CONSTITUCION S/N;	Badajoz	MENGABRIL	CÁMARAS AGRARIAS	85.768,01 €
282	INMUEBLE (EXTINTA CAL)	PASEO DE HERNAN CORTES	Badajoz	OLIVENZA	CÁMARAS AGRARIAS	238.137,96 €
283	INMUEBLE (EXTINTA CAL)	TRAVESIA DEL POSITO	Badajoz	ZARZA-CAPILLA	CÁMARAS AGRARIAS	134.354,79 €
284	TERRENO Y EDIFICAC. (EXT.CAL)	C/ SAN ANTON (ACTUAL C/ LLANO LA LUZ, 15)	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	CÁMARAS AGRARIAS	561.090,90 €
285	TERRENO(EXTINTA CAL)	CORRALON	Badajoz	BENQUERENCIA DE LA SERENA	CÁMARAS AGRARIAS	21.406,99 €
286	EDIFICIO (EXTINTA CAL)	CTRA. MIAJADAS-ZORITA	Cáceres	ESCURIAL	CÁMARAS AGRARIAS	16.411,87 €
287	PISCIFACTORIA DE JERTE	PARAJE DE LAS REJOLLADAS	Cáceres	JERTE	PISCIFACTORÍA	200.000,00 €
288	NAVE GANADERA (PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES)	SIERRA DE PINOFRANQUEADO	Cáceres	PINOFRANQUEADO	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	152.273,00 €
289	MUP. AYTO. "DEHESA DE ARRIBA O BOYAL"	DEHESA DE ARRIBA O BOYAL	Cáceres	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA	440.321,42 €
290	2 NAVES GANADERAS (PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTA	AYUNTAMIENTO DE HERNAN PEREZ, MONTE MAJADA Y BARDAL	Cáceres	HERNÁN-PÉREZ		293.714,00 €
291	MUP. AYTO. "RIVERO O SALGADO"	RIVERO O SALGADO	Cáceres	COLLADO DE LA VERA	MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA	203.871,52 €
292	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/ CUCHIFEJO AHORA PLZA.ESPAÑA, 14	Cáceres	GALISTEO	OFICINA COMARCAL	91.670,46 €
293	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/ GREGORIO LOPEZ Nº 26;	Cáceres	GUADALUPE	OFICINA COMARCAL	42.070,12 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
294	OFICINA COMARCAL AGRARIA	PLAZA DE ESPAÑA Nº 1;	Cáceres	MADRIGALEJO	OFICINA COMARCAL	123.002,04 €
295	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/ AURELIO CABRERA S/N	Badajoz	ALBURQUERQUE	OFICINA COMARCAL	56.590,73 €
296	CASA FORESTAL	LA SIERRA	Badajoz	AZUAGA	CASA FORESTAL	117.257,61 €
297	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/ LA PALMERA	Badajoz	HERRERA DEL DUQUE	OFICINA COMARCAL	967.812,48 €
298	CASA FORESTAL	TENTUDIA;	Badajoz	CALERA DE LEÓN	CASA FORESTAL	25.893,23 €
299	AGENCIA COM.EXTENSION AGRARIA	PLAZA CIVICA	Badajoz	CAMPILLO DE LLERENA	OFICINA COMARCAL	146.920,35 €
300	OFICINA COMARCAL AGRARIA	CUATRO CALLES	Cáceres	ALCÁNTARA	OFICINA COMARCAL	415.086,59 €
301	2 NAVES		Cáceres	PINOFRANQUEADO	INTERÉS GENERAL MUNICIPAL	50.000,00 €
302	OFICINA COMARCAL AGRARIA	PLAZA DE ESPAÑA Nº 1;	Badajoz	BARCARROTA	OFICINA COMARCAL	229.696,52 €
303	OFICINA COMARCAL AGRARIA	PLAZA CORONA Nº 1;	Cáceres	VILLANUEVA DE LA VERA	OFICINA COMARCAL	95.023,06 €
304	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/ PRINCIPE Nº 2;	Badajoz	SANTA AMALIA	OFICINA COMARCAL	81.991,92 €
305	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/ PIO XII Nº 27;	Badajoz	SANTA MARTA	OFICINA COMARCAL	37.760,31 €
306	OFICINA COMARCAL AGRARIA	PLAZA GENERAL FRANCO;	Cáceres	TORREMOCHA	OFICINA COMARCAL	188.323,47 €
307	INMUEBLE	AVDA. SOLEDAD VEGA ORTIZ, 1;	Cáceres	JARANDILLA DE LA VERA	OFICINA COMARCAL	47.584,22 €
308	DESPACHO(OFCINA VETER ZONA)	AYUNTAMIENTO	Cáceres	TORRECIJAS DE LA TIESA	OFICINA COMARCAL	156.636,37 €
309	DESPACHO(OFCINA VETERINARIA)	C/VASCO NUÑEZ , 9;	Badajoz	SALVALEÓN	OFICINA COMARCAL	184.696,07 €
310	DESPACHO	AYUNTAMIENTO; PZ ESPAÑA Nº 1	Cáceres	ROBLEDILLO DE TRUJILLO	OFICINA COMARCAL	81.949,03 €
311	OFICINA VETERINARIA DE ZONA	ALFONSO IX, 6; PLANTA: BAJA Y FCO. PANYAGUA 1	Cáceres	CÁCERES	OFICINA COMARCAL	209.978,76 €
312	OFICINA COMARCAL AGRARIA	PLAZA DE ESPAÑA Nº 1;PLANTA: BA;	Cáceres	MONTÁNCHÉZ	OFICINA COMARCAL	147.542,95 €
313	LOCAL	PLAZA DE ESPAÑA	Cáceres	ZORITA	OFICINA COMARCAL	89.437,26 €
314	LOCAL	CALLE DOCTOR RIERO DE SORAPAN, 16 PLANTA: PRIMERA	Cáceres	LOGROSÁN	OFICINA COMARCAL	168.200,93 €
315	BASE INCENDIOS FORESTALES "SIRUELA"		Badajoz	SIRUELA	COCHERAS	100.000,00 €
316	BASE INCENDIOS FORESTALES "FUENLABRADA"		Badajoz	FUENLABRADA DE LOS MONTES	COCHERAS	100.000,00 €
317	BASE INCENDIOS FORESTALES "HERVÁS"	Avda. Francisco Sanz López	Cáceres	HERVÁS	COCHERAS	100.000,00 €
318	CASA COLONIZACIÓN	C/ Segura, 15		ALAGÓN DEL RIO		75.000,00 €
319	BASE INCENDIOS FORESTALES "ALBURQUERQUE"	Camino de Mayorga S/N	Cáceres	ALBURQUERQUE		120.000,00 €
320	PUESTO DE VIGILANCIA "CENTINELA"	Paraje "Sierra del Centinela"	Cáceres	ALBURQUERQUE		120.000,00 €
321	COCHERA DE ALCUÉSCAR		Cáceres	ALCUÉSCAR	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
322	COCHERA DE ALÍA		Cáceres	ALÍA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
323	CASETA DE VIGILANCIA "LA PALOMERA", DE ALÍA		Cáceres	ALÍA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
324	CASETA DE VIGILANCIA "EL ALJIBE", DE ALISEDA		Cáceres	ALISEDA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
325	BASE INCENDIOS FORESTALES "ALMENDRAL"	C/ Pedro de Valdivia S/N	Cáceres	ALMENDRAL		120.000,00 €
326	PUESTO VIGILANCIA INFOEX (SIERRA DE BIENVENIDA)	MUP 60 "VALLE DE MORCILLO" POL 7 PARC 149		BIENVENIDA	PUESTO VIGILANCIA	120.000,00 €
327	BASE INCENDIOS FORESTALES "BOHONAL DE LOS MONTES"	Camino Real de Castilblanco S/N	Cáceres	BOHONAL DE LOS MONTES		120.000,00 €
328	BASE INCENDIOS FORESTALES "CALERA"	Ctra. De Segura, Poligono Industrial "El Navazo"	Cáceres	CALERA		120.000,00 €
329	BASE HELIPUERTO CALERA DE LEON	CRTA DE SEGURA. POL. IND. EL NAVAZO		CALERA DE LEÓN	BASE- HELIPUERTO	300.000,00 €
330	CASA FORESTAL	Lugar Vivero Alavea,5		CAMINOMORISCO		100.000,00 €
331	BASE INCENDIOS FORESTALES "CAMINOMORISCO"	MUP. Nº 98 "Sierras de Caminomorisco"	Cáceres	CAMINOMORISCO		120.000,00 €
332	PUESTO DE VIGILANCIA "AHYCEPO"	MUP. Nº 98 "Sierras de Caminomorisco"	Cáceres	CAMINOMORSICO		120.000,00 €
333	PUESTO DE VIGILANCIA "COLGADIZOS"	MUP. Nº 98 "Sierras de Caminomorisco"	Cáceres	CAMINOMORSICO		120.000,00 €
334	CASETA DE VIGILANCIA "CAMPILLO", DE CAMPILLO DE DELEITOSA		Cáceres	CAMPILLO DE DELEITOSA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
335	COCHERA DE CAÑAMERO		Cáceres	CAÑAMERO	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
336	CASETA DE VIGILANCIA "SIERRA DE CAÑAMERO", DE CAÑAMERO		Cáceres	CAÑAMERO	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
337	BASE INCENDIOS FORESTALES "CAÑAVERAL"	MUP. Nº 148 "Navas de Abajo"	Cáceres	CAÑAVERAL		120.000,00 €
338	PUESTO DE VIGILANCIA "PUERTO DE LOS CASTAÑOS"	Paraje "Sierra de Santa Marina"	Cáceres	CAÑAVERAL		120.000,00 €
339	BASE INCENDIOS FORESTALES "CASARES"	MUP. Nº 3 "Dehesa de Casares"	Cáceres	CASARES DE HURDES		120.000,00 €
340	CASETA DE VIGILANCIA "PICO DE MIRAVETE", DE CASAS DE MIRAVETE		Cáceres	CASAS DE MIRAVETE	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
341	COCHERA DE CASTAÑAR DE IBOR		Cáceres	CASTAÑAR DE IBOR	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
342	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	C/ JUAN SEBASTIAN EL CANO, 1	Badajoz	CASTUERA	EDIFICIO MULTISEDE	1.294.133,06 €
343	BASE INCENDIOS FORESTALES "CILLEROS"	MUP. Nº 102 "Dehesa Boyal"	Cáceres	CILLEROS		120.000,00 €
344	PUESTO DE VIGILANCIA "CILELROS"	Paraje "Cabezo Villalba"	Cáceres	CILLEROS		120.000,00 €
345	COCHERA DE DELEITOSA		Cáceres	DELEITOSA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
346	BASE INCENDIOS FORESTALES "DESCARGAMARÍA"		Cáceres	DESCARGAMARÍA		120.000,00 €
347	OFICINA COMARCAL AGRARIA	C/Rodrigo sanchez Arjona 1		FREGENAL DE LA SIERRA	OFICINA COMARCAL AGRARIA	334.630,05 €
348	PUESTO DE VIGILANCIA "LAS MORALEJAS"	MUP. Nº 40 "Valdemoros"	Cáceres	FUENLABRADA DE LOS MONTES		120.000,00 €
349	OFICINA COMARCAL AGRARIA	Plaza de España, 14		GALISTEO		90.000,00 €
350	BASE INCENDIOS FORESTALES "GARBAYUELA"	Ctra. BA-073 km 0	Cáceres	GARBAYUELA		120.000,00 €
351	PUESTO DE VIGILANCIA "LOS VILLARES"	MUP. Nº 28 "Navecilla y Panderero"	Cáceres	GARBAYUELA		120.000,00 €
352	BASE INCENDIOS FORESTALES "GATA"	MUP N.º 12 "Baldío Cabril"	Cáceres	GATA		120.000,00 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
353	PUESTO DE VIGILANCIA "SIERRA DE GATA"	MUP. Nº 13 "Egido Helechoso"	Cáceres	GATA		120.000,00 €
354	BASE DE GUADALUPE		Cáceres	GUADALUPE	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	300.000,00 €
355	C.I de LA RESERVA NACIONAL DE CAZA " LA SIERRA"	Plaza de la Fuente, 1		GUIJO DE SANTA BÁRBARA		150.000,00 €
356	BASE INCENDIOS FORESTALES "HELECHOSA DE LOS MONTES"	MUP. Nº 6 "Baldíos"	Cáceres	HELECHOSA DE LOS MONTES		120.000,00 €
357	PUESTO DE VIGILANCIA "LA LAJIBE"	MUP. Nº 6 "Baldíos"	Cáceres	HELECHOSA DE LOS MONTES		120.000,00 €
358	PUESTO DE VIGILANCIA "AZOREJO"	MUP. Nº 9 "Las Navas y Puerto Lobo"	Cáceres	HELECHOSA DE LOS MONTES		120.000,00 €
359	CASETA DE VIGILANCIA "CERRO PEDRO GÓMEZ", DE HERGUIJUELA		Cáceres	HERGUIJUELA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
360	BASE INCENDIOS FORESTALES "HERRERA DEL DUQUE"	Ctra. BA-138 km 7	Cáceres	HERRERA DEL DUQUE		300.000,00 €
361	PUESTO DE VIGILANCIA " EL PORTILLO"	MUP. Nº 6 "Baldíos"	Cáceres	HERRERA DEL DUQUE		120.000,00 €
362	PUESTO DE VIGILANCIA "EL MIRADOR"	MUP. Nº 9 "Las Navas y Puerto Lobo"	Cáceres	HERRERA DEL DUQUE		120.000,00 €
363	OFICINA COMARCAL AGRARIA	Plaza González Fiori, 5. 1ª planta		HERVÁS		95.000,00 €
364	CASA FORESTAL (OFICINA MULTISEDE)	Avda. Gonzalo Hernández Viera, s/n		HOYOS		100.000,00 €
365	BASE-HELIPUERTO "HOYOS"	Parcela Base Helipuerto Infoex	Cáceres	HOYOS		200.000,00 €
366	COCHERA DE JARAICEJO		Cáceres	JARAICEJO	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
367	PUESTO DE VIGILANCIA "PICO MIRAVETE"	Paraje "Miravete"	Cáceres	JARAICEJO		120.000,00 €
368	BASE INCENDIOS FORESTALES "JARAÍZ DE LA VERA"	Ctra. EX 392, km 16,800	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA		120.000,00 €
369	PUESTO DE VIGILANCIA "CERRO DE LAS CABEZAS"	MUP. Nº 35 "Cerro de las Cabezas"	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA		120.000,00 €
370	OFICINA COMARCAL AGRARIA	Avda. Soledad Vega Ortíz, 1		JARANDILLA DE LA VERA		80.000,00 €
371	BASE-HELIPUERTO INCENDIOS FORESTALES JARANDILLA DE LA VERA"	MUP. Nº 40 "Coto"	Cáceres	JARANDILLA DE LA VERA		200.000,00 €
372	PUESTO DE VIGILANCIA "LA NAVA"	MUP. Nº 40 "Coto"	Cáceres	JARANDILLA DE LA VERA		120.000,00 €
373	PUESTO DE VIGILANCIA "ARRAZUCES"	MUP. Nº 11 "El Arenal"	Cáceres	LA HABA		120.000,00 €
374	BASE INCENDIOS FORESTALES "LAS MESTAS"	MUP. Nº 8 "Comunal Valle de Riomalo"	Cáceres	LADRILLAR		120.000,00 €
375	PUESTO DE VIGILANCIA "LA VIÑUELA"	MUP. Nº 8 "Comunal Valle de Riomalo"	Cáceres	LADRILLAR		120.000,00 €
376	CASA FORESTAL	C/ El teso		LAS MESTAS		100.000,00 €
377	CASETA DE VIGILANCIA "LA SERRANA", DE MALPARTIDA DE PLASENCIA		Cáceres	MALPARTIDA DE PLASENCIA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
378	COCHERA DE MALPARTIDA DE PLASENCIA		Cáceres	MALPARTIDA DE PLASENCIA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
379	BASE INCENDIOS FORESTALES "MANCHITA"	Ctra. BA-087 km 1	Cáceres	MANCHITA		300.000,00 €
380	COCHERA MEMBRÍO-CARBAJO, (MEMBRÍO)		Cáceres	MEMBRÍO	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
381	BASE INCENDIOS FORESTALES "MIRANDILLA"	Paraje Los Canchales	Cáceres	MIRANDILLA		120.000,00 €
382	PUESTO DE VIGILANCIA INFOEX (AGUAFRIA)	PARAJE AGUAFRIA POL. 27 PARC. 47		MONESTERIO	PUESTO VIGILANCIA	120.000,00 €
383	BASE INCENDIOS MONESTERIO	C/ LOS GANADEROS S/N Pol. Industrial		MONESTERIO	BASE INCENDIOS	120.000,00 €
384	BASE INCENDIOS FORESTALES "NAVACONCEJO"	Paraje El Cerrillo	Cáceres	NAVACONCEJO		120.000,00 €
385	CASA FORESTAL	Avda. Castilla León, 57-bajo		NUÑOMORAL		100.000,00 €
386	BASE INCENDIOS FORESTALES "VEGAS DE CORIA"	MUP. Nº 99 "Sierras de Nuñomoral"	Cáceres	NUÑOMORAL		120.000,00 €
387	BASE INCENDIOS FORESTALES "NUÑOMORAL"	MUP. Nº 99 "Sierras de Nuñomoral"	Cáceres	NUÑOMORAL		120.000,00 €
388	PUESTO DE VIGILANCIA "LA JINETA"	MUP. Nº 99 "Sierras de Nuñomoral"	Cáceres	NUÑOMORAL		120.000,00 €
389	PUESTO DE VIGILANCIA INFOEX (EL PERDIGON)	MUP 39 "CAMPOS DE OLIVA Pol. 7 parc. 70		OLIVA DE LA FRONTERA	PUESTO VIGILANCIA	120.000,00 €
390	CASA FORESTAL	C/Duque de Miranda, 54 bajo		PINOFRANQUEADO		100.000,00 €
391	BASE INCENDIOS FORESTALES "PINOFRANQUEADO"	MUP. Nº 100 "Sierras de Pinofranqueado"	Cáceres	PINOFRANQUEADO		120.000,00 €
392	BASE-HELIPUERTO INCENDIOS FORESTALES "PINOFRANQUEADO"	MUP. Nº 100 "Sierras de Pinofranqueado"	Cáceres	PINOFRANQUEADO		500.000,00 €
393	BASE INCENDIOS FORESTALES "PUEBLA DE LA REINA"	Ctra. De retamar S/N	Cáceres	PUEBLA DE LA REINA		120.000,00 €
394	BASE INCENDIOS FORESTALES "PUEBLA DE OBANDO"	C/ Alburquerque S/N (Junto al desguace)	Cáceres	PUEBLA DE OBANDO		120.000,00 €
395	COCHERA DE RINCÓN DE BALLESTEROS (Ronda de Arrancajaras).		Cáceres	RINCÓN DE BALLESTEROS	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
396	CASETA DE VIGILANCIA "SIERRA DE SAN PEDRO", DE RINCÓN DE BALLESTEROS (Finca Orrigueros).		Cáceres	RINCÓN DE BALLESTEROS	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
397	PUESTO DE VIGILANCIA "ROBLEDILLO"	Paraje "Torrejón"	Cáceres	ROBLEDILLO DE GATA		120.000,00 €
398	CASETA DE VIGILANCIA "LA ATALAYA", DE SANTIAGO DE ALCÁNTARA		Cáceres	SANTIAGO DE ALCÁNTARA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
399	CASA COLONIZACIÓN	Avda. De Extremadura, 1		SAUCEDILLA		75.000,00 €
400	OFICINA REGADÍOS	Avda. De Extremadura, 3		SAUCEDILLA		75.000,00 €
401	BASE DE HELICÓPTEROS DE SERRADILLA		Cáceres	SERRADILLA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	200.000,00 €
402	COCHERA DE SERRADILLA		Cáceres	SERRADILLA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
403	CASETA DE VIGILANCIA "SANTA CATALINA", DE SERRADILLA		Cáceres	SERRADILLA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
404	PUESTO DE VIGILANCIA "SERRANA"	Paraje "Alto de la Serrana"	Cáceres	SERRADILLA		120.000,00 €
405	COCHERA DE SERREJÓN		Cáceres	SERREJÓN	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
406	PUESTO DE VIGILANCIA "SIERRA DEL PALO"	Paraje "Cerro del Junco"	Cáceres	SIRUELA		120.000,00 €
407	BASE INCENDIOS FORESTALES "TALARRUBIAS"	C/ Dulcinea S/N	Cáceres	TALARRUBIAS		120.000,00 €
408	PUESTO DE VIGILANCIA "LAS VÍBORAS"	MUP. Nº 42 "Los Golondrinos"	Cáceres	TALARRUBIAS		120.000,00 €
409	PUESTO DE VIGILANCIA "MANZANO TALARRUBIAS"	Paraje "Cerro del Manzano"	Cáceres	TALARRUBIAS		120.000,00 €
410	CASA FORESTAL	C/ Manuel Mas, 83 bajo		TALAYUELA		100.000,00 €
411	BASE INCENDIOS FORESTALES "TALAYUELA"	Polígono Industrial de Talayuela	Cáceres	TALAYUELA		120.000,00 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
412	PUESTO DE VIGILANCIA "TORNAVACAS"	Paraje "Puerto de Tornavacas"	Cáceres	TORNAVACAS		120.000,00 €
413	BASE INCENDIOS FORESTALES "TORRECILLA DE LOS ÁNGELES"		Cáceres	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES		120.000,00 €
414	OFICINA DE AGENTES DEL MEDIO NATURAL	Ctra. De Cáceres, s/n (Silo de Torrejón el Rubio).	Cáceres	TORREJÓN EL RUBIO	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	127.560,66 €
415	COCHERA Y OF. AGENTES DE TORREJÓN EL RUBIO		Cáceres	TORREJÓN EL RUBIO	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
416	CASETA DE VIGILANCIA "LAS CORCHUELAS", DE TORREJÓN EL RUBIO		Cáceres	TORREJÓN EL RUBIO	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
417	BASE INCENDIOS FORESTALES "TRASIERRA"	C/ Extrarradio S/N (Paraje Matajaca)	Cáceres	TRASIERRA		120.000,00 €
418	PUESTO DE VIGILANCIA "PUERTO BLANCO"	MUP. Nº 50 "Dehesilla C"	Cáceres	TRASIERRA		120.000,00 €
419	OFICINA VETERINARIA DE ZONA	C/ Campo de San Juan, 1 (Almacén del Silo).	Cáceres	TRUJILLO	SEDE ADMINISTRATIVA	843.286,29 €
420	BASE INCENDIOS FORESTALES "VADECABALLEROS"	Camino de Guadalupe (Dehesa Boyal)	Cáceres	VADECABALLEROS		120.000,00 €
421	BASE DE VALENCIA DE ALCÁNTARA (Antes tenía el nº 558)		Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	300.000,00 €
422	BASE INCENDIOS FORESTALES "VALLE DE LA SERENA"	C/ Fuente S/N	Cáceres	VALLE DE LA SERENA		120.000,00 €
423	BASE INCENDIOS FORESTALES "VALVERDE DEL FRESNO"	Ctra. De Portugal, km 15,200	Cáceres	VALVERDE DEL FRESNO		120.000,00 €
424	PUESTO DE VIGILANCIA "FATIMA"	MUP. Nº 143 "Parcela Virgen de Fátima"	Cáceres	VALVERDE DEL FRESNO		120.000,00 €
425	CENTRO DE COORDINACIÓN INCENDIOS "VEGAS DE CORIA"	MUP Nº 99 Sierras De Nuñomoral	Cáceres	VEGAS DE CORIA		400.000,00 €
426	CASA FORESTAL+ OFICINAS	Buen Agua, 14		VEGAS DE CORIA-NUÑOMORAL		100.000,00 €
427	PUESTO DE VIGILANCIA "SIERRA DE DIOS PADRE"	Paraje "Ermita de Dios Padre"	Cáceres	VILLANUEVA DE LA SIERRA		120.000,00 €
428	BASE INCENDIOS FORESTALES "VILLANUEVA DE LA VERA"	Polígono Industrial de Villanueva de la Vera	Cáceres	VILLANUEVA DE LA VERA		120.000,00 €
429	PUESTO DE VIGILANCIA "MESALLANA"	MUP. Nº 54 "Coto"	Cáceres	VILLANUEVA DE LA VERA		120.000,00 €
430	CASETA DE VIGILANCIA "PICO CERVALES", DE VILLAR DEL PEDROSO		Cáceres	VILLAR DEL PEDROSO	INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES	120.000,00 €
431	BASE INCENDIOS FORESTALES "VILLARTA DE LOS MONTES"	MUP. Nº 19 "Dehesa Boyal"	Cáceres	VILLARTA DE LOS MONTES		120.000,00 €
432	PUESTO DE VIGILANCIA "MANZANO VILLARTA"	MUP. Nº 14 "Hoja del Manzano"	Cáceres	VILLARTA DE LOS MONTES		120.000,00 €
433	PUESTO DE VIGILANCIA "LA RAÑUELA"	MUP. Nº 11 "El Arena"	Cáceres	VILLARTA DE LOS MONTES		120.000,00 €
434	BASE INCENDIOS FORESTALES "VILLASBUENAS DE GATA"	MUP. Nº 148 "Navas de Abajo"	Cáceres	VILLASBUENAS DE GATA		120.000,00 €
435	BASE INCENDIOS FORESTALES "ZALAMEA DE LA SERENA"	Ctra. BA-159 km 1	Cáceres	ZALAMEA DE LA SERENA		120.000,00 €
436	OFICINA VETERINARIA DE ZONA	Cordel de las Merinas, s/n. (Recinto silo)	Cáceres	ZORITA	SEDE ADMINISTRATIVA	90.000,00 €
437	I.E.S. BEMBEZAR	AVDA. DE SANTO TOMAS S/N;	Badajoz	AZUAGA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.916.100,00 €
438	I.E.S. EXTREMADURA Y E.O.I.	C/MARIO ROSO DE LUNA S/N;	Badajoz	MÉRIDA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.933.751,98 €
439	E.O.I. VILLANUEVA-DON BENITO	C/ NAZARENO	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EOI	341.071,44 €
440	I.E.S. CRISTO DEL ROSARIO	CTRA. DE LOS SANTOS S/N;	Badajoz	ZAFRA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.440.332,53 €
441	I.E.S. SAENZ DE BURUAGA	AVDA. DE LAS AMERICAS S/N;	Badajoz	MÉRIDA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.439.371,29 €
442	I.E.S. "ZURBARAN"	AVDA. DE HUELVA 3;	Badajoz	BADAJOZ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.223.122,50 €
443	I.E.S. "MAESTRO DOMINGO CÁCERES"	C/TOMAS ROMERO DE CASTILLA S/N;	Badajoz	BADAJOZ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.154.800,00 €
444	I.E.S. "RODRIGUEZ MOÑOINO"	C/ REPUBLICA DOMINICANA	Badajoz	BADAJOZ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.117.464,61 €
445	I.E.S. EMERITA AUGUSTA	C/ LUIS BUÑUEL 2	Badajoz	MÉRIDA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.076.863,97 €
446	I.E.S. ALBARREGAS	AVENIDA FELIPE CORCHERO	Badajoz	MÉRIDA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.839.291,43 €
447	I.E.S. "SAN JOSÉ"	AVDA. PADRE TACORONTE	Badajoz	BADAJOZ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.079.799,08 €
448	I.E.S. "SAN ROQUE"	C/LINO DUARTE INSUA BDA.LA PIC;	Badajoz	BADAJOZ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	5.824.151,69 €
449	C.E.I.P. "JUVENTUD"	AVENIDA PARDALERAS 1	Badajoz	BADAJOZ	COLEGIOS PÚBLICOS	1.181.910,60 €
450	I.E.S. ARROYO HARNINA	CTRA.DE LA FUENTE S/N	Badajoz	ALMENDRALEJO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.275.424,28 €
451	I.E.S. "BIOClimático"	C/JOAN MIRO 8	Badajoz	BADAJOZ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.630.420,84 €
452	I.E.S. CASTILLO DE LUNA	CTRA. DE HERRERUELA S/N	Badajoz	ALBURQUERQUE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.179.000,00 €
453	I.E.S. FRANCISCO VERA	CRTRA. BADAJOZ 54	Badajoz	ALCONCHEL	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.667.844,75 €
454	I.E.S MIGUEL DURAN Y C.P.REC.	C/MIGUEL HERNANDEZ (PRIETO MOLINA Nº 135)	Badajoz	AZUAGA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	944.916,28 €
455	I.E.S. "SAN FERNANDO"	AVDA. AUGUSTO VAZQUEZ 1;	Badajoz	BADAJOZ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.108.853,17 €
456	I.E.S. "CASTELAR"	AVDA. RAMON Y CAJAL 1	Badajoz	BADAJOZ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.921.108,99 €
457	I.E.S. "NTRA. SRA. DE BOTOA"	CTRA. DE MADRID KM. 396	Badajoz	BADAJOZ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.594.080,54 €
458	I.E.S. "REINO AFTASI"	CTRA.DE MADRID-LISBOA 30	Badajoz	BADAJOZ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.072.173,50 €
459	CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "LOS ÁNGELES"	CTRA. BADAJOZ A CÁCERES;	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	1.235.158,69 €
460	C.E.E. "CASA DE LA MADRE"	C/ PABLO NERUDA S/N	Badajoz	MÉRIDA	CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	2.048.000,00 €
461	C.E.E. "ANTONIO TOMILLO"	CTRA. LOS SANTOS DE MAIMONA S/N	Badajoz	ZAFRA	CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	5.317.000,00 €
462	C.E.E. "PONCE DE LEÓN"	C/ DE PEDRO Y FRANCISCO GONZÁLEZ, 4	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	2.543.000,00 €
463	CPR Y EQUIPO ATENCIÓN TE(EOEP)	AVDA. DE COLON 17	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS (CPR)	3.258.268,55 €
464	I.E.S. MUÑOZ TORRERO	AVDA. NTRA. SRA. DE BELEN 3	Badajoz	CABEZA DEL BUEY	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.765.034,88 €
465	I.E.S. BENAZAIRE	PLAZA DE LAS LIBERTADES S/N;	Badajoz	HERRERA DEL DUQUE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.987.753,52 €
466	I.E.S. FERNANDO ROBINA	AVDA.ANCHA DE SEVILLA, S8;	Badajoz	LLERENA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.171.225,00 €
467	I.E.S. BARTOLOME JOSE GALLARDO	C/FEDERICO GARCIA LORCA 2	Badajoz	CAMPANARIO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.089.900,24 €
468	I.E.S DONOSO CORTES	AVDA. ALONSO MARTIN 12;	Badajoz	DON BENITO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.226.488,50 €
469	I.E.S LUIS CHAMIZO Y C.P.R.	AV VEGAS ALTAS DE LAS 111	Badajoz	DON BENITO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.930.986,06 €
470	I.E.S. CUATRO CAMINOS	AV DE BADAJOZ 18	Badajoz	DON BENITO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.256.000,00 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
471	I.E.S. JOSE MANZANO	CL FUENTE LOS BARROS 2	Badajoz	DON BENITO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.555.549,32 €
472	SUBSEDE EQUIPO GENERAL(EOEP)	CTRA. HIGUERA(AHORA AVDA.ESPAÑA, 52)	Badajoz	FREGENAL DE LA SIERRA	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2.037.227,26 €
473	I.E.S. FUENTE RONIEL	AVENIDA DE EUROPA	Badajoz	FUENTE DEL MAESTRE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.078.573,48 €
474	I.E.S. EUGENIO FRUTOS	CTRA. DON BENITO S/N;	Badajoz	GUAREÑA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.473.620,82 €
475	I.E.S. RAMON CARANDE	CTRA. DE BADAJOZ,	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.895.098,57 €
476	I.E.S. EL POMAR	TR BUENAVISTA	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.979.281,78 €
477	I.E.S VEGAS BAJAS	AV. PROGRESO DEL	Badajoz	MONTIJO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.887.666,32 €
478	I.E.S. DR.FERNANDEZ SANTANA	CL FCO. PIZARRO	Badajoz	SANTOS DE MAIMONA, LOS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.301.468,34 €
479	I.E.S. "STA.EULALIA"	AV. REINA SOFÍA 48	Badajoz	MÉRIDA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.710.914,37 €
480	ESCUELA DE ARTE	PASEO ARTES Y OFICIOS DE LAS 1-3	Badajoz	MÉRIDA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.040.507,10 €
481	C.ADULTOS LEGION V,CPR Y EOEP	C/LEGION V 2	Badajoz	MÉRIDA	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1.047.910,30 €
482	I.E.S. MAESTRO JUAN CALERO	CL NORIA LA	Badajoz	MONESTERIO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.593.616,51 €
483	CONSTR. (IES "JOAQUIN SAMA")	CALLEJA LOS LOBOS;	Badajoz	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.201.382,05 €
484	I.E.S. SIERRA DE CALERA	AV EXTREMADURA 156	Badajoz	SANTA MARTA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.758.821,12 €
485	I.E.S. DIEGO SANCHEZ	PROLONG. AVDA. DE LA CONCORDIA	Badajoz	TALAVERA LA REAL	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.630.960,00 €
486	I.E.S. "CAMPOS DE SAN ROQUE"	CR BADAJOZ 13	Badajoz	VALVERDE DE LEGANÉS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.322.112,29 €
487	I.E.S. EXTREMADURA Y E.O.I.	AV/ DEL PROGRESO	Badajoz	MONTIJO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.025.097,17 €
488	I.E.S. LACIMURGA CONSTANTIA IU	AVDA. DE LA CONSTITUCION S/N;	Badajoz	NAVALVILLAR DE PELA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.622.255,28 €
489	I.E.S. VIRGEN DE GRACIA	CL MANUEL MATOS 11	Badajoz	OLIVA DE LA FRONTERA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.767.045,74 €
490	I.E.S. PUENTE AJUDA	CTRA. DE VILLAREAL Y CTA.CALVA;	Badajoz	OLIVENZA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	6.331.988,56 €
491	C.P. FRANCISCO ORTIZ LOPEZ	RD PILAR DEL 34	Badajoz	OLIVENZA	COLEGIOS PÚBLICOS	867.533,84 €
492	I.E.S. PEDRO ALFONSO DE ORELLANA	CL GUADALUPE 4	Badajoz	ORELLANA LA VIEJA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.175.025,72 €
493	I.E.S. ENRIQUE DIEZ CANEDO	C/CALZADA ROMANA S/N;	Badajoz	PUEBLA DE LA CALZADA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.102.583,78 €
494	C.P CALZADA ROMANA	C/BADAJOZ 17;	Badajoz	PUEBLA DE LA CALZADA	COLEGIOS PÚBLICOS	902.006,07 €
495	I.E.S. SIERRA DE SAN PEDRO	CL FRAY ALONSO DE MANZANETE	Badajoz	ROCA DE LA SIERRA, LA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.840.312,87 €
496	I.E.S. SIBERIA EXTREMEÑA	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 134;	Badajoz	TALARRUBIAS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.906.770,44 €
497	I.E.S. MELENDEZ VALDES	C/SAN IGNACIO S/N;	Badajoz	VILAFRANCA DE LOS BARROS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.954.967,62 €
498	ANTIGUO C.P. JOSE RGUEZ.CRUIZ	C/LOPE DE VEGA(C"PALOMAS);	Badajoz	VILAFRANCA DE LOS BARROS	COLEGIOS PÚBLICOS	787.350,12 €
499	I.E.S. SAN JOSÉ	CL ANTONIO DE NEBRIJA 6	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.107.811,57 €
500	I.E.S. PEDRO DE VALDIVIA	AVDA. DE CHILE, 21;	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.999.265,73 €
501	I.E.S. "TIERRA BLANCA"	SITIO SAN MARCOS;	Badajoz	ZARZA, LA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.368.901,17 €
502	I.E.S. y C.P.R. "SUAREZ DE FIGUEROA"	AVDA. DE LA FUENTE S/N;	Badajoz	ZAFRA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	7.593.596,77 €
503	I.E.S. ANTONIO DE NEBRIJA	CARRERA DE ARRIBA;(HIGUERA DE LA SERENA)	Badajoz	ZALAMEA DE LA SERENA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.707.562,45 €
504	I.E.S. VALLE DEL JERTE	I.E.S. VALLE DEL JERTE	Cáceres	CABEZUELA DEL VALLE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.496.737,43 €
505	I.E.S. AGORA	C/LIMA S/N;	Cáceres	CÁCERES	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.965.000,00 €
506	I.E.S. AL-QAZARES	AVDA. DE CERVANTES S/N;	Cáceres	CÁCERES	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.580.000,00 €
507	I.E.S. SAN PEDRO DE ALCANTARA	C/POBLADO PRIETO S/N;	Cáceres	ALCÁNTARA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.896.250,00 €
508	I.E.S. "LUIS DE MORALES"	C/CARLOS BARRIGA 13;	Cáceres	ARROYO DE LA LUZ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.282.123,55 €
509	I.E.S. CIEZA DE LEON	AV ANCHA DE SEVILLA 39(A)	Badajoz	LLERENA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.378.436,57 €
510	I.E.S. LA SERENA	C/PILAR 47;	Badajoz	CASTUERA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.549.394,34 €
511	I.E.S. "JARANDA"	CL DEL CEMENTERIO	Cáceres	JARANDILLA DE LA VERA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.019.567,72 €
512	LOCAL 1B-2A-2B	BARRIO DE LUZ (ACTUAL PLAZA VILLA MADRID,1,2,BAJO)	Badajoz	ZAFRA	SEDE ADMINISTRATIVA	47.980,02 €
513	I.E.S. JALAMA	CL BLASCO IBAÑEZ	Cáceres	MORALEJA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.467.502,77 €
514	I.E.S. JAVIER GARCIA TELLEZ	AV CERVANTES 25	Cáceres	CÁCERES	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.682.908,00 €
515	I.E.S. "VIRGEN DE GUADALUPE"	C/MEDICO SORAPAN, 2;	Cáceres	CÁCERES	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	171.913,42 €
516	I.E.S. EL BROCNENSE	AVDA. EL BROCNENSE S/N;	Cáceres	CÁCERES	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.784.224,82 €
517	I.E.S. "NORBA CAESARINA"	SANTA LUISA DE MARILLAC	Cáceres	CÁCERES	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.358.354,40 €
518	I.E.S."PROFESOR HDEZ. PACHECO"	AVDA.DR.RODRIGUEZ LEDESMA;	Cáceres	CÁCERES	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.801.317,25 €
519	I.E.S. "VALLE DEL JERTE"	JUAN AZABAL Nº 43	Cáceres	NAVACONCEJO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.040.244,39 €
520	I.E.S. SAN MARTIN	CL SAN MARCOS 10	Cáceres	TALAYUELA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.261.417,59 €
521	E.O.I. CE.ADULTOS CACER. Y	CPR EN CALLE GOMEZ BECERRA, 6;	Cáceres	CÁCERES	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EOI	1.873.017,73 €
522	I.E.S GREGORIO MARAÑON Y EOEP	C/FACTORIA DE LOS ANGELES;	Cáceres	CAMINOMORISCO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.691.473,40 €
523	RESIDENCIA I.E.S. GREGORIO MARAÑÓN	C/ FACTORÍA DE LOS ÁNGELES	Cáceres	CAMINOMORISCO	RESIDENCIAS NO UNIVERSITARIAS	6.473.000,00 €
524	I.E.S. MARIO ROSO DE LUNA	CL COLEGIO 2	Cáceres	LOGROSÁN	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.168.939,43 €
525	I.E.S. ALAGON	AVDA. VIRGEN DE ARGEME, 47;	Cáceres	CORIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.493.956,07 €
526	I.E.S. VALLE DE AMBROZ	C/BRAULIO NAVAS 16	Cáceres	HERVÁS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.673.139,49 €
527	I.E.S. MAESTRO GONZÁLEZ CORREA	AVDA. DE LA CONSTITUCION,154	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.930.735,80 €
528	I.E.S. "GONZALO TORRENTE BALLES"	CTRA. MADRID-LISBOA KM.292;	Cáceres	MIAJADAS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.824.832,88 €
529	I.E.S. SIERRA DE MONTANCHEZ	CTRA. A LA COLONIA INFANTIL;	Cáceres	MONTÁNCHÉZ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.056.525,23 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
530	I.E.S.AUGUSTOBRIGA Y EXT.E.O.I	C/ANTONIO CONCHA 71	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.703.506,35 €
531	I.E.S. ZURBARAN	CTRA. DE ROSALEJO S/N	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.246.228,62 €
532	RESIDENCIA I.E.S. ZURBARÁN	C/ ISABEL LA CATÓLICA, 42	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	RESIDENCIAS NO UNIVERSITARIAS	2.542.000,00 €
533	I.E.S. "VIRGEN DEL PUERTO"	AVDA. CIUDAD DEPORTIVA S/N;	Cáceres	PLASENCIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.033.776,58 €
534	I.E.S. "GABRIEL Y GALAN"	C/ CAÑADA REAL, 1;	Cáceres	PLASENCIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.134.018,53 €
535	I.E.S. "VALLE DEL JERTE"	AVDA. CIUDAD DEPORTIVA S/N;	Cáceres	PLASENCIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.960.496,53 €
536	I.E.S. "PEREZ COMENDADOR"	AVDA. VIRGEN DEL PUERTO,20;	Cáceres	PLASENCIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.641.811,94 €
537	I.E.S. "PARQUE DE MONFRAGÜE"	AVDA. DE EXTREMADURA 16	Cáceres	PLASENCIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.500.369,09 €
538	I.E.S. FRANCISCO DE ORELLANA	AV REINA MARIA CRISTINA 20	Cáceres	TRUJILLO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.811.878,62 €
539	I.E.S. TURGALIUUM	CR DE MADRID 12	Cáceres	TRUJILLO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.463.101,76 €
540	I.E.S. LOSTAU-VALVERDE	CL FR P BOBADILLA 9	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.420.215,39 €
541	I.E.S. LOS MORISCOS	CERRO DE LAS CRUCES	Badajoz	HORNACHOS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.492.835,98 €
542	I.E.S. SANTA LUCIA DEL TRAMPAL	AV DEL PRADO Polígono 3 Parcela 481	Cáceres	ALCUÉSCAR	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.252.672,17 €
543	I.E.S. "BARBARA DE BRAGANZA"	C/ CIUDAD DE EVORA S/N	Badajoz	BADAJOS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.175.845,95 €
544	I.E.S " RUTA DE LA PLATA"	C/ DE CÁCERES	Badajoz	CALAMONTE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.590.260,24 €
545	CENTRO INFANTIL	CL DOCTOR CEBRIAN 11	Badajoz	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	297.447,02 €
546	TERRENO	CL CESAR HURTADO 2	Badajoz	VALVERDE DE LEGANÉS	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	2.717.007,75 €
547	CENTRO INFANTIL	CL SAN FERNANDO (VALDIVIA) 34(A)	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	289.639,04 €
548	I.E.S.O. "SAN GINÉS"	TR HUERTAS 2	Badajoz	VILLANUEVA DEL FRESNO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.993.027,68 €
549	CENTRO INFANTIL "PIMPIRIGAÑA"	CL GONZALO DE CORREAS 2(A)	Badajoz	ALMENDRALEJO	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	244.392,60 €
550	I.E.S Via Dalmacia - Torrejuncillo	AV DE LA FUENTE DE BEBER	Cáceres	TORREJUNCILLO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.870.605,18 €
551	CENTRO INFANTIL "TA-CA-TÁ"	C/ SAN MARCOS	Cáceres	ARROYO DE LA LUZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	157.811,95 €
552	I.E.S.O. "DULCE CHACÓN"	C/ PINTOR COLLADO ESQUINA C/ LOS CASTUOS	Badajoz	GUAROVILLA, LA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	793.076,25 €
553	I.E.S. DE QUINTANA DE LA SERENA	DEHESA VENDIDA O EJIDO ANSERERO	Badajoz	QUINTANA DE LA SERENA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.356.789,03 €
554	CENTRO ESCOLAR-C.R.A.	C/ BORBOLLON S/ N (C.R.A. NTRA. SRA. DE LA PAZ)	Badajoz	VALLE DE MATAMOROS	COLEGIOS PÚBLICOS	385.287,11 €
555	NUEVO I.E.S. VIRGEN DEL SOTERRAÑO	CL PALMELA 6	Badajoz	BARCARROTA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.790.368,36 €
556	I.E.S.O. "ALCONÉTAR"	Camino de la Luria (SITIO EGIDO DE LAS CRUCES)	Cáceres	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.275.687,51 €
557	I.E.S. "MARÍA JOSEFA BARAÍNCA"	C/ NUEVA, S/N	Badajoz	VALDELACALZADA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.671.245,29 €
558	I.E.S. "TIERRA DE BARROS"	CARRETERA DE VILAFRANCA	Badajoz	ACEUCHAL	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.613.704,75 €
559	I.E.S.O. "VALLES DE GATA"	AVDA EL VALLE S/N	Cáceres	HOYOS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.547.000,00 €
560	2ª AMPLIACIÓN DEL CP STA. TRINIDAD C/ SAN ISIDRO,	SITIO LOS RETAMALES (UNIDAD DE EJECUCION Nº 3)	Badajoz	TRUJILLANOS	COLEGIOS PÚBLICOS	176.419,97 €
561	1ª AMPLIACIÓN CP STMA. T	SITIO LOS RETAMALES (UNIDAD DE EJECUCION Nº 3)	Badajoz	TRUJILLANOS	COLEGIOS PÚBLICOS	494.864,99 €
562	PARCELA (PISTA DEPORTIVA)	CL JOSE MARIA GLEZ ALEJANDRO	Cáceres	TORRE DE DON MIGUEL	COLEGIOS PÚBLICOS	14.462,04 €
563	IESO "ARTURO PLAZA" 8 UNIDADES	Calle L-16 al SITIO LA BORJADA O LA GARZONA	Cáceres	LOSAR DE LA VERA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.848.933,38 €
564	IES "TAMUJAL"	CL CUBILLANA	Badajoz	ARROYO DE SAN SERVÁN	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.064.733,34 €
565	LOCAL COMERCIAL Nº 4	C/ ALCALA DE HENARES	Badajoz	BADAJOS	CENTRO EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS	40.350,00 €
566	TERRENO(PISTA DEPORT EN I.E.S)	PROLONGACIÓN DE C/ GENERAL ARANDA	Badajoz	FREGENAL DE LA SIERRA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	525.114,97 €
567	C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD	CALLE LA MATA Nº 3 (PLAZA DE LOS DEPORTES)	Cáceres	HERVÁS	COLEGIOS PÚBLICOS	1.595.711,58 €
568	LOCAL COMERCIAL 1	AV/ ALFONSO VII	Cáceres	CORIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	23.204,91 €
569	LOCAL COMERCIAL 2	AV/ ALFONSO VII	Cáceres	CORIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	23.204,91 €
570	LOCAL COMERCIAL 3	AV/ ALFONSO VII	Cáceres	CORIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	23.204,91 €
571	LOCAL COMERCIAL 4	AV/ ALFONSO VII	Cáceres	CORIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	23.204,91 €
572	LOCAL COMERCIAL 5	AV/ ALFONSO VII	Cáceres	CORIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	23.204,91 €
573	I.E.S 12+4+CIS21"PUERTA DE LA SERENA"	C/ ANTONIO NEBRIJA	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.736.538,46 €
574	I.E.S.O. "LA VERA ALTA"	Calle sin nombre al SITIO PULIDA	Cáceres	VILLANUEVA DE LA VERA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.376.167,00 €
575	IESO de Galisteo	Calle XXV Aniversario de la Constitución Española	Cáceres	GALISTEO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.217.099,45 €
576	CONSTRUCCION 1+2 UNIDADES INFANTIL Y PRIMARIA	CL CRUZ LA 60	Badajoz	BATERNO	COLEGIOS PÚBLICOS	64.624,45 €
577	I.E.S.O. "CERRO PEDRO GÓMEZ"	C/ VALENCIA	Cáceres	MADROÑERA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.997.528,98 €
578	3 UD EDUC INFANTIL EN C. P. -Nª Sª DE LOS REMEDIOS	TRAVESÍA EJIDO LOS REMEDIOS	Badajoz	HORNACHOS	COLEGIOS PÚBLICOS	287.676,46 €
579	CEI "SANTIAGO APÓSTOL"	PLZA.RAFael ALBERTI	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	627.802,44 €
580	IES "CIUDAD JARDÍN"	C/ LA RETAMA	Badajoz	BADAJOS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.200.220,77 €
581	AMPLIACION C.E.I.P "SAN JOSE"	PARAJE EGIDO ARRECORDEROS	Badajoz	CALAMONTE	COLEGIOS PÚBLICOS	1.307.450,00 €
582	I.E.S. "GÉVORA"	CL EDUCADORES DE LOS	Badajoz	BADAJOS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.078.734,19 €
583	C. DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE CASAS DE MI	C/ VALDIVIA (AL SITIO DEL "EGIDO")	Cáceres	CASAS DE MILLÁN	COLEGIOS PÚBLICOS	393.608,18 €
584	I.E.S. "SIERRA DE STA. BÁRBARA (12+4+2)"	C/ ALFONSO CARMAGO (SITIO GRANADO Y SAN LEONARDO)	Cáceres	PLASENCIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.395.174,87 €
585	C.E.I.P. "EL OLIVAR" (Edificio Anexo)	AV. DE LOS NARANJOS, 6 Y 8	Cáceres	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	COLEGIOS PÚBLICOS	83.793,91 €
586	C.E.I.P. "EL OLIVAR"	AV. DE LOS NARANJOS, 6 Y 8	Cáceres	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	COLEGIOS PÚBLICOS	212.482,42 €
587	CENTRO INFANTIL "LOS BODEGONES"	C/ARTURO BAREA (LOS BODEGONES)	Badajoz	MÉRIDA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.223.020,05 €
588	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "EL PILAR"	C/ GRAVINA, S/N (U. EJECUCIÓN DEL SECTOR "K")	Badajoz	VILAFRANCA DE LOS BARROS	COLEGIOS PÚBLICOS	1.406.527,27 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
589	EDIFIC Y SOLAR (IES 12+4 UDS)	AV. DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 3	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.198.784,14 €
590	COLEGIO PÚBLICO CEIP 3+6 LAS ERAS	CONFLUENCIA DE C/ CÁCERES Y RONDA DE MOFRAGÜE	Cáceres	MALPARTIDA DE PLASENCIA	COLEGIOS PÚBLICOS	1.420.895,04 €
591	C.E.I.P. "JUAN GÜELL"	C/ RONDA SUR, S/N	Cáceres	TALAYUELA	COLEGIOS PÚBLICOS	2.909.000,00 €
592	I.E.S.O. "VALDEMEDEL"	CALLE VIRGILIO GUTIERREZ	Badajoz	RIBERA DEL FRESNO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.241.938,49 €
593	COLEGIO PUBLICO	RONDA DE LA SIBERIA S/N	Badajoz	TAMUREJO	COLEGIOS PÚBLICOS	260.221,39 €
594	I.E.S.O. VAL DE XÁLIMA	AVDA. DE LOS DEPORTES, 7	Cáceres	VALVERDE DEL FRESNO	SIN INFO MIGRACIÓN	397.526,44 €
595	GIMNASIO	C/ JOSE DE CALASANZ	Badajoz	OLIVENZA	COLEGIOS PÚBLICOS	353.280,00 €
596	I.E.S.O "SIERRA LA MESTA"	PARAJE DESCANSADERO MESTA	Badajoz	SANTA AMALIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.656.616,86 €
597	ESCUELA OFICIAL IDIOMAS	C/ ALMENDRALEJO, 31A ANTES TENIENTE CORONEL YAGÜE	Badajoz	MÉRIDA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EOI	2.737.000,00 €
598	CONSTRUC. CENTRO INFANTIL	C/ CONVENTO S.FRANCISCO	Badajoz	LLERENA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.200.853,60 €
599	AMPLIACIÓN CRA "LA ESPIGA"	C/ SAN FRANCISCO S/N (ELM. ZURBARAN)	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	COLEGIOS PÚBLICOS	257.630,86 €
600	CENTRO EDUCACION INFANTIL	CALLE COLEGIO Nº 1 A	Badajoz	HERRERA DEL DUQUE	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.204.923,08 €
601	CENTRO INFANTIL "LA LUNETAS"	C/ SAN MARCIAL	Badajoz	BADAJAZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.792.096,91 €
602	GUARD. INFANTIL (Nº 3ª PIEDAD)	AVDA DE AMERICA	Badajoz	ALMENDRALEJO	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	378.552,07 €
603	ALADINO GUARD.INFAN.LOBOS	PLZA.MIGUEL DURAN CAMPOS	Badajoz	AZUAGA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	659.815,99 €
604	GUARDERÍA INFANTIL "LA SERENA "	C/ LINO DUARTE INSUA S/N BDA. PICURIÑA(C/ FERNANDO	Badajoz	BADAJAZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	683.009,20 €
605	CENTRO INFANTIL " PEPE REYES"	C/ LEOPOLDO LUGONES, 22;	Badajoz	BADAJAZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	861.659,34 €
606	GUARDERÍA INFANTIL "LOS DIMINUTOS"	C/ MAGNOLIA	Badajoz	BADAJAZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.458.033,14 €
607	GUARDERIA INFANTIL "LAS ACACIAS"	CUESTAS DE ORINAZA, 201;	Badajoz	BADAJAZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	710.103,55 €
608	CENTRO INFANTIL "LA ALBAYADA"	BDA. LA PICURIÑA; C/ JOSE CASCALES MUÑOZ S/N	Badajoz	BADAJAZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	374.748,43 €
609	GUARDERÍA INFANTIL "NTRA. SRA. DE BOTOA"	CTRA. DE CAMPOMAYOR, 8;	Badajoz	BADAJAZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	266.445,05 €
610	C.E.I. LA ROSALEDA	C/ SECO MOYANO (ARROYO DEL BUEY)	Badajoz	CABEZA DEL BUEY	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	275.265,83 €
611	CEI "LA COMETA"	TR URB. LOS ROSALES	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	926.931,15 €
612	C.E.I. "FOFO"	C/ ANDALUCIA	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	231.118,32 €
613	GUARDERÍA INFANTIL "LA RAYUELA"	AVDA. DE LA BONDAD, 2 Y 4	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	821.032,26 €
614	GUARDERÍA INFANTIL "VIRGEN DE LA MONTAÑA"	PASEO DE IBARROLA, S/N	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.087.177,00 €
615	CP "DULCE CHACON"	CTRA. MALPARTIDA, S/N;	Cáceres	CÁCERES	COLEGIOS PÚBLICOS	1.104.304,04 €
616	C.E.I. SANTA LUCÍA	ALDEA MORET C/ HERVÁS	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	494.437,39 €
617	LAS PALOMAS GUARDERIA INFANT	C/ CALZADA, 28	Badajoz	CAMPANARIO	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	342.094,57 €
618	GUARDERIA INFANTIL LOS DUENDES	C/ REYES HUERTAS	Badajoz	CASTUERA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	808.518,07 €
619	CENTRO INFANTIL GARABATOS	C/ GUARDERIA, S/N	Cáceres	CORIA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	558.315,41 €
620	ampliacion C.E.I. LA ENCINA	AVDA. DEL PILAR	Badajoz	DON BENITO	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	162.047,04 €
621	C.E.I. LA ENCINA	AVDA. DEL PILAR	Badajoz	DON BENITO	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	528.600,00 €
622	C.E.I. LOS JUNCOS	CARRETERIA	Badajoz	FREGENAL DE LA SIERRA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	242.646,21 €
623	CENTRO INFANTIL LOS BOLINDRES	AVDA. DEL MATADERO, S/N	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	641.047,68 €
624	CENTRO INFANTIL LAS ADELAS	BARRIADA DEL POMAR	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	215.793,40 €
625	C.E.I. ESPIRITU SANTO	CTRA. VILLANUEVA DEL FRESNO, S/N	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	109.132,93 €
626	GUARDERIA INFANTIL SANTA ANA	CALLE DE LUIS ZAPATA DE CHAVES	Badajoz	LLERENA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	324.117,04 €
627	C.E.I. NUESTRA SRA. DE LA PAZ	AVDA. JUAN CARLOS I, S/N	Badajoz	MÉRIDA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	471.028,47 €
628	GUARDERIA INFANTIL "EL BERRIAL	SAN BENITO	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	63.351,60 €
629	GUARDERIA INFANTIL	C/ GORDON, S/N;	Badajoz	VILLAR DE RENA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	80.909,83 €
630	C.E.I. ARCO IRIS	C/ SEVILLA	Cáceres	MIAJADAS	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	787.442,81 €
631	CENTRO INFANTIL COLORINES	C/ CILLEROS	Cáceres	MORALEJA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	251.363,43 €
632	NTRA.SRA.LAS ANGIUSTIAS C.I.	SAN ISIDRO, 12;	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	446.381,38 €
633	C.E.I. "NTRA. SRA. DEL PUERTO"	CRISTO DE LAS BATALLAS	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	387.327,58 €
634	C.E.I. "FELIX RGUEZ DE LA FUENTE"	FINCA CAPOTE C/ SAN CRISTOBAL, S/N	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	205.931,62 €
635	C.E.I. "GLORIA FUERTES"	BDA. ROSAL DE AYALA C/ ALONSO HIPOLITO	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	460.204,47 €
636	CENTRO INFANTIL "ALBANTA"	C/ LOPE DE VEGA	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	382.894,91 €
637	C.E.I. "NUESTRA SRA. DE BELEN"	BDA. DEL PRINCIPE	Badajoz	ZAFRA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	659.769,43 €
638	LOCAL 16A (ALMACEN)	AVDA. DE LA CONSTITUCION;	Badajoz	ZAFRA	ALMACÉN	18.464,81 €
639	LOCAL 16 B (CENTR.ADULTOS)	AVDA DE LA CONSTITUCION;	Badajoz	ZAFRA	CENTRO EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS	18.231,07 €
640	LOCAL 17B(CENTRO DE ADULTOS)	AVDA. DE LA CONSTITUCION;	Badajoz	ZAFRA	CENTRO EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS	18.447,89 €
641	LOCAL 17 A (CENTR.ADULTOS)	AVDA. CONSTITUCION;	Badajoz	ZAFRA	CENTRO EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS	18.684,36 €
642	LOCAL (GUARDERIA INFANTIL) E.I. "ALBORADA"	PINTOR MURILLO, 14;PLANTA: D;	Badajoz	MONTIJO	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	788.913,49 €
643	CESSLA Y UMAC	POLIG. LAS CAPELLANIAS	Cáceres	CÁCERES	SEDE ADMINISTRATIVA	1.984.012,29 €
644	TERRENOS (GUARDERIA INFANTIL "ACUARELA")	C/ INFANTA CRISTINA	Badajoz	NAVALVILLAR DE PELA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	260.988,41 €
645	GUARDERIA INFANTIL "ZARAPICO"	AV EJIDO DE ABAJO Nº 18 (EGIDO DE LOS MARTIRES)	Cáceres	CASAR DE CÁCERES	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	642.033,76 €
646	GUARDERIA INFANTIL "CUESTA DE LOS TEJARES"	SITIO EL RODEO (C/ CUESTA DE LOS TEJARES)	Badajoz	MONTECUBIO DE LA SERENA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	258.422,92 €
647	I.E.S. HOSTELERÍA Y TURISMO	PARAJE LA BARCA (BURGO TURÍSTICO)	Badajoz	ORELLANA LA VIEJA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	764.600,29 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
648	NAVE(ALMACEN)	C/PRINCESA SOFIA NAVE Nº11;	Badajoz	MÉRIDA	ALMACÉN	51.494,98 €
649	EQUIPO GENERAL(E.O.E.P.)	C/REINA VICTORIA S/N;	Badajoz	ALMENDRALEJO	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	474.116,60 €
650	EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	CTRA. DE LOS SANTOS S/N;	Badajoz	ZAFRA	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	3.611.294,75 €
651	E.GENERAL Y EQ.AT.TEMP(EOEP)	C/ SAN FRANCISCO	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	100.000,00 €
652	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSO	C/SAN BENITO, 6;	Badajoz	CASTUERA	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS (CPR)	84.401,37 €
653	EQUIPO GENERAL (EOEP)	C/MANUEL CARRASCAL S/N;(MIGUEL HERNANDEZ, S/N)	Badajoz	AZUAGA	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	100.000,00 €
654	I.E.S.VIRGEN DE SOTERRAÑO	C/JEREZ 56;	Badajoz	ZAFARROTA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	168.546,70 €
655	CPR Y EQUIPO GENERAL(EOEP)	BARRIADA DE SANTA LUCIA S/N;	Cáceres	BROZAS	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1.524.000,00 €
656	CONSERVATORIO PROF. DE MUSICA	RONDA DE SAN FRANCISCO;	Cáceres	CÁCERES	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	3.107.277,64 €
657	EQUIPO GENERAL(EOEP)	C° DE GUADALUPE;	Cáceres	CAÑAMERO	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	305.256,58 €
658	EQUIPO GENERAL(EOEP)	CAMINO DE LA SIERRA;	Cáceres	CORIA	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	399.600,00 €
659	E.O.I. "PLASENCIA"	PLAZA SANTA ANA S/N;	Cáceres	PLASENCIA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EOI	5.980.000,00 €
660	E.ATENCION DEFICIENTES VIS[EOE	C/VIRGEN DEL PINAR 12;	Cáceres	CÁCERES	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1.462.000,00 €
661	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSO	PZA. DE LA SOLIDARIDAD;	Cáceres	CORIA	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS (CPR)	545.085,76 €
662	CENTRO DE PROF. Y RECURSOS	BARRIO NUEVO	Cáceres	CAMINOMORISCO	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS (CPR)	100.000,00 €
663	EQUIPO GENERAL (EOEP)	C/REYES HUERTAS 18;	Badajoz	CASTUERA	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	180.000,00 €
664	EQUIPO GENERAL(E.O.E.P.)	C/SALMERON 36;	Badajoz	MONTIJO	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	727.339,72 €
665	I.E.S. GABRIEL Y GALAN	AVDA. SAN SEBASTIAN S/N;	Cáceres	MONTEHERMOSO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.560.142,09 €
666	C.P.R. Y EQUIPO GENERAL(EOEP)	AVDA. SAN ISIDRO, 10;	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	452.992,40 €
667	EQUIPO GENERAL(EOEP)	AVDA.VILLA CRISTINA S/N;	Cáceres	TRUJILLO	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	107.871,31 €
668	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSO	AVDA. DE LA CORONACION S/N;	Cáceres	TRUJILLO	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS (CPR)	943.343,56 €
669	E.O.E.P. y C.E.E. "EMÉRITA AUGUSTA"	C/TOMAS ROMERO DE CASTILLA S/N;	Badajoz	MÉRIDA	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1.611.421,00 €
670	E.O.I.	TRAVESIA ALMENDRO, 3;	Badajoz	ZAFRA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EOI	3.062.494,26 €
671	EQUIPO GENERAL BADAJOZ 1(EOEP)	C/REPUBLICA DOMINICANA S/N;	Badajoz	BADAJOZ	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	200.000,00 €
672	I.E.S. MANUEL GODOY	AVDA. EXTREMADURA 4;	Badajoz	CASTUERA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.732.699,76 €
673	CENTRO E.E.NTRA SRA AGUASANTAS	Y EOEP.CTRA. JEREZ OLIVA;	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1.888.269,25 €
674	CENTRO DE PROF. Y RECURSOS	C/LA OLIVA	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS (CPR)	180.014,50 €
675	CEN.PROF.RECURS. Y E.GENERAL(E	AVDA. DE LA CONSTITUCION 108;	Badajoz	TALARRUBIAS	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	752.000,00 €
676	EQUIPO GENERAL BADAJOZ 2(EOEP)	C/STADIUM 1;	Badajoz	BADAJOZ	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	597.400,69 €
677	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	PLAZA PORRINA S/N;	Badajoz	BADAJOZ	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EOI	497.918,66 €
678	CENTRO DE ADULTOS (C.E.P.A) "ABRIL"	PLAZA DE ESPAÑA 8;	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS (CPR)	589.018,34 €
679	EQUIPO GENERAL BADAJOZ 4 (EOEP	C/CORREOS 1;	Badajoz	BADAJOZ	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	200.000,00 €
680	E.O.I. Y C.P.R.	CTRA. SANTA MARTA S/N;	Badajoz	ALMENDRALEJO	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EOI	771.870,97 €
681	NAVE INDUSTRIAL Nº2	C/PRINCESA SOFIA (P. CEPANSA);	Badajoz	MÉRIDA	ALMACÉN	80.588,93 €
682	CENTRO EDUCACIÓN. ESPECIAL "PROA"	ALDEA MORET;	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	2.858.973,61 €
683	DISTINTOS ESPACIOS EN CENTRO UNIVERSITARIO SANTA	C/ORTEGA MUÑOZ, S/N;	Badajoz	ALMENDRALEJO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	460.204,67 €
684	CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS	CALLE CERVANTES Nº 5	Cáceres	CORIA	CENTRO EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS	678.328,78 €
685	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ALMENDRALEJO	AVENIDA DE SAN ANTONIO Nº 1	Badajoz	ALMENDRALEJO	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	782.141,19 €
686	CONSERVATORIO MUNICIPAL "ESTEBAN SANCHEZ"	CALLE CALVARIO, 2	Badajoz	MÉRIDA	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	538.972,43 €
687	RESIDENCIA JUVENIL	AVENIDA DE ESPAÑA, 8;	Cáceres	HERVÁS	RESIDENCIAS NO UNIVERSITARIAS	841.918,09 €
688	GUARDERIA INFANTIL	RONDA OESTE S/N	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	171.177,61 €
689	G. INFANTIL Y ASOC. VECINOS	PLAZA DE LA IGLESIA	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	58.511,70 €
690	GUARDERIA INFANTIL	PLZ. DEL AYUNTAMIENTO S/N	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	63.536,85 €
691	CENTRO INFANTIL "LOS GURUMELOS"	BDA. REPUBLICA ARGENTINA; C/ VILLAFRANCA S/N	Badajoz	MÉRIDA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	894.497,57 €
692	INMUEBLE "INSTALACIONES DE COLEGIO"	TRASERAS IGLESIA	Badajoz	BADAJOZ	COLEGIOS PÚBLICOS	65.935,06 €
693	CENTRO INFANTIL "PASTORES DE BELÉN"	BDA. STA. ENGRACIA / AVENIDA DEL SOL	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	98.288,20 €
694	NAVE Nº 10 (ALMACEN)	ZONA DE CEPANSA;	Badajoz	MÉRIDA	ALMACÉN	55.846,42 €
695	I.E.S.O. "MATÍAS RAMÓN MARTÍNEZ"	C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	Badajoz	BURGUILLOS DEL CERRO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.103.000,00 €
696	IES ALBA PLATA DE FUENTE DE CANTOS	Hierbabuena, S / N 06240 Fuente de Cantos (Badajoz	Badajoz	FUENTE DE CANTOS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	5.993.000,00 €
697	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA	AVDA.PRIMERO DE MAYO, Nº 48 Y MADRE TERESA DE JORNET, Nº. 2	Badajoz	DON BENITO	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	1.275.353,10 €
698	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO Y CONSERVATORIO	CALLE MARGALLO 4 Y 6	Cáceres	CÁCERES	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	730.184,47 €
699	DOS SALAS PRIMERA PLANTA EOEP	CALLE CONCEPCION ARENAL	Badajoz	AZUAGA	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	32.343,00 €
700	I.E.S.O. "CUATRO VILLAS"	NOLASCO S/N	Badajoz	BERLANGA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.330.000,00 €
701	C.E.I. "SANTA BÁRBARA"	DE LOS ARTESANOS, S/N	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	931.000,00 €
702	I.E.S.O. "VÍA DE LA PLATA"	SATURNINO MARTÍN MORENO S/N	Cáceres	CASAR DE CÁCERES	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.950.000,00 €
703	I.E.S.O. "CELLA VINARIA"	AVDA. DE TODOS LOS EMIGRANTES	Cáceres	CECLAVÍN	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.405.748,26 €
704	I.E.S. "CAURIUM"	CALLE BRASIL / LAS AMÉRICAS S/N	Cáceres	CORIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	8.168.000,00 €
705	I.E.S.O. "LAS VILLUERCAS"	PERO LÓPEZ, 26	Cáceres	GUADALUPE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.449.000,00 €
706	C.P.R. Y EQUIPO GENERAL LA VERA (EOEP)	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 7	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS (CPR)	5.150.000,00 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
707	I.E.S.O. "VICENTE FERRER"	AVDA. EXTREMADURA S/N	Badajoz	LA PARRA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.055.000,00 €
708	I.E.S.O. "LOS BARRUECOS"	EL PRADO, 1	Cáceres	MALPARTIDA DE CÁCERES	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.727.000,00 €
709	I.E.S.O. "QUERCUS"	ACHICORIAL, 8	Cáceres	MALPARTIDA DE PLASENCIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.148.000,00 €
710	I.E.S. "ALBALAT"	AVDA. DE LAS ANGUSTIAS S/N	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.801.000,00 €
711	C.E.I. "LAS HURDES"	AVENIDA DE CASTILLA Y LEÓN, S/N	Cáceres	NUÑOMORAL	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.004.126,76 €
712	C.E.I. "EL ESCONDITE"	Parque de Pintasilgos, S / N	Badajoz	OLIVENZA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.200.000,00 €
713	EQUIPO GENERAL (EOEP)	CALLE CONCEPCIÓN S/N	Badajoz	OLIVENZA	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	3.069.000,00 €
714	C.E.I "LA DATA"	C/ FABIÁN DE MONRROY, 2	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	914.000,00 €
715	CPR, EOEP, EQUIPO ATENCION TEMPRANA	PARAJE VALCORCHERO / VIRGEN DEL PUERTO,2	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS (CPR)	100.000,00 €
716	C.E.I. "EL CHAPARRO"	LABRADORES, s/n	Badajoz	SANTOS DE MAIMONA, LOS	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.144.000,00 €
717	I.E.S. "ILDEFONSO SERRANO"	AVDA. DE EXTREMADURA S/N	Badajoz	SEGURA DE LEÓN	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	5.985.000,00 €
718	I.E.S.O. "VIRGEN DE ALTAGRACIA"	AVDA. DE BADAJOZ, 2	Badajoz	SIRUELA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.000.000,00 €
719	I.E.S.O. "MARIANO BARBACID"	GARCÍA LORCA S/N	Badajoz	SOLANA DE LOS BARROS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.559.000,00 €
720	I.E.S.O. "GABRIEL GARCÍA MARQUEZ"	CTRA. DE ROSALEJO, S/N	Cáceres	TIÉTAR	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.982.000,00 €
721	I.E.S.O. "CUATRO DE ABRIL"	RAMÓN MESA RIVERA S/N	Badajoz	ZAHÍNOS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2.563.000,00 €
722	I.E.S.O. "CÁPARRA"	LAS CRUCES S/N	Cáceres	ZARZA DE GRANADILLA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.444.000,00 €
723	CONSTRUCCIÓN INICIAL	PALACIO DEL VINO	Badajoz	ALMENDRALEJO	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	9.312.058,84 €
724	AMPLIACIÓN PALACIO VINO	CL ORTEGA Y MUÑOZ 2	Badajoz	ALMENDRALEJO	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	7.343.175,04 €
725	LOCAL COMERCIAL Nº 1	C/ JUAN CANET (ANTIGUA CORCHERA)	Badajoz	MÉRIDA	LOCAL	34.957,60 €
726	LOCAL COMERCIAL Nº 3	C/ JUAN CANET (ANTIGUA CORCHERA)	Badajoz	MÉRIDA	LOCAL	33.547,36 €
727	LOCAL COMERCIAL Nº 4	C/ JUAN CANET (ANTIGUA CORCHERA)	Badajoz	MÉRIDA	LOCAL	33.547,36 €
728	LOCAL COMERCIAL Nº 5	C/ JUAN CANET (ANTIGUA CORCHERA)	Badajoz	MÉRIDA	LOCAL	33.547,36 €
729	LOCAL COMERCIAL Nº 6	C/ JUAN CANET (ANTIGUA CORCHERA)	Badajoz	MÉRIDA	LOCAL	33.547,36 €
730	ESCUELA ENFERMERÍA PROVISIONAL	CTRA. PORTUGAL, 7 (CTRO MENORES SAN JUAN BAUTISTA)	Badajoz	BADAJOZ	INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS	7.901.285,48 €
731	LA ORDEN	Finca la Orden	Badajoz	LOBÓN	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	13.502.876,03 €
732	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	C/ ADRIANO	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	874.506,59 €
733	LONJA DE CONTRATACIÓN (ECOTRAFOR)	SITIO DE LA MAGDALENA	Badajoz	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	115.797,74 €
734	RESIDENCIA UNIVERSITARIA "JUAN XXIII"	RONDA DEL PILAR	Badajoz	BADAJOZ	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	3.798.676,63 €
735	LOCAL D(ALMACEN Y ARCHIVO)	LOS ORDENANDOS (C/ MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA)	Badajoz	BADAJOZ	ARCHIVO	9.822,81 €
736	LOCAL A (ARCHIVO Y ALMACEN)	LOS ORDENANDOS	Badajoz	BADAJOZ	ARCHIVO	12.930,44 €
737	LOCAL B (ALMACEN Y ARCHIVO)	LOS ORDENANDOS	Badajoz	BADAJOZ	ARCHIVO	7.403,96 €
738	LOCAL C(ALMACEN Y ARCHIVO)	LOR ORDENANDOS	Badajoz	BADAJOZ	ARCHIVO	9.838,93 €
739	CENTRO AGRICULTURA ECOLÓGICA Y DE MONTAÑA (CAEM)	AVDA. DE ESPAÑA	Cáceres	PLASENCIA	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1.373.152,40 €
740	RESIDENCIA UNIVERSITARIA "MUÑOZ TORRERO"	RONDA S.FRANCISCO,2;	Cáceres	CÁCERES	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	2.525.562,95 €
741	DESPACHO	PABELLON DEL RECINTO FERIAL	Badajoz	ZAFRA	OFICINA COMARCAL	356.164,32 €
742	RESIDENCIA UNIVERSITARIA "MARIO ROSO DE LUNA"	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD S/N	Cáceres	CÁCERES	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	9.970.943,38 €
743	RESIDENCIA UNIVERSITARIA "COMPLEJO EDUCATIVO"	AVDA VIRGEN DEL PUERTO S/N	Cáceres	PLASENCIA	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	12.694.212,51 €
744	AREA DE DESCANSO	SITIO DE LOS CARRILES	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	ÁREA DESCANSO	356.802,78 €
745	AREA DE DESCANSO	AUTOVIA N-V, P.K. 171	Cáceres	PERALEDA DE LA MATA	ÁREA DESCANSO	137.375,53 €
746	AREA DE DESCANSO TRANSFRONTERIZA	C/ VEGA DE LAS MARCELINAS	Cáceres	MORALEJA	ÁREA DESCANSO	177.379,58 €
747	ALBERGUE "VÍA DE LA PLATA_ BAÑOS DE MONTEMAYOR"	C/ CASTAÑAR	Cáceres	BAÑOS DE MONTEMAYOR	ALBERGUE JUVENIL	229.670,82 €
748	ALBERGUE VÍA LA PLATA "CASA PALACIO DE LOS LASTRA"	C/ REAL, 40	Badajoz	TORREMEJÍA	ALBERGUE JUVENIL	276.994,19 €
749	CONVENTO S. ANTONIO DE PADUA		Cáceres	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	EDIFICIO HISTÓRICO	275.905,28 €
750	HOSPED. DE TURISMO-HOTEL-(1)	BURGO TURÍSTICO	Badajoz	ORELLANA LA VIEJA	HOSPEDERÍA	1.733.040,36 €
751	HOSPEDERIA DE TURISMO	C/ AURORA	Badajoz	LLERENA	HOSPEDERÍA	2.533.556,84 €
752	CASA (MUSEO DEL EMPALAO)	C/ MIRLOS 19	Cáceres	VALVERDE DE LA VERA	MUSEO	64.766,18 €
753	CAMPAMENTO PUBLICO DE TURISMO	SITIO DEL CARNERIL	Badajoz	AZUAGA	CAMPAMENTO DE TURISMO	1.577.777,60 €
754	CAMPAMENTO PÚBLICO DE TURISMO "TENTUDIA"	LAS NAVAS	Badajoz	MONESTERIO	CAMPAMENTO DE TURISMO	677.640,27 €
755	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO	PARAJE FRESNEDILLA	Cáceres	OLIVA DE PLASENCIA	EDIFICIO HISTÓRICO	214.165,00 €
756	ALBERGUE VÍA DE LA PLATA_ GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	SITIO LA CARRASCOSA	Cáceres	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	ALBERGUE JUVENIL	40.200,19 €
757	ALBERGUE VÍA DE LA PLATA_ OLIVA DE PLASENCIA	C/ REAL	Cáceres	OLIVA DE PLASENCIA	ALBERGUE JUVENIL	24.984,61 €
758	PALACIO DE CONGRESOS	C/ PRADO S/N	Badajoz	MÉRIDA	PALACIO DE CONGRESOS	12.619.672,01 €
759	CONSTRUCC. HOSPEDERIA		Cáceres	ALCÁNTARA	HOSPEDERÍA	2.197.412,19 €
760	CAMP. PCO. TURISMO PUERTOPEÑA	PARAJE RINCONES	Badajoz	TALARRUBIAS	CAMPAMENTO DE TURISMO	906.317,00 €
761	CASA	C/ SAN JUAN	Cáceres	CAÑAVERAL	EDIFICIO HISTÓRICO	9.730,59 €
762	PALACIO DE CONGRESOS	CALLE LUIS DE GUEVARA, 3	Cáceres	PLASENCIA	PALACIO DE CONGRESOS	12.584.657,80 €
763	VIVIENDA EN PLANTA BAJA	PLAZA DEL CORAZÓN DE MARÍA	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CULTURAL	46.676,87 €
764	VIVIENDA EN PLANTA ALTA	PLAZA DEL CORAZÓN DE MARÍA	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CULTURAL	50.589,90 €
765	VIVIENDA (TRASERAS)	C/ LEPANTO, 5-A Y 5-D	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CULTURAL	22.032,28 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
766	CAMPAMENTO PÚBLICO DE TURISMO PUENTE ALCÁNTARA	FINCA BALDÍO DE LOS CABEZOS	Cáceres	ALCÁNTARA	CAMPAMENTO DE TURISMO	956.479,60 €
767	CAMPAMENTO PÚBLICO TURISMO	SITIO "LAS BARRADAS"	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	CAMPAMENTO DE TURISMO	2.281.735,11 €
768	6 BUNGALOWS EN CAMPAMENTO PÚBLICO DE TURISMO	CAMPAMENTO PUBLICO TURISMO AGUAS CLARAS	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	CAMPAMENTO DE TURISMO	468.288,11 €
769	OBRA NUEVA(PABELLÓN MULTIUSOS)	AV PIERRE DE COUBERTAIN, S/N (NUEVO CÁCERES)	Cáceres	CÁCERES	POLIDEPORTIVO	5.772.967,07 €
770	PABELLÓN MULTIUSOS	AV PIERRE DE COUBERTAIN (PLG SAN ANTONIO-NUEVO CC)	Cáceres	CÁCERES	POLIDEPORTIVO	2.751.753,05 €
771	CONVENTUAL SIERRA DE GATA	Camino del Convento, s/n	Cáceres	SAN MARTÍN DE TREVEJO	SIN INFO MIGRACIÓN	2.418.080,96 €
772	CASA (C. ACTIVIDAD CULTURALES)	C/ TORREMOCHADA, 1	Cáceres	CÁCERES	CULTURAL	307.116,60 €
773	CORRAL (YCIMIENTO ARQUEOLÓGIC)	ALONSO ZAMORA, 3 (TEMPLO DE DIANA)	Badajoz	MÉRIDA	EDIFICIO HISTÓRICO	929.789,80 €
774	ALBERGUE VÍA DE LA PLATA_ALCUESCAR	FUENTE CASTAÑO	Cáceres	ALCUÉSCAR	ALBERGUE JUVENIL	206.523,29 €
775	HOSPEDERÍA DE TURISMO	HOSPEDERÍA DE TURISMO	Badajoz	CASTUERA	HOSPEDERÍA	850.361,41 €
776	OBRAS REPARACIÓN, CONSERV Y MEJORAS EN LA Hª HURDE	HOSPEDERÍA HURDES REALES	Cáceres	LADRILLAR	SIN INFO MIGRACIÓN	1.449.365,06 €
777	PALACIO DE CONGRESOS	VEGAS ALTAS	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	PALACIO DE CONGRESOS	10.505.187,20 €
778	NAVE	SITIO PADROCHANO DE VARGAS	Cáceres	PLASENCIA	CAMPAMENTO DE TURISMO	378.672,39 €
779	CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES, CENTRO DE INTER	PARAJE LOS ROBLEDILLOS	Badajoz	HELECHOSA DE LOS MONTES	CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES	499.271,31 €
780	5 ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y SALÓN COMÚN	EL LOMO	Badajoz	HERRERA DEL DUQUE	HOTEL/ CASA RURAL	296.656,13 €
781	CAMPAMENTO DE TURISMO"EL PINO"	SITIO DEL VADO	Cáceres	PINOFRANQUEADO	CAMPAMENTO DE TURISMO	708.435,74 €
782	SANTA LUCIA DEL TRAMPAL	POLÍGONO: 12 PARCELA: 507	Cáceres	ALCUÉSCAR	EDIFICIO HISTÓRICO	250.000,00 €
783	COMPLEJO "DOSCI"	SITIO LAS LEONAS	Badajoz	TALAVERA LA REAL	POLIDEPORTIVO	527.918,76 €
784	SOLAR (HOTEL)	CERCADO DE ABAJO (DS CR PLASENCIA)	Cáceres	TORREJÓN EL RUBIO	HOTEL/ CASA RURAL	2.959.534,11 €
785	CONVENTO DE SAN FRANCISCO	EXTRAMUROS;	Cáceres	ARROYO DE LA LUZ	EDIFICIO HISTÓRICO	96.314,40 €
786	CASA RURAL LOS MONTES II	AVENIDA EXTREMADURA nº 16	Badajoz	HELECHOSA DE LOS MONTES	HOTEL/ CASA RURAL	39.407,34 €
787	CASA RURAL LOS MONTES I	AVENIDA EXTREMADURA	Badajoz	HELECHOSA DE LOS MONTES	HOTEL/ CASA RURAL	86.079,19 €
788	CAMPAMENTO PÚBLICO DE TURISMO CARLOS I	MONTE UTILIDAD PUBLICA "COTO"	Cáceres	CUACOS DE YUSTE	CAMPAMENTO DE TURISMO	256.028,60 €
789	OFICINA DE TURISMO	EDIFICIO ADUANA DE CAYA	Badajoz	BADAJOZ	OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	106.601,55 €
790	OFICINA DE TURISMO	C/ JOSE RAMON MELIDA, AHORA C/ Paseo Alvarez Saez	Badajoz	MÉRIDA	HOTEL/ CASA RURAL	3.755.076,19 €
791	CENTRO CULTURAL	C/ MAGISTERIO Y AVDA. DERECHOS HUMANOS	Cáceres	ALDEANUEVA DE LA VERA	CULTURAL	37.208,82 €
792	INMUEBLE	RONDA NORTE	Badajoz	ACEDERA	CULTURAL	23.904,48 €
793	CENTRO SOCIAL	PASEO ALTO S/N	Cáceres	ALCÁNTARA	CULTURAL	297.581,77 €
794	CLUB JUVENIL	CTRA. SALAMANCA;	Cáceres	ALDEANUEVA DEL CAMINO	CULTURAL	276.533,46 €
795	CENTRO SOCIAL	CALLE MERIDA,11;	Badajoz	ALMENDRALEJO	CULTURAL	1.015.247,61 €
796	CENTRO SOCIAL	S. VICENTE,39-;PLANTA: A;	Badajoz	BADAJOZ	CULTURAL	2.360.177,42 €
797	TEATRO-CINE "CAROLINA CORONADO"	PLAZA ESPRONCEDA,3;	Badajoz	ALMENDRALEJO	EDIFICIO HISTÓRICO	316.731,31 €
798	CLUB JUVENIL	VIRGEN DE GUADALUPE;	Cáceres	ARROYO DE LA LUZ	CULTURAL	50.988,03 €
799	CENTRO SOCIAL	RONDA DEL PILAR	Badajoz	BADAJOZ	CULTURAL	654.404,73 €
800	CENTRO SOCIAL	C/ DOCTOR FLEMING,2;	Cáceres	CÁCERES	CULTURAL	176.411,22 €
801	CLUB JUVENIL	RONDA DEL SOL;	Badajoz	BADAJOZ	CULTURAL	171.177,61 €
802	CLUB JUVENIL	CTRA. ESTACION S/N;	Badajoz	BADAJOZ	CULTURAL	182.791,39 €
803	INMUEBLE	PLAZA DEL AGUA, 3;	Badajoz	BADAJOZ	CULTURAL	49.119,95 €
804	CINE "LAS VEGAS"	LA HABA, 23;	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	EDIFICIO HISTÓRICO	232.141,56 €
805	HOGAR DEL PENSIONIST	C/MILAGROSA S/N;	Badajoz	BADAJOZ	CULTURAL	73.524,46 €
806	SAN ANTONIO, CAMPO DE FUTBOL	CTRA. BADAJOZ, 15;	Badajoz	BARCARROTA	CAMPO DE FÚTBOL	2.153.338,70 €
807	CENTRO CULTURAL	JOSE MARIA MUÑOZ	Cáceres	CABEZUELA DEL VALLE	CULTURAL	304.838,04 €
808	PARADOR DE TURISMO (HOSTERIA COMENDADOR)	C/ ANCHA, 6; (PARADOR DE TURISMO)	Cáceres	CÁCERES	PARADOR	5.314.460,05 €
809	CENTRO CULTURAL	C/ IGLESIAS, 28;	Cáceres	CECLAVÍN	CULTURAL	191.187,51 €
810	INMUEBLE	RONDA SALIENTE (ACTUAL C/ VENEZUELA, 4)	Badajoz	DON BENITO	CULTURAL	14.056,89 €
811	CIUDAD DEPORTIVA	EL RODEO;	Cáceres	CÁCERES	POLIDEPORTIVO	6.283.329,62 €
812	CAMPO DE FUTBOL	DISEMINADO, 275;	Badajoz	CASTUERA	CAMPO DE FÚTBOL	41.197,44 €
813	CASA JEROMIN	PLZ. JUAN DE AUSTRIA;	Cáceres	CUACOS DE YUSTE	SEDE ADMINISTRATIVA	189.918,59 €
814	CASA DEL MITREO	OVIEDO	Badajoz	MÉRIDA	EDIFICIO HISTÓRICO	165.634,37 €
815	GRAN TEATRO	SAN ANTON, 20;	Cáceres	CÁCERES	EDIFICIO HISTÓRICO	3.253.035,61 €
816	TEATRO IMPERIAL	CONSUELO TORRES, 6;	Badajoz	DON BENITO	EDIFICIO HISTÓRICO	433.411,00 €
817	INMUEBLE	C/ CECILIO GALLEGO	Badajoz	DON BENITO	CULTURAL	215.150,10 €
818	CENTRO SOCIAL	(LOCALIDAD: TORVISCAL) AVDA. LA ALAMEDA	Badajoz	DON BENITO	CULTURAL	29.415,01 €
819	INMUEBLE	RONDA EXTERIOR S/N;	Badajoz	DON BENITO	CULTURAL	81.000,00 €
820	INMUEBLE SIN USO	C/ CARLOS CORBACHO 1;	Cáceres	GUIJO DE GALISTEO	CULTURAL	44.446,33 €
821	CENTRO SOCIAL	ZONA REGABLE DEL PANTANO;	Cáceres	GUIJO DE GALISTEO	CULTURAL	928.048,41 €
822	CINE AVENIDA	AVDA. DE YUSTE, 33;	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	EDIFICIO HISTÓRICO	258.430,50 €
823	SALA DE CINE	SALVADOR	Badajoz	SANTOS DE MAIMONA, LOS	EDIFICIO HISTÓRICO	493.790,74 €
824	PABELLÓN ESCUELA DEPORTIVA	C/ CARDENAL B CARVAJAL S/N	Cáceres	PLASENCIA	POLIDEPORTIVO	658.422,98 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
825	INMUEBLES	SANTA CATALINA Nº 5, 7 Y 13;	Badajoz	MÉRIDA	EDIFICIO HISTÓRICO	230.765,76 €
826	CINE MARIA LUISA	C/ CAMILO JOSE CELA	Badajoz	MÉRIDA	EDIFICIO HISTÓRICO	265.916,49 €
827	ZONA AFECTA TEMPLO DE DIANA	C/ ROMERO LEAL, 15;	Badajoz	MÉRIDA	EDIFICIO HISTÓRICO	596.019,00 €
828	CERCA DE SAN ALBIN	C/ OVIEDO, 43;	Badajoz	MÉRIDA	EDIFICIO HISTÓRICO	165.634,37 €
829	COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE "LA PAZ"	ZONA MIIMM	Badajoz	MÉRIDA	POLIDEPORTIVO	2.173.176,92 €
830	AFUERAS ALCAZABA (ARCO)	GRACIANO, 16;	Badajoz	MÉRIDA	EDIFICIO HISTÓRICO	1.270.461,02 €
831	SALA TRAJANO	C/ MUZA	Badajoz	MÉRIDA	EDIFICIO HISTÓRICO	218.020,39 €
832	CENTRO SOCIAL	C/ BARRIADA, S/N; (AHORA C/JULIAN BESTEIRO)	Badajoz	TALAVERA LA REAL	CULTURAL	1.167.747,22 €
833	CENTRO SOCIAL	RONDA DE CORIA S/N;	Cáceres	TORREJONCILLO	CULTURAL	128.357,46 €
834	CENTRO CULTURAL	AVDA. RAMON Y CAJAL;	Badajoz	OLIVENZA	CULTURAL	351.483,86 €
835	PALACIO JUAN PIZARRO DE ARAGON	PLAZA DE ARAGON	Cáceres	TRUJILLO	EDIFICIO HISTÓRICO	1.361.459,90 €
836	TALLER DE ARTESANIA	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 8;	Badajoz	QUINTANA DE LA SERENA	TALLER DE ARTESANÍA	16.903,81 €
837	CINE FESTIVAL	C/ LLERENA. 18;PLANTA: 2;	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	EDIFICIO HISTÓRICO	385.667,58 €
838	CINE RIALTO	C/ CARRERA (ANTERIOR Nº 28)	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	EDIFICIO HISTÓRICO	108.332,47 €
839	PISCINA CLIMATIZADA	AV/ DE LOS ESTUDIANTES (REPÚBLICA ARGENTINA)	Badajoz	MÉRIDA	PISCINA	655.145,40 €
840	INMUEBLE	C/ PLATANO, S/N;	Cáceres	CORIA	CULTURAL	106.966,50 €
841	CLUB JUVENIL	C/ CENTRO, 11;	Badajoz	OLIVENZA	CULTURAL	1.728,81 €
842	Edificio Obispo y Arco	C/ OBISPO Y ARCO	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	61.501,95 €
843	PISCINA CLIMATIZADA	DIVINO MORALES	Badajoz	ALMENDRALEJO	PISCINA	50.382.373,88 €
844	CONVENTO DE S. FRANCISCO	EGIDO PUBLICO;	Cáceres	BELVÍS DE MONROY	EDIFICIO HISTÓRICO	500.000,00 €
845	CASA PALACIO	PLAZA DE LA CONSTITUCION	Cáceres	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	HOTEL/ CASA RURAL	1.682.895,00 €
846	HOSPEDERÍA TURISMO	SITIO DEL CRISTO (C/ RAMÓN CEPEDA, 118)	Cáceres	JERTE	HOSPEDERÍA	1.244.203,91 €
847	CENTRO SOCIAL	RONDA SALIENTE	Badajoz	VALDELACALZADA	CULTURAL	43.543,49 €
848	CENTRO SOCIO CULTURAL	RONDA SALIENTE,17;	Badajoz	VALDELACALZADA	CULTURAL	34.270,27 €
849	EL CASTILLO	EL CASTILLO 2;	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	EDIFICIO HISTÓRICO	695.046,31 €
850	TEATRO CINE BALBOA	C/ CORREDERA, Nº 14	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	EDIFICIO HISTÓRICO	616.041,95 €
851	OFICINAS CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA	C/ REYES HUERTAS Nº 5 SOTANO	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	117.803,38 €
852	OFICINAS CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL/AULA DE FORMA	REYES HUERTAS	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	46.521,02 €
853	NAVE- ALMACÉN	POLIGONO EL PRADO - C/ BILBAO	Badajoz	MÉRIDA	ALMACÉN	176.606,11 €
854	INMUEBLE	PASEO DE HERNAN CORTES, 3 Y 5;	Badajoz	OLIVENZA	EDIFICIO HISTÓRICO	103.747,62 €
855	INMUEBLE	C/ LOPE DE VEGA, Nº 2;	Badajoz	OLIVENZA	EDIFICIO HISTÓRICO	173.709,00 €
856	PABELLON POLIDEPORTIVO "CANDIDO PÉREZ VEGA"	AV/ DE LOS DEPORTES	Cáceres	VALVERDE DEL FRESNO	POLIDEPORTIVO	687.279,64 €
857	LOCAL COMERCIAL	CALLE FABIAN DE MONROY	Cáceres	PLASENCIA	CEDIDO A ASOCIACIONES	15.416,66 €
858	PLAZAS DE GARAJE 1,2,3,4	C/ FABIAN MONROY	Cáceres	PLASENCIA	CULTURAL	67.095,05 €
859	CINE OLIMPIA	POZO DE LA VACA	Badajoz	CAMPANARIO	EDIFICIO HISTÓRICO	365.817,81 €
860	TERRENO Y CASA	AVDA DE JUAN CARLOS I, Nº4;	Badajoz	MÉRIDA	EDIFICIO HISTÓRICO	126.917,95 €
861	INMUEBLE ANTIGUA SINAGOGA	CALLE GASCA Nº24;	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	EDIFICIO HISTÓRICO	5.047,59 €
862	LOCAL	CALLE AGUSTINA DE ARAGON,6, ENTREPLANTA	Badajoz	BADAJOZ	CULTURAL	57.043,58 €
863	_AMPLIACION HOSPEDERIA	HOSPEDERÍA DE TURISMO VALLE DEL AMBROZ	Cáceres	HERVÁS	HOSPEDERÍA	647.577,54 €
864	EDIFICIO"CONVENTO TRINITARIOS"	PZ.CONVENTO, 8 Y PZ. HOSP., 11	Cáceres	HERVÁS	HOSPEDERÍA	1.055.747,02 €
865	CONSTRUCCION 4 EDIFIOS Y 4 BUNGALOWS	PARAJE LA BARCA	Badajoz	ORELLANA LA VIEJA	CAMPAMENTO DE TURISMO	2.035.101,78 €
866	ALBERGUE VÍA DE LA PLATA	C/ ANCHA, 1;	Badajoz	ZAFRA	ALBERGUE JUVENIL	1.550.965,19 €
867	NAVE	POLÍGONO CEPANSA	Badajoz	MÉRIDA	ALMACÉN	63.176,26 €
868	EDIFICIO CONOCIDO POR REC.AT.F	SITUADO EN TORRE LUCIA;	Cáceres	PLASENCIA		539.000,00 €
869	ALBERGUE VÍA DE LA PLATA_PUEBLA DE SANCHO PÉREZ_AL	DS E BELEN	Badajoz	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	ALBERGUE JUVENIL	147.474,39 €
870	IGLESIA DE STA.Mª DE LA ENCINA	C/ IGLESIAS	Badajoz	BURGUILLOS DEL CERRO		260.276,59 €
871	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FERROCARRIL Y ALBERGU	ESTACION DE RENFE	Cáceres	HERVÁS	CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES	204.628,45 €
872	NAVE 1	P.I. "EL NEVERO". AV. FRANCISCO RODRIGUEZ ROMER 3	Badajoz	BADAJOZ	ALMACÉN	99.669,41 €
873	BOCA DE MINA DE LA ABUNDANCIA	DEHESA CORCHUELA	Cáceres	CÁCERES		500.000,00 €
874	EDIFICIO CASA GRANDE	C/ PIZARRO,6, 8 Y 10	Cáceres	CÁCERES	MUSEO	4.682.329,39 €
875	NAVE 1	P.I. "EL NEVERO". Avda. Francisco Rodríguez Romer 3	Badajoz	BADAJOZ	ALMACÉN	99.669,41 €
876	NAVE	PLG. LAS ARENAS, MANZANA J - PARCELA J-2	Cáceres	MALPARTIDA DE CÁCERES	ALMACÉN	136.229,16 €
877	NAVE (ALMACÉN SS TT)	PI. EL NEVERO, Avda. Joaquín Sánchez Val. NAVE 15	Badajoz	BADAJOZ	ALMACÉN	45.486,95 €
878	BIBLIOTECA PÚBLICA	AVDA. DEL GUADIANA, S/N	Badajoz	BADAJOZ	BIBLIOTECA	7.228.104,66 €
879	BIBLIOTECA PÚBLICA	AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N	Badajoz	MÉRIDA	BIBLIOTECA	4.982.745,30 €
880	NAVE	AV/ VIA DE LA PLATA (BDA. STA. EULALIA)	Badajoz	MÉRIDA	ALMACÉN	157.965,25 €
881	CENTRO SOCIAL	C/ MADROÑO	Badajoz	MÉRIDA	CULTURAL	131.829,24 €
882	TEMPLO DE S. VICENTE FERRER	PLZ. S. VICENTE FERRER	Cáceres	PLASENCIA	EDIFICIO HISTÓRICO	5.658.643,05 €
883	INMUEBLE SIN USO	C/ COLON	Cáceres	CÁCERES	CULTURAL	65.483,48 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
884	INMUEBLE SIN USO	C/ COLON	Cáceres	CÁCERES	CULTURAL	34.309,35 €
885	INMUEBLE SIN USO	C/ VENEZUELA	Badajoz	DON BENITO	CULTURAL	18.692,26 €
886	INMUEBLE EN DESHUSO ANTIGUA SECCIÓN FEMENINA	(LOCALIDAD: GARGÁLIGAS) S. FCO. DE BORJA	Badajoz	DON BENITO	CULTURAL	42.311,25 €
887	INMUEBLE	(LOCALIDAD: HERNÁN CORTÉS) RONDA NORTE	Badajoz	DON BENITO	CULTURAL	42.056,19 €
888	CLUB JUVENIL Y C. SOCIAL	PUERTA DE BERRAZANA, 3;	Cáceres	PLASENCIA	CULTURAL	64.511,79 €
889	CENTRO SOCIAL	RONDA PONIENTE	Badajoz	BADAJEZ	CULTURAL	46.001,12 €
890	C.SOCIAL Y G.INFANTIL	S. JUAN DE RIVERA	Badajoz	BADAJEZ	CULTURAL	36.181,37 €
891	CASA CABALLOS	PLAZUELA DE LOS GITANOS, 23;	Cáceres	CÁCERES	MUSEO	971.779,18 €
892	BIBLIOTECA PÚBLICA	PLAZA ALFONSO IX, S/N	Cáceres	CÁCERES	BIBLIOTECA	2.708.907,96 €
893	PALACIO LAS VELETAS	PLZ. LAS VELETAS, 5;	Cáceres	CÁCERES	EDIFICIO HISTÓRICO	715.748,20 €
894	PALACIO MOCTEZUM(A.H.P.)	C/ OBISPO ALVAREZ CASTRO;	Cáceres	CÁCERES	EDIFICIO HISTÓRICO	2.450.095,93 €
895	G. INFANTIL Y H. PENSIONISTA	RONDA SALIENTE	Badajoz	BADAJEZ	CULTURAL	122.974,56 €
896	DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE LAVADERO DE LANA DE L	LOS BARRUECOS	Cáceres	MALPARTIDA DE CÁCERES	MUSEO	834.231,40 €
897	CAMPO DE FUTBOL	C/ ANCHA DE SEVILLA	Badajoz	LLERENA	CAMPO DE FÚTBOL	1.259.588,75 €
898	CAMPO DE FUTBOL	CTRA. DE RIBERA DEL FRESNO	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CAMPO DE FÚTBOL	749.421,23 €
899	INMUEBLE	VILLANUEVA	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	CULTURAL	38.990,81 €
900	INMUEBLE	RONDA DE LAS MORERAS	Badajoz	VILLAR DE RENA	CULTURAL	47.298,05 €
901	INMUEBLE	GORDON, S/N	Badajoz	VILLAR DE RENA	CULTURAL	167.051,89 €
902	CAMPO DE FUTBOL	CTRA. BADAJOZ, S/N;	Badajoz	VILLAR DEL REY	CAMPO DE FÚTBOL	521.169,73 €
903	CENTRO SOCIAL	(LOCALIDAD: BROVALES) AVDA. DE JEREZ Nº 24 Y 27	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	CULTURAL	187.965,79 €
904	CENTRO SOCIAL	AMPLIACION S/N	Badajoz	OLIVENZA	CULTURAL	604.000,00 €
905	ANTIGUO HOGAR RURAL	(LOCALIDAD: ALDEA DEL CONDE) C/ GUATEMALA	Badajoz	TALAVERA LA REAL	CULTURAL	99.231,93 €
906	HOGAR ESCOLAR	PLAZA IGLESIA S/N	Badajoz	OLIVENZA	CULTURAL	146.230,55 €
907	CLUB JUVENIL	C/ PIO XII	Badajoz	OLIVENZA	CULTURAL	46.591,62 €
908	HOSPEDERÍA DE TURISMO "CASTILLO DE LUNA"	CASTILLO DE ALBURQUERQUE	Badajoz	ALBURQUERQUE	EDIFICIO HISTÓRICO	250.424,23 €
909	MUSEO ARQLGCO-BIBLIOT EXTREMAD	ALCAZABA (PALACIO)	Badajoz	BADAJEZ	MUSEO	238.967,53 €
910	ESTADIO DE JUVENTUD	ESTADIUM,1;	Badajoz	BADAJEZ	POLIDEPORTIVO	3.798.676,63 €
911	INMUEBLE	AVDA. CONSTITUCION, Nº 104;	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	MUSEO	150.000,00 €
912	ALBERGUE "MUELLE CUBIERTO"	C/ ESTACION 10	Cáceres	HERVÁS	ALBERGUE VÍA DE LA PLATA	23.173,45 €
913	MUSEO Y CENTRO DE INTERPRETACION FERROCARRIL	C/ ESTACIÓN 8	Cáceres	HERVÁS	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	62.064,52 €
914	C.I. Santa Lucía del Trampal	Camino de Sta Lucía del Trampal, s/n	Cáceres	ALCUESCAR		103.657,51 €
915	Albergue de Alcuéscar	c/ Fuente del Cataño	Cáceres	Alcuéscar		442.409,12 €
916	MEIAC	C/ Museo, s/n	Badajoz	BADAJEZ		1.872.438,20 €
917	PALACIO CONGRESO	Ronda del Pilar, s/n	Badajoz	BADAJEZ		16.117.770,21 €
918	C.I. General de la vía de la Plata	C/ Castañar, s/n	Cáceres	BAÑOS DE MONTEMAYOR		229.670,82 €
919	C.I. de la Arquitectura Popular en Extremadura	C/ SAN JUAN 43	Badajoz	BURGUILLLOS DEL CERRO		36.135,32 €
920	C.I. del Campamento Romano de Cáceres el viejo	Ctra Cáceres-Torrejón el Rubio Km 309	Cáceres	CÁCERES		89.829,34 €
921	C.I. de la Minería en Extremadura	C/ Santa Catalina, s/n	Cáceres	CÁCERES		500.000,00 €
922	C.I. Cueva de Maltravieso	Avda de Cervantes, s/n	Cáceres	CÁCERES		97.818,50 €
923	PALACIO CONGRESO	Avda de la Hispanidad, s/n	Cáceres	CÁCERES		10.195.636,87 €
924	C. I. de la Orden de Santiago	Monasterio de Tentudía	Badajoz	CALERA DE LEÓN		300.000,00 €
925	Yac. Arqueológico Ciudad Romana de Regina	Ctra de Llerena-Fuente del Arco EX_ 200 KM 7	Badajoz	CASA DE REINA		80.000,00 €
926	Camping Sierra de Gata	Carretera La Fatela a Gata, Ex 109 Km.4.1	Cáceres	Gata		1.249.464,65 €
927	C.I. DEL Ferrocarril en Extremadura	Paseo de la Estación, s/n	Cáceres	HERVÁS		62.064,52 €
928	Albergue de Hervás	Paseo la Estación	Cáceres	Hervás		156.554,76 €
929	Camping Monfrague	Ctra Plasencia, Puerta de Trujillo, km.9,	Cáceres	Malpartida de Plasencia		1.249.464,65 €
930	C.I. del Circo Romano	Avda de Juan Carlos I, s/n	Badajoz	MÉRIDA		126.917,95 €
931	C.I. General de la vía de la Plata	Y. Arqueológico Morerías. Paseo de roma, s/n	Badajoz	MÉRIDA		30.338,78 €
932	ARCHIVO GENERAL DE EXTREMADURAQ	Avda del Prado, s/n	Badajoz	MÉRIDA		9.618.474,48 €
933	C.I. General de la Vía de la Plata	Plaza del Pueblo, s/n	Badajoz	MONESTERIO		56.439,14 €
934	CRV Alqueva	Pl. San Juan de Dios s/n	Badajoz	OLIVENZA		1.489.749,55 €
935	PALACIO CONGRESO EL CEREZO	El Cabrero. EX-110 CARRETERA PLASENCIA-AVILA	Cáceres	PIORNAL		2.362.585,00 €
936	C.I. de la Fortaleza y ciudad Medieval de Plasencia	C/Torre Lucía, s/n	Cáceres	PLASENCIA		150.000,00 €
937	C.I. Yacimiento arqueológico de Hornachuelos	C/ San Jan Macías, 2	Badajoz	RIBERA DEL FRESNO		334.977,17 €
938	Albergue de Villafranca		Badajoz	Villafranca de los Barros		584.877,60 €
939	C.I. de los conjuntos Históricos de Extremadura	Calle Ancha, 1	Badajoz	ZAFRA		151.926,27 €
940	C.I. Cancho Roano	EX 114 KM 3	Badajoz	ZALAMEA DE LA SERENA		318.197,62 €
941	C.I. Ciudad romana de Cáparra	FINCA CASA BLANCA CUARTILLO, S/N	Cáceres	OLIVA DE PLASENCIA		300.000,00 €
942	CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	CL MARINEGRA 11	Badajoz	DON BENITO	CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	531.280,08 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
943	CASETA DE PEONES CAMINEROS	MG. DCHA CTRA. EX-318, PK 10,650	Badajoz	MONESTERIO	CARRETERAS	43.600,00 €
944	TERRENO (AREA APARC. CAMIONES)	CALLE JEREZ S/N	Badajoz	BARCARROTA	CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	28.351,35 €
945	CONSTRUCCION ESTAC.AUTOBUSES	CARRETERA DE PLASENCIA;	Cáceres	MONTEHERMOSO	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	144.938,13 €
946	LOCAL 1 (grupo 100 vvdas.)	C/MARRAKECH(Pol. San Antonio manzana 19)C/BERNA	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	100.692,57 €
947	LOCAL 5	C/ ÉVORA (POL. SAN ANTONIO MANZANA 19)	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	79.520,83 €
948	LOCAL 6	C/ ÁVILA (POL. SAN ANTONIO MANZANA 19)	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	100.692,57 €
949	LOCAL 10	C/ BERNA (POL.SAN ANTONIO MANZANA 19) C/ ÁVILA	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	79.520,83 €
950	LA TENERIA(ESTACION AUTOBUSES)	AVDA. LOS EMIGRANTES	Badajoz	ALBURQUERQUE	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	210.849,44 €
951	CONSTRUCCION(ESTACION MODULAR TPORTE)	AVDA. DE PORTUGAL, S/N	Badajoz	HIGUERA LA REAL	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	129.016,80 €
952	ESTACIÓN MODULAR TRANSPORTE	AV/ ESPRONCEDA S/N	Badajoz	CALAMONTE	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	720.000,00 €
953	CONSTRUCCION(ESTACIÓN MODULAR TRAS.)	C/ TENERÍA - AV. DE LOS ARRIEROS, S/N	Badajoz	BERLANGA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	129.626,64 €
954	ITV MÉRIDA	CTRA. MÉRIDA MONTIJO KM 60	Badajoz	MÉRIDA	ITV	312.656,76 €
955	HOTEL CENTRO DEL SERVICIO AL TRANSPORTE	EX-209, Km 60. 06800 MERIDA	Badajoz	MÉRIDA		1.577.663,94 €
956	ESTACIÓN MODULAR DE AUTOBUSES	CARRETERA DE BADAJOZ, S/N	Badajoz	ALCONCHEL	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	10.374,22 €
957	ESTACIÓN ITV	C/ SANTO DOMINGO, ESQUINA CARRETERA DE ALCONCHEL	Badajoz	OLIVENZA	ITV	1.483.323,10 €
958	ÁREA DE APARCAMIENTO CAMIONES	ENTRE CEMENTERIO Y TRASERAS C/ EL CERRO DE HORNACH	Badajoz	HORNACHOS	CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	351.572,37 €
959	LOCAL COMERCIAL (CENTRO INFANTIL	CALLE JARANDILLA S/N	Badajoz	MÉRIDA	LOCAL	162.000,00 €
960	LOCAL COMERCIAL (CENTRO SOCIAL)	CALLE JARANDILLA, S/N	Badajoz	MÉRIDA	LOCAL	84.411,84 €
961	I.T.V ALMENDRALEJO	C/ VEREDA CORONA S/N (Pº. GANADERO)	Badajoz	ALMENDRALEJO	ITV	1.583.940,82 €
962	LOCAL COMERCIAL	CALLE ANDRES VALIENTE	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	131.131,35 €
963	LOCAL COMERCIAL	CALLE ANGEL ORTIZ BELMONTE	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	131.131,35 €
964	LOCAL COMERCIAL	CALLE ROMERO MENDOZA	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	33.668,84 €
965	LOCAL COMERCIAL	CALLE ANDRES VALIENTE	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	92.376,79 €
966	LOCAL COMERCIAL	PLAZA DEL EDIFICIO	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	102.249,71 €
967	LOCAL COMERCIAL	PLAZA DEL EDIFICIO	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	102.249,71 €
968	LOCAL COMERCIAL	CALLE BENITO ARIAS MONTAÑO	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	92.376,79 €
969	LOCAL COMERCIAL	CALLE PEDRO DE IBARRA	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	97.313,70 €
970	LOCAL COMERCIAL	CALLE PEDRO DE IBARRA	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	97.313,70 €
971	LOCAL COMERCIAL	CALLE ANGEL ORTIZ BELMONTE	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	224.367,86 €
972	LOCAL COMERCIAL	CALLE ANGEL ORTIZ BELMONTE	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	224.367,86 €
973	LOCAL COMERCIAL	CALLE ANGEL ORTIZ BELMONTE	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	90.913,17 €
974	LOCAL COMERCIAL	CALLE ANGEL ORTIZ BELMONTE	Cáceres	CÁCERES	LOCAL	90.913,17 €
975	ESTACION DE AUTOBUSES DE TRUJILLO	CAMPO DE SAN JUAN	Cáceres	TRUJILLO	SIN INFO MIGRACIÓN	287.115,93 €
976	CST DE ZAFRA	POLG. IND. LOS CAÑOS	Badajoz	ZAFRA	CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	123.142,47 €
977	PARQUE DE MAQUINARIA Y OFICINAS	CALLE DEL PILAR, 165 Pº INDUSTRIAL LA SERENA	Badajoz	CASTUERA	PARQUE DE MAQUINARIAS	159.782,41 €
978	24 VIVIENDAS PEONES CAMINEROS (PARQUE MAQUINARIA)	CALLE MORALEJA Y MEZQUITA	Cáceres	CORIA	PARQUE DE MAQUINARIAS	642.468,00 €
979	ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE VILAFRANCA DE LOS BARROS	PASADERAS, GARROTE Y PENDELIAS	Badajoz	VILAFRANCA DE LOS BARROS	CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	327.787,81 €
980	ALMACEN DE MAQUINARIA Y TALLER	CTRA.DE PORTUGAL(AVDA. DE MALAGA 1)	Badajoz	BADAJOZ	PARQUE DE MAQUINARIAS	188.008,48 €
981	ARCHIVO F.O.M.E.N.T.O.	RONDA DEL CARMEN (BAJO)	Cáceres	CÁCERES	ARCHIVO	24.185,66 €
982	VIVIENDA CAMINERO CUARTO B	AVDS. RUTA PLATA S/N C/ VVDA. PEON CAMINERO	Cáceres	CÁCERES	VIVIENDAS Y OFICINAS	21.775,53 €
983	PARQUE ZONA	CTRA. NACIONAL 630	Cáceres	CÁCERES	PARQUE DE MAQUINARIAS	81.458,60 €
984	LABORATORIO PROVINCIAL	POLIGONO EL NEVERO PARCELA G-6-2	Badajoz	BADAJOZ	LABORATORIOS	350.139,54 €
985	LABORATORIO PROVINCIAL	POLIGONO LAS CAPELLANIAS	Cáceres	CÁCERES	CONTROL DE CALIDAD	95.365,34 €
986	PARQUE MAQUINARIA	ALFONSO VII, MORALEJA	Cáceres	CORIA	PARQUE DE MAQUINARIAS	877.100,00 €
987	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	FINCA EL ROBLEDO Y EL LOMITO;	Cáceres	HERVÁS	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	274.898,47 €
988	CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	POLIG. INDUSTRIAL	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	668.520,70 €
989	15 VIV. Y PARQUE COMPARTIDO	CTRA. NACIONAL 633. P.K. 130,5	Cáceres	PLASENCIA	PARQUE DE MAQUINARIAS	787.500,00 €
990	VIVIENDAS Y PARQUE DE ZONA	CTRA. N-V P.K. 250,1	Cáceres	TRUJILLO	PARQUE DE MAQUINARIAS	524.139,25 €
991	PISO 1º A Y 1º B. Antigua OCA	AVDA. LAS ANGIUSTIAS Nº 4 y 6	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	SEDE ADMINISTRATIVA	71.818,49 €
992	ESTACION DE AUTOBUSES	C/ REGAJAL	Cáceres	ARROYO DE LA LUZ	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	102.372,37 €
993	ESTACION DE AUTOBUSES	EL CERRO DEL VIENTO	Badajoz	BADAJOZ	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	2.158.503,55 €
994	ESTACIO FIJA DE PESAJE	CTRA.N-630 P.K.192 (LA PERALA);	Cáceres	CASAR DE CÁCERES	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	23.200,00 €
995	ESTACION FIJA DE PESAJE	VILAFRANCO DEL GUADIANA: CTRA. N-V P.K. 394,1	Badajoz	BADAJOZ	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	14.000,00 €
996	I.T.V.	POL. INDUSTRIAL "EL NEVERO" AVDA.MIGUEL FABRA 8	Badajoz	BADAJOZ	ITV	902.487,50 €
997	ESTACION FIJA DE PESAJE	CTRA. N-V P.K. 226,8	Cáceres	JARAICEJO	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	29.200,00 €
998	ESTACION DE AUTOBUSES	C/ GUIJO;	Cáceres	CORIA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	1.379.854,67 €
999	ESTACION DE AUTOBUSES	FRENTE ESTACION FERROCARRIL;	Cáceres	CÁCERES	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	2.233.220,51 €
1.000	ESTACION DE AUTOBUSES	HUERTA RIVERA	Badajoz	FREGENAL DE LA SIERRA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	166.456,81 €
1.001	ESTACION DE AUTOBUSES	CR/ TORREMENGA	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	892.407,85 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
1.002	ESTACION DE AUTOBUSES	PASEO CIEZA DE LEON	Badajoz	LLERENA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	220.717,95 €
1.003	ESTACION DE AUTOBUSES	POLIGONO NUEVA CIUDAD	Badajoz	MÉRIDA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	1.874.152,18 €
1.004	ESTACION FIJA DE PESAJE	CTRA. N-523 CC-BA P.K. 46,170	Badajoz	PUEBLA DE OBANDO	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	14.000,00 €
1.005	ESTACION DE AUTOBUSES	C/ GARCIA MORATO S/N;	Cáceres	MORALEJA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	221.358,46 €
1.006	ESTACION DE AUTOBUSES	C/ HERNAN CORTES	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	698.129,98 €
1.007	ESTACION DE AUTOBUSES	C/ TORNAVACAS Nº 2;	Cáceres	PLASENCIA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	2.033.267,11 €
1.008	ESTACION I.T.V.	POLIGONO INDUSTRIAL;	Cáceres	PLASENCIA	ITV	173.516,58 €
1.009	ESTACION FIJA DE PESAJE	CTRA, N-630 P.K. 295,6	Badajoz	TORREMEJÍA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	10.000,00 €
1.010	ESTACION I.T.V.	DEHESA BOYAL; CTRA. MADRID, 44	Cáceres	TRUJILLO	ITV	166.055,61 €
1.011	ESTACION I.T.V.	SITIO LAS JUNTAS CTRA.CIRCUNV.	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	ITV	149.393,05 €
1.012	ESTACION DE AUTOBUSES	CTRA. BADAJOZ-GRANADA	Badajoz	ZAFRA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	720.000,00 €
1.013	10 APARTAMENTOS CASA DE LA MUJER	AVDA. MAYOR ZARAGOZA	Badajoz	BADAJOZ	VIVIENDA	299.103,00 €
1.014	LOCAL COMERCIAL (1)	C/ JARANDILLA. PERI "SAN LAZARO"	Badajoz	MÉRIDA	LOCAL	70.981,72 €
1.015	LOCAL 27 PLTA BAJA PORTAL 9 EN Gº.30 VVDS	BDA. DE LA PAZ AHORA C/ TRUJILLO, 4	Badajoz	MÉRIDA	LOCAL	17.949,82 €
1.016	ALM.COCH.3 VIV.TERR.	P.K.27,7 CTRA.C-512	Cáceres	CAMINOMORISCO	VIVIENDAS Y OFICINAS	332.000,00 €
1.017	ESTACION DE AUTOBUSES DE ALMENDRALEJO	C/ JUAN CAMPOMANES, 4 (DEHESA "LA ENOLOGICA")	Badajoz	ALMENDRALEJO	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	1.113.070,87 €
1.018	TERRENOS	CALLE DE NUEVO TRAZADO;	Cáceres	MIAJADAS	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	428.381,60 €
1.019	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	PLAZA ESTACIÓN	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	1.422.857,94 €
1.020	VIVIENDA FINCA NUMERO SIETE	Ctra Santos de Maimona 10 (antigua crtra. 435)	Badajoz	ZAFRA	VIVIENDAS Y OFICINAS	27.583,40 €
1.021	VIVIENDA FINCA NUMERO OCHO	Ctra Santos de Maimona 10 (antigua crtra. 435)	Badajoz	ZAFRA	VIVIENDAS Y OFICINAS	27.583,40 €
1.022	VIVIENDA FINCA NUMERO NUEVE	Ctra Santos de Maimona 10 (antigua crtra. 435)	Badajoz	ZAFRA	VIVIENDAS Y OFICINAS	27.583,40 €
1.023	VIVIENDA FINCA NUMERO CATORCE	Ctra Santos de Maimona 10 (antigua crtra. 435)	Badajoz	ZAFRA	VIVIENDAS Y OFICINAS	27.583,40 €
1.024	VIVIENDA FINCA NUMERO QUINCE	Ctra Santos de Maimona 10 (antigua crtra. 435)	Badajoz	ZAFRA	VIVIENDAS Y OFICINAS	27.583,40 €
1.025	VIVIENDA FINCA NUMERO UNO	Ctra Santos de Maimona 10 (antigua crtra. 435)	Badajoz	ZAFRA	VIVIENDAS Y OFICINAS	26.884,96 €
1.026	VIVIENDA FINCA NUMERO DOS	Ctra Santos de Maimona 10 (antigua crtra. 435)	Badajoz	ZAFRA	VIVIENDAS Y OFICINAS	26.884,96 €
1.027	VIVIENDA FINCA NUMERO TRES	Ctra Santos de Maimona 10 (antigua crtra. 435)	Badajoz	ZAFRA	VIVIENDAS Y OFICINAS	26.884,96 €
1.028	VIVIENDA FINCA NUMERO CUATRO	Ctra Santos de Maimona 10 (antigua crtra. 435)	Badajoz	ZAFRA	VIVIENDAS Y OFICINAS	26.884,96 €
1.029	PARQUE ZONA COMPARTIDO	Ctra de los Santos de Maimona	Badajoz	ZAFRA	PARQUE DE MAQUINARIAS	119.862,68 €
1.030	ESTACION AUTOBUSES	CALLE MANUEL ALFARO	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	171.210,18 €
1.031	ESTACION AUTOBUSES	CALLE TRAVESIA DEL PRADO S/N	Badajoz	OLIVA DE LA FRONTERA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	97.506,67 €
1.032	ESTACION AUTOBUSES	BARRIO DE SAN ANTONIO S/N;	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	224.121,38 €
1.033	ESTACION AUTOBUSES	CALLE SAN ANTONIO S/N;	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	224.121,38 €
1.034	NAVE DE LAVADO	CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	120.000,00 €
1.035	CENTRO SERVICIOS AL TRANSPORTE E ITV	HOJA DE VALDEMARTIN O LA TRIPE;	Cáceres	CORIA	CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	593.697,37 €
1.036	NAVE INDUSTRIAL	CTRA. DE BADAJOZ	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN CARRETERAS	17.586,04 €
1.037	NAVE INDUSTRIAL"CEPANSA"(P. MAQUINARIA/CONSERVACIO	AVDA. REINA SOFÍA Nº. 4 LOCAL 25	Badajoz	MÉRIDA	PARQUE DE MAQUINARIAS	205.291,20 €
1.038	NAVE INDUSTRIAL"CEPANSA"(PARQUE MAQUINARIA/CONSERV	AVDA. REINA SOFÍA	Badajoz	MÉRIDA	PARQUE DE MAQUINARIAS	88.923,74 €
1.039	Local en PB de Vivienda	C/ JUAN PABLO II	Cáceres	GUADALUPE	CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN CARRETERAS	17.339,87 €
1.040	I.T.V NAVALMORAL DE LA MATA	CALLE TORRICO	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	ITV	471.193,38 €
1.041	SILO DE ALMAC. (NAVE ADOSADA)	AV. ALFONSO VII 1	Cáceres	CORIA	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	257.799,00 €
1.042	ESPACIO A LA CREACIÓN JOVEN	PZ. SAN JUAN DE DIOS GONZÁLEZ,29 (MERCADO ABASTOS)	Badajoz	ALBURQUERQUE	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	276.360,00 €
1.043	EDIFICIO (ESPAC CREACIÓN JVEN)	FRENTE A LA FUENTE PÚBLICA (ANTIGUO MATADERO)	Badajoz	CASTUERA	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	740.821,82 €
1.044	FACTORÍA JOVEN	Calle Marino Barbero Santos 5	Cáceres	PLASENCIA	FACTORÍA JOVEN	687.239,95 €
1.045	CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA	Crtra. Badajoz	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	471.989,00 €
1.046	6 ALOJAMIENTOS TEMPORALES COLECTIVO ESPECIALMENTE	VALCORCHERO;	Cáceres	PLASENCIA	PUNTOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMA VIOLENCIA DE GÉNERO	272.164,92 €
1.047	EDIFICIO	C/ CARDENAS	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	227.230,83 €
1.048	ALBERGUE JUVENIL "JOAQUÍN SAMA"	AVDA DE LAS TERMAS	Cáceres	BAÑOS DE MONTEMAYOR	ALBERGUE JUVENIL	853.721,00 €
1.049	CLUB JUVENIL	RONDA LOS ALAMOS 2	Badajoz	DON BENITO	CLUB JUVENIL	31.438,22 €
1.050	CLUB JUVENIL	NUÉVO POBLADO,S/N;	Cáceres	CORIA	CLUB JUVENIL	106.966,91 €
1.051	ESPACIO DE CREACIÓN JOVEN	FERIA, 1;	Badajoz	HERRERA DEL DUQUE	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	283.909,00 €
1.052	CASA DE LA MUJER Y DEL MENOR	AVDA. FEDERICO MAYOR ZARAGOZA	Badajoz	BADAJOZ	CASA DE LA MUJER	393.438,00 €
1.053	CONSTRUCCIÓN DE 6 ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS PARA COL	RONDA S. FRANCISCO, S/N	Cáceres	CÁCERES	CASA DE LA MUJER	257.950,00 €
1.054	CENTRO REGIONAL ATENCIÓN A MUJER	RONDA S. FRANCISCO, S/N	Cáceres	CÁCERES	CASA DE LA MUJER	1.938.430,00 €
1.055	ALBERGUE JUVENIL "STA. Mª DE GUADALUPE"	PUERTO ROQUE;	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	ALBERGUE JUVENIL	644.929,00 €
1.056	CONSEJO DE LA JUVENTUD	C/ REYES HUERTAS Nº1 P 1º DR E IZQ Y Nº3 P1 DR	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	77.436,73 €
1.057	DOS NAVES DEL ALA DERECHA	SILO DE ZAFRA;	Badajoz	ZAFRA	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	418.507,00 €
1.058	ESPACIO PARA LA CREACIÓN JÓVEN	CARRETERA DE CACERES Nº 1	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	332.537,00 €
1.059	EDIFICIO (E. CREACIÓN JOVEN)	C/ HERNÁN CORTÉS, 2 (ANTIGUO MERCADO DE ABASTOS)	Cáceres	ARROYO DE LA LUZ	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	423.904,00 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
1.060	ESPACIO PARA LA CREACIÓN JOVEN	ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL	Cáceres	MORALEJA	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	328.962,00 €
1.061	CENTRO DE DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.	PASEO FLUVIAL,3	Badajoz	BADAJEZ	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	3.311.957,94 €
1.062	CARLOS V CAMPAMENTO JUVENIL	FINCA "EL TOMILLAR";	Cáceres	JERTE	CAMPAMENTO JUVENIL	697.233,64 €
1.063	INSTITUTO JUVENTUD Y ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	RONDA SUR (ACTUALMENTE PLAZA ESPAÑA)	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	CLUB JUVENIL	386.445,99 €
1.064	INSTITUTO JUVENTUD Y ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	PLAZA DE ESPAÑA	Badajoz	BADAJEZ	CLUB JUVENIL	58.730,80 €
1.065	INMUEBLE "CLUB JUVENIL CICONIA"	MILAGROSA, S/N	Badajoz	BADAJEZ	CLUB JUVENIL	51.727,41 €
1.066	CLUB JUVENIL	CORONA CTRA. PLASENCIA;	Cáceres	VILLANUEVA DE LA VERA	CLUB JUVENIL	117.919,95 €
1.067	INSTITUTO JUVENTUD Y ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	RONDA SUR, S/N (ACTUAL PZ. ESPAÑA)	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	CLUB JUVENIL	386.445,99 €
1.068	LOCAL JUVENIL(AGENCIA LECTURA)	C/ JESUS	Badajoz	NAVALVILLAR DE PELA	CLUB JUVENIL	76.305,19 €
1.069	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	C/ RAFAEL ALBERTI, S/N	Badajoz	ALMENDRALEJO	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	301.334,00 €
1.070	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	C/ INDUSTRIA, S/N (ANTIGUAS NAVES DE CETARSAS	Badajoz	DON BENITO	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	433.817,00 €
1.071	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	C/ LOS LADRILLOS, S/N	Badajoz	LLERENA	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	447.117,00 €
1.072	FACTORÍA JOVEN	C/ CAMINO VIEJO DE MIRANDILLA, S/N	Badajoz	MÉRIDA	FACTORÍA JOVEN	364.518,00 €
1.073	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	C/ CANCHIGORDO S/N	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	343.264,00 €
1.074	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	C/ ISABEL DE ROCO, 5	Cáceres	PLASENCIA	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	459.275,00 €
1.075	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	PROLONGACIÓN C/ MÉJICO , S/N (URBANIZ. "LA RANA")	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	350.415,00 €
1.076	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	C/ ADELARDO COVARSI, 36	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	ESPACIO CREACIÓN JOVEN	881.998,00 €
1.077	CENTRO INTERPRETACIÓN "GARGANTA DE LOS INFIERNOS"	SITIO DE LA UMBRIA; (PARAJE LOS ARENALES)	Cáceres	JERTE	RED DE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES	237.787,15 €
1.078	OBRAS ADECUAC. INFRAESTR.USO PÚBLICO Y ÁREAS VISIT	EL CALIZAR	Cáceres	CASTAÑAR DE IBOR	SIN INFO MIGRACIÓN	176.000,00 €
1.079	EDIFICIO VIVIENDA EN RUINAS	C/ PRINCIPAL, Nº 6 (VILLARREAL DE SAN CARLOS)	Cáceres	SERRADILLA	RED DE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES	799.594,89 €
1.080	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	C/ PRINCIPAL, Nº 12 (VILLARREAL DE SAN CARLOS)	Cáceres	SERRADILLA	RED DE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES	169.971,20 €
1.081	EDIFICIO VIVIENDA EN RUINAS	C/ PRINCIPAL, Nº 16 (VILLARREAL DE SAN CARLOS)	Cáceres	SERRADILLA	RED DE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES	422.400,00 €
1.082	EDIFICIO NUEVO CON CORRAL	C/ PRINCIPAL, Nº 3 (VILLARREAL DE SAN CARLOS)	Cáceres	SERRADILLA	RED DE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES	131.856,83 €
1.083	GRUPO DE TRES CORRALITOS	C/ PRINCIPAL, Nº 1 (VILLARREAL DE SAN CARLOS)	Cáceres	SERRADILLA	RED DE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES	97.600,00 €
1.084	EDIFICIO ANTIGUO DE PIEDRA	C/ PRINCIPAL, Nº 13 (VILLARREAL DE SAN CARLOS)	Cáceres	SERRADILLA	RED DE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES	115.991,07 €
1.085	CENTRO INTERPRETACIÓN TAJO-INTERNACIONAL	C/ CUATRO CALLES	Cáceres	ALCÁNTARA	RED DE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES	498.047,55 €
1.086	CONSERVACION BIODIVERSIDAD	PARAJE SANTA CATALINA	Badajoz	OLIVENZA	CONSERVACIÓN NATURALEZA	100.000,00 €
1.087	EDIF. VIVIENDA Nº 7	VILLARREAL DE SAN CARLOS Nº 7	Cáceres	SERRADILLA	RED DE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES	72.339,55 €
1.088	UMBRIA DEL PALACIO VIEJO	ENTRE LA SIERRA Y EL TAJO;	Cáceres	TORREJÓN EL RUBIO	CONSERVACIÓN NATURALEZA	100.000,00 €
1.089	NAVE 6 (ANTIGUO RECINTO TECHADO)		Badajoz	MÉRIDA		100.000,00 €
1.090	CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "CUACOS DE YUSTE"	JUNTO A CTRA. (INMEDIACIONES DEL MONASTERIO)	Cáceres	CUACOS DE YUSTE	RED DE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES	576.000,00 €
1.091	AULA DE NATURALEZA	VALFRIO;	Cáceres	CUACOS DE YUSTE	RED DE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES	100.000,00 €
1.092	LOS LLANOS DE CACERES II	CAMPOS DE GUADILIBA (ROMANILLAS)	Cáceres	CÁCERES	CONSERVACIÓN NATURALEZA	100.000,00 €
1.093	LABORATORIO DE VERIFICACIÓN Y CONTROL	POLIGONO EL NEVERO (Junto a ITV) AV. MIGUEL FABRA	Badajoz	BADAJEZ	LABORATORIOS	902.487,50 €
1.094	CASA DEL PERITO	POBLADO DE TORREJON	Cáceres	TORIL	CONSERVACIÓN NATURALEZA	132.800,00 €
1.095	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	PARAJE DE PEÑAS ALBAS S/N, 10610	Cáceres	CABEZUELA DEL VALLE		100.000,00 €
1.096	AULA DE NATURALEZA	TESO DE LA PESQUERA	Cáceres	CADALSO		248.000,00 €
1.097	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	POLÍGONO 6, PARCELA 53	Badajoz	FUENTE DEL ARCO		168.400,00 €
1.098	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	PARAJE BARRUECO DE ABAJO 20, 10910	Cáceres	MALPARTIDA DE CÁCERES		486.000,00 €
1.099	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	CARRETERA EXTREMADURA 116, 05, 06760	Badajoz	NAVALVILLAR DE PELA		200.400,00 €
1.100	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	CAMINO VIEJO DE MIRANDILLA 30, 06892	Badajoz	TRUJILLANOS		260.000,00 €
1.101	RESIDENCIA ASISTIDA	AVDA. DEL PARQUE S/N	Cáceres	MADROÑERA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	369.077,90 €
1.102	HOGAR DE MAYORES	CL BULLONES 3(T)	Badajoz	FUENTE DEL MAESTRE	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	367.853,23 €
1.103	CENTRO DE DIA	AV PENSIONISTA 12	Badajoz	BURGUILLOS DEL CERRO	CENTRO DE DÍA	380.482,99 €
1.104	LOCAL 4	C/ ÉVORA (POL.SAN ANTONIO MANZANA 19)	Cáceres	CÁCERES	CEDIDO A ASOCIACIONES	60.225,35 €
1.105	CENTRO DE DIA	C/ ALFONSO X	Badajoz	ALMENDRALEJO	CENTRO DE DÍA	295.407,85 €
1.106	HOGAR DEL PENSIONISTA	C/ DON PABLO LUENGO	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	684.324,35 €
1.107	PSIQUIATRICO DE PLASENCIA.	DEHESA DE LOS CABALLOS	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO SOCIO SANITARIO	9.994.697,43 €
1.108	PLAZA GARAJE Nº. 1 PRIMER SÓTANO	AVDA. SANTA MARINA, 7	Badajoz	BADAJEZ	SEDE ADMINISTRATIVA	7.580,30 €
1.109	PLAZA GARAJE nº. 2 EN PRIMER SOTANO	AVDA. SANTA MARINA, 7	Badajoz	BADAJEZ	SEDE ADMINISTRATIVA	7.580,30 €
1.110	PLAZA DE GARAJE Nº. 3 EN PRIMER SOTANO	AVDA. SANTA MARINA,	Badajoz	BADAJEZ	SEDE ADMINISTRATIVA	9.854,30 €
1.111	PLAZA DE GARAJE Nº. 4 PRIMER SÓTANO	AVDA. SANTA MARINA,	Badajoz	BADAJEZ	SEDE ADMINISTRATIVA	9.854,30 €
1.112	PLAZA DE GARAJE Nº. 5 PRIMER SÓTANO	AVDA. SANTA MARINA,	Badajoz	BADAJEZ	SEDE ADMINISTRATIVA	9.854,30 €
1.113	PLAZA GARAJE Nº. 6 PRIMER SÓTANO	AVDA. SANTA MARINA,	Badajoz	BADAJEZ	SEDE ADMINISTRATIVA	9.854,30 €
1.114	PLAZA GARAJE Nº. 7 PRIMER SÓTANO	AVDA. SANTA MARINA,	Badajoz	BADAJEZ	SEDE ADMINISTRATIVA	9.854,30 €
1.115	LOCAL DESTINADO ALMACEN PRIMER SÓTANO	AVDA. SANTA MARINA,	Badajoz	BADAJEZ	SEDE ADMINISTRATIVA	10.402,87 €
1.116	LOCAL NUNERO 1 PLATA PRIMERA	AVDA. SANTA MARINA,	Badajoz	BADAJEZ	SEDE ADMINISTRATIVA	247.428,36 €
1.117	LOCAL Nº. 2 PLANTA PRIMERA	AVDA. SANTA MARINA,	Badajoz	BADAJEZ	SEDE ADMINISTRATIVA	362.491,11 €
1.118	CLUB PARA LA TERCERA EDAD	C/ RAMON Y CAJAL 1 2º PLANTA	Cáceres	MIAJADAS	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	474.982,54 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
1.119	RESIDENCIA DE MAYORES	C/ EL SALVADOR S/N (SITIO LAS ERAS O ROSALES)	Cáceres	CORIA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	1.654.058,74 €
1.120	RESIDENCIA CLUB DE ANCIANOS	CAMINO DEL CORCHERO (C/ LUIS CHAMIZO)	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	1.684.158,40 €
1.121	INMUEBLE DONDE ESTUVO ITV	C/ SANTA LUCIA, 1 POLIG. ALDEA MORET	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE DÍA	637.581,71 €
1.122	LOCAL	AVDA. SANTA MARINA	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	83.801,39 €
1.123	HOGAR PENSIONISTA	(LOCALIDAD: VIVARES) RONDA ALAMOS	Badajoz	DON BENITO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	169.352,90 €
1.124	HOGAR PENSIONISTA	PLAZA DE LOS RIOS;	Cáceres	ALAGÓN DEL RÍO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	175.999,26 €
1.125	SOLAR CONSTRUCCION RESIDENCIA		Badajoz	ORELLANA LA VIEJA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	2.557.753,74 €
1.126	CLUB DE ANCIANOS	AVDA. ALFONSO VII	Cáceres	CORIA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	280.130,21 €
1.127	Edificio sito en Reyes Huertas CC	REYES HUERTAS, 9;	Cáceres	CÁCERES	SEDE ADMINISTRATIVA	754.417,69 €
1.128	RESID. ANCIANOS ALONSO MENDOZA	AV/ DEL PILAR	Badajoz	DON BENITO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	514.246,39 €
1.129	CLUB DE ANCIANOS	RAMON Y CAJAL, 40;	Cáceres	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	222.659,05 €
1.130	RESID. MAYORES SIERRA DE GATA	AV/ VIRGEN DE GUADALUPE S/N	Cáceres	GATA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	418.714,99 €
1.131	RESIDENCIA ANCIANOS LA SIBERIA	AVDA. DE EXTREMADURA	Badajoz	HERRERA DEL DUQUE	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	1.235.647,53 €
1.132	RESIDENCIA DE MAYORES	C/ CONQUISTADORES	Badajoz	MONTIJO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	990.643,54 €
1.133	RESIDENCIA Mª ANGELES BUJANDA	C/ VETERANOS (EXTRAMUROS)	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	1.728.742,38 €
1.134	HURDES RESIDENCIA CLUB ANCIANOS	AFUERAS DISEMINADO	Cáceres	NUÑOMORAL	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	633.651,20 €
1.135	H.MAYORES "NT.SRA. GUADALUPE"	AVDA. DE VILLARREAL, Nº 3;	Badajoz	OLIVENZA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	8.153.292,91 €
1.136	RESID. CLUB ANC. SAN FRANCISCO	PASEO DE SAN FRANCISCO	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	298.797,97 €
1.137	RESIDENCIA ANCIANOS HERNANDO DE SOTO	C/ STA. LUCIA;	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	2.203.011,29 €
1.138	RESIDENCIA CLUB DE ANCIANOS	FUENTE ATENOR S/N	Badajoz	AZUAGA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	2.757.661,50 €
1.139	RESIDENCIA DE ANCIANOS "NTRA. SRA. DE GUADALUPE"	PLAZA DE LA CRUZ;	Badajoz	FUENTE DE CANTOS	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	606.640,24 €
1.140	RESIDENCIA CLUB DE ANCIANOS	CALLEJON "EL MONJE";	Badajoz	SANTOS DE MAIMONA, LOS	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	1.689.629,75 €
1.141	LOCAL COMERCIAL "A"	C/ LOS NARANJOS;	Cáceres	MAJADAS	CENTRO OCUPACIONAL	44.989,13 €
1.142	LOCAL COMERCIAL "B"	C/ LOS NARANJOS;	Cáceres	MAJADAS	CENTRO OCUPACIONAL	44.989,13 €
1.143	LOCAL COMERCIAL Nº 2 BLOQUE C	EDIFICIO DR. SOPEÑA (BARRIADA ANTONIO ZOIDO)	Badajoz	ZAFRA	CENTRO ATENCIÓN MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS	323.855,93 €
1.144	HOGAR DE MAYORES	TRAVESIA DE PIDAL	Badajoz	HORNACHOS	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	326.481,67 €
1.145	C.A.M.P. Mª JESUS LPEZ HERRERO	PEDRO FCO. GONZALEZ	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO ATENCIÓN DISCAPACIDAD PSÍQUICA	2.154.627,66 €
1.146	RESIDENCIA DE ANCIANOS "NTRA. Sª PIEDAD"	SITIO VALLE GRANDE; C/ GARGANTAS DEL JERTE	Badajoz	ALMENDRALEJO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	1.462.895,83 €
1.147	C.A.M.P. NTRA SRA. DE LAS CRUC	C/ ALONSO MARTIN	Badajoz	DON BENITO	CENTRO ATENCIÓN DISCAPACIDAD PSÍQUICA	4.323.716,22 €
1.148	RESIDENCIA DE MAYORES	AVDA. DE LA LIBERTAD	Badajoz	MÉRIDA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	7.401.996,27 €
1.149	HOGAR DE MAYORES	AVDA. CONSTITUCION	Badajoz	DON BENITO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	733.306,20 €
1.150	HOGAR MAYORES Y CTRO SERV. SOC	C/ REYES HUERTAS, S/N	Badajoz	MÉRIDA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	714.998,50 €
1.151	HOGAR DE MAYORES	AVDA. DEL PENSIONISTA, S/N;	Badajoz	BURGUILLOS DEL CERRO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	264.507,90 €
1.152	HOGAR DE MAYORES	C/ ENCOMIENDA S/N;	Badajoz	CAMPILLO DE LLERENA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	61.732,77 €
1.153	HOGAR DE MAYORES	PARQUE DE ESPAÑA S/N;	Badajoz	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	164.508,99 €
1.154	HOGAR DE MAYORES	C/ EL PILARITO	Badajoz	TALARRUBIAS	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	189.785,18 €
1.155	RESIDENCIA DE ANCIANOS	CTRA. CIRCUNVALACION (JUNTO A ROTONDA DE LA HABA)	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	7.462.706,89 €
1.156	EXC.SAN FRNACISCO.RESIDEN.ANC.	BARRIO DE SAN JUAN;	Cáceres	PLASENCIA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	3.670.839,10 €
1.157	RESIDENCIA DE ANCIANOS	SITIO DE LA RACHONA	Cáceres	ARROYO DE LA LUZ	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	2.500.000,00 €
1.158	LOCAL(PROYECTO SIN BARRERAS)	C/ALONSO NUÑEZ;	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD CADEX	56.000,00 €
1.159	LOCAL	C/ DÍAZ BRITO, 10 Y ADELARDO COVARSI, 15	Badajoz	BADAJOZ	CEDIDO A ASOCIACIONES	356.036,04 €
1.160	CENTRO RESIDENCIAL EL VALLE	C/ ALMAGRO, S/N	Badajoz	MONTIJO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	2.759.519,60 €
1.161	CENTRO RESIDENCIAL "EL VALLE"	C/ ALMAGRO, S/N	Badajoz	MONTIJO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	2.759.519,60 €
1.162	RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA	AV. DE LA HISPANIDAD, S/N	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE DÍA	3.900.000,00 €
1.163	GERENCIA SEPAD BADAJOZ-ESTE	C/ POSITO	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	SEDE ADMINISTRATIVA	16.762,18 €
1.164	CENTRO DE DÍA	C/. CUBA, 3	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CENTRO DE DÍA	574.160,63 €
1.165	LOCAL COMERCIAL OFICINAS	C/ MEZQUITA Nº 1 B	Badajoz	ZAFRA	SEDE ADMINISTRATIVA	97.703,36 €
1.166	CENTRO "LA BONDAD"	AVDA. DE LA BONDAD, 6;PLANTA: B	Cáceres	CÁCERES	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	41.969,44 €
1.167	RESID. ANCIANOS "LA CORONADA"	PLAZA DE LA CORONADA	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	1.693.359,60 €
1.168	CENTRO DE MAYORES	PLAZA MAYOR, S/N	Badajoz	MONTIJO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	112.187,37 €
1.169	H. PENSIONISTA	RONDA SALIENTE	Badajoz	BADAJOZ	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	57.653,37 €
1.170	CLUB DE ANCIANOS "TRAJANO"	LEGION V, 3; (ACTUAL C/PIZARRO, 42)	Badajoz	MÉRIDA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	659.508,10 €
1.171	INMU. SIN USO(HOGAR PENSIONIS)	C/. DE JESÚS	Badajoz	NAVALVILLAR DE PELA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	138.987,58 €
1.172	HERNANDO DE SOTO	PLAZA CONSTITUCION	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	500.000,00 €
1.173	AULA 3ª EDAD Y ARTES. COMUNIT.	AVDA. HERNAN CORTES, 2;PLANTA: BA	Cáceres	CÁCERES	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	126.238,68 €
1.174	3 LOCALES (BAJA, 3ª Y ÁTICO)	AVDA. RONDA DEL PILAR 3, 5 Y 7	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	13.163,62 €
1.175	HOGAR DE MAYORES "CAMPO MAYOR"	C/ VIRIATO	Badajoz	BADAJOZ	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	1.699.008,66 €
1.176	HOGAR DE MAYORES "SAN ANDRÉS"	C/ BENEGAS	Badajoz	BADAJOZ	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	506.364,11 €
1.177	HOGAR DE MAYORES	C/ REAL ARMENTERA	Badajoz	CABEZA DEL BUEY	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	854.782,89 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
1.178	HOGAR DE MAYORES	C/ CAPITAN CARRASCO	Badajoz	SANTOS DE MAIMONA, LOS	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	133.357,73 €
1.179	HOGAR DE MAYORES	PZA. CONQUISTADORES	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	660.956,78 €
1.180	HOGAR DE MAYORES	PLAZA DEL ALCAZAR	Badajoz	ZAFRA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	1.368.145,40 €
1.181	HOGAR DE MAYORES	TRVESIA ASENSIO NEILA S/N; HOY C/ LA POZA, 1	Cáceres	HERVÁS	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	300.000,00 €
1.182	HOGAR DE MAYORES	CORREDERA HERNANDO DE SOTO	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	300.000,00 €
1.183	HOGAR MAYORES Y CENTRO DE DÍA	AVDA. TORRES NAVARRO, S/N	Badajoz	AZUAGA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	468.863,36 €
1.184	HOGAR DE MAYORES	C/ FRANCISCO RUBIO	Badajoz	ZARCARROTA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	189.867,34 €
1.185	HOGAR DE MAYORES	PLAZA DE LA ERMITA	Badajoz	QUINTANA DE LA SERENA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	190.970,51 €
1.186	HOGAR DE MAYORES	Pº. HERNAN CORTES	Badajoz	OLIVENZA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	711.265,74 €
1.187	HOGAR DE MAYORES	C/ CILLEROS	Cáceres	MORALEJA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	399.367,22 €
1.188	HOGAR MAYORES "PUERTA BERZOCANA"	C/ ARIAS MONTERO	Cáceres	PLASENCIA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	204.690,25 €
1.189	RESIDEN. MAYORES "LA GRANADILLA"	CTRA. DE LA GRANADILLA S/N(DS.VALDEPASILAS, 162)	Badajoz	BADAJOZ	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	10.593.659,97 €
1.190	CENTRO BASE(CENTRO REHA.MINUS)	C/ AGUSTINA DE ARAGON	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD CADEX	461.098,75 €
1.191	HOGAR DE MAYORES "TRAJANO"	AVD.A JUAN CARLOS I	Badajoz	MÉRIDA	CENTRO DE DÍA	156.865,82 €
1.192	CLUB PARA LA TERCERA EDAD	C/ RAMON Y CAJAL	Cáceres	MIAJADAS	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	474.982,54 €
1.193	CENTRO BASE REHAB.MINUSVALIDOS	PLAZA GANTE	Cáceres	CÁCERES	CENTRO OCUPACIONAL	596.876,19 €
1.194	HOGAR DE MAYORES DE ALMENDRALEJO	AVDA. S. ANTONIO, S/N;	Badajoz	ALMENDRALEJO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	286.006,65 €
1.195	HOGAR DE MAYORES	C/ S. SEBASTIAN, S/N	Badajoz	GRANJA DE TORREHERMOSA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	300.000,00 €
1.196	HOGAR DE MAYORES	C/ REYES HUERTAS	Badajoz	CASTUERA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	502.102,50 €
1.197	RESIDENCIA DE MAYORES "EL PRADO"	AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N;	Badajoz	MÉRIDA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	9.953.631,89 €
1.198	RESIDENCIA DE MAYORES	AVDA. CERVANTES	Cáceres	CÁCERES	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	9.543.978,92 €
1.199	HOGAR MAYORES "PEÑA DEL CURA"	C/ NAPOLÉS, 1 (PEÑA DEL CURA);	Cáceres	CÁCERES	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	342.777,82 €
1.200	HOGAR DE MAYORES	PLAZA MAYOR	Cáceres	CÁCERES	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	178.152,68 €
1.201	HOGAR MAYORES	AVDA. DE LA VERA	Cáceres	PLASENCIA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	261.099,01 €
1.202	RESIDENCIA DE MAYORES	CTRA. PLASENCIA S/N	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	1.559.514,56 €
1.203	HOGAR DE MAYORES	PLAZA PORTUGAL	Cáceres	ALCÁNTARA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	215.597,25 €
1.204	RESIDENCIA ASISTIDA DE MAYORES	CTRA. TRUJILLO, KM. 43	Cáceres	CÁCERES	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	15.538.113,05 €
1.205	CENTRO OCUPACIONAL MINUSVÁLIDOS DE MIAJADAS	FINCA EL EGIDO	Cáceres	MIAJADAS	CENTRO OCUPACIONAL	165.398,08 €
1.206	CLUB PARA LA TERCERA EDAD	CTRA. DE PLASENCIA, S/N	Cáceres	MONTEHERMOSO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	595.255,45 €
1.207	CLUB PARA LA TERCERA EDAD	AVDA. DE LA CORONACION,	Cáceres	TRUJILLO	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	181.703,96 €
1.208	HOGAR DE MAYORES	TRAVESIA S. ANTON, S/N;	Badajoz	ALBURQUERQUE	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	300.000,00 €
1.209	HOGAR DE MAYORES	C/CALVARIO	Badajoz	MÉRIDA	RESIDENCIA, CLUB Y HOGARES DE MAYORES	531.418,39 €
1.210	Centro de Familiares Desplazados con pacientes Hos	CR PORTUGAL	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO FAMILIARES DESPLAZADOS	14.203.134,44 €
1.211	CENTRO DE SALUD	C/ COLOMBIA, S/N (ANTES PLG. LA RANA)	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CENTRO DE SALUD	1.901.679,68 €
1.212	VIVIENDA (CEDEX)	C/ CUESTA DE LA FUENTE	Badajoz	CASTUERA	CENTRO DE DROGODEPENDENCIA	24.468,53 €
1.213	HOSPITAL	ANTIGUA CARRETERA N-432 (CR BADAJOZ-GRANADA)	Badajoz	ZAFRA	HOSPITAL	16.099.407,90 €
1.214	CENTRO DE SALUD	SITIO DE MACHUCA (C/ LOS SANTOS)	Badajoz	FUENTE DEL MAESTRE	CENTRO DE SALUD	1.312.543,83 €
1.215	CENTRO DE SALUD	C/ CONVENTO DE LOS DOMINICOS (PARCELA V-5)	Badajoz	LLERENA	CENTRO DE SALUD	1.202.729,71 €
1.216	HOSPITAL "TIERRA DE BARROS"	PARAJE LAS PIZARRILLAS	Badajoz	ALMENDRALEJO	HOSPITAL	16.911.244,90 €
1.217	CENTRO DE SALUD	C/ La Retama	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE SALUD	2.375.548,77 €
1.218	HOSPITAL LLERENA, AREA 4	AV. BADAJOZ	Badajoz	LLERENA	HOSPITAL	4.325.400,00 €
1.219	CENTRO DE SALUD	C/ LOS OLMOS	Cáceres	MIAJADAS	CENTRO DE SALUD	371.124,00 €
1.220	CENTRO DE SALUD	AV. DE LAS ANGIUSTIAS	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	CENTRO DE SALUD	2.964.000,00 €
1.221	CENTRO DE SALUD VALDEPASILAS	AV JAIME MONTERO DE ESPINOSA ,17	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE SALUD	2.504.199,27 €
1.222	CENTRO DE SALUD	AVD. BADAJOZ	Badajoz	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	CENTRO DE SALUD	1.699.278,32 €
1.223	CENTRO DE SALUD	C/ CAMINO DE MAGACELA	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	CENTRO DE SALUD	2.548.394,01 €
1.224	CENTRO SALUD	CARRETERA MONTIJO-PUEBLA DE LA CALZADA (MANZANA)	Badajoz	MONTIJO	CENTRO DE SALUD	3.389.607,56 €
1.225	CENTRO DE SALUD LA MEJOSTILLA	CL PEDRO DE IBARRA 11	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE SALUD	3.778.976,06 €
1.226	CENTRO DE SALUD "NUEVO CÁCERES"	POLÍGONO NUEVO CACERES (AV. PIERRE DE COUBERTIN)	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE SALUD	1.825.245,00 €
1.227	LOCAL (GERENCIA ÁREA DE SALUD)	SITIO "CANCHO GORDO", S/N	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	INMUEBLE ENTREGADO	1.814.305,20 €
1.228	CENTRO DE SALUD	C/ Nuestra Señora de Guadalupe (GEVORA DEL CAUDIL	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE SALUD	1.369.638,47 €
1.229	CENTRO DE SALUD	RECINTO FERIAL	Badajoz	TALAVERA LA REAL	CENTRO DE SALUD	1.086.486,79 €
1.230	CENTRO DE SALUD "SUERTE DE SAAVEDRA"	AV. FELIPE TRIGO	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE SALUD	2.310.527,26 €
1.231	CENTRO DE SALUD "CERRO GORDO"	PARCELA QS-2 FINCA "LOS ROSTROS SANTA AMALIA"	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE SALUD	2.562.014,69 €
1.232	CENTRO TERAPEUTICO	C/ ZAFRILLAS	Badajoz	DON BENITO	CENTRO DE DROGODEPENDENCIA	833.970,06 €
1.233	SERVICIO TERRITORIAL SANIDAD	C/ RONDA DEL PILAR	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	1.441.155,81 €
1.234	CENTRO SUBCOMARCAL DE SALUD	PLAZA DE ARGEL (AV/ HERNAN CORTÉS, 15)	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE SALUD	990.324,41 €
1.235	CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN	MANUEL PARDO, ESQUINA PLAZA DEL MOLINILLO	Cáceres	TRUJILLO	CENTRO DE SALUD	1.232.036,00 €
1.236	LOCAL COMERCIAL Nº 2	PZ DE SALAMANCA, S/N (PLAN PARCIAL Nº 5, P-151)	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	14.994,21 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
1.237	LOCAL COMERCIAL Nº 1(CEDEX)	C/ CUBA	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CENTRO DE DROGODEPENDENCIA	47.156,07 €
1.238	LOCAL COMERCIAL ZONA X (ANTIGUO CENTRO PLANIFIC.FA	C/ ENRIQUE DIAZ CANEDO;	Badajoz	MÉRIDA	CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	101.523,25 €
1.239	INMUEBLE(CEDEX)	ESTACION DE RENFE	Badajoz	LLERENA	CENTRO DE DROGODEPENDENCIA	173.408,58 €
1.240	CENTRO DE SALUD	C/ CARCEL (ESQUINA VIRGEN DE LA SOLEDAD)	Cáceres	TALAVÁN	CENTRO DE SALUD	257.084,91 €
1.241	CENTRO DE SALUD	C/ OLMO	Badajoz	FUENTE DE CANTOS	CENTRO DE SALUD	254.794,56 €
1.242	HOSPITAL DON BENITO AREA 3	AV/ VEGAS ALTAS	Badajoz	DON BENITO	HOSPITAL	18.033.164,41 €
1.243	CENTRO DE SALUD	LA GRANJA	Badajoz	SANTOS DE MAIMONA, LOS	CENTRO DE SALUD	373.328,08 €
1.244	CENTRO DE SALUD / U.S.M.	ALFONSO X S/N ESQU. STA M.CORA;	Badajoz	ALMENDRALEJO	CENTRO DE SALUD	2.456.574,91 €
1.245	HOSPITAL DE MERIDA	AVENIDA REYES CATÓLICOS	Badajoz	MÉRIDA	HOSPITAL	62.305.112,73 €
1.246	CENTRO DE ESPECIALIDADES	ADOLFO DIAZ AMBRONA, S/N;	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	CENTRO DE ESPECIALIDADES	998.970,03 €
1.247	CENTRO SALUD	LA CERCA S/N (AHORA AVENIDA LA PAZ,18)	Badajoz	ACEUCHAL	CENTRO DE SALUD	649.045,35 €
1.248	CENTRO DE SALUD	AVDA DE EXTREMADURA, S/N;	Cáceres	MOHEDAS DE GRANADILLA	CENTRO DE SALUD	321.883,64 €
1.249	CENTRO DE SALUD	TRAV. REGIMIENTO ESQUINA CR. PLASENCIA 1	Cáceres	MONTEHERMOSO	CENTRO DE SALUD	808.248,07 €
1.250	CENTRO DE SALUD	CILLEROS, S/N;	Cáceres	MORALEJA	CENTRO DE SALUD	836.863,22 €
1.251	HOSPITAL CAMPO ARAÑUELO,AREA 8	HOSPITAL, S/N	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	HOSPITAL	143.750.862,12 €
1.252	CENTRO DE SALUD	ISABEL HERRERO, S/N;	Cáceres	NAVAS DEL MADROÑO	CENTRO DE SALUD	330.074,77 €
1.253	CENTRO DE SALUD	AVDA DEL PRINCIPE, S/N;	Cáceres	NUÑOMORAL	CENTRO DE SALUD	141.790,88 €
1.254	CENTRO DE SALUD EL PROGRESO	AVDA PADRE TACORONTE S/N	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE SALUD	1.129.945,16 €
1.255	CENTRO DE SALUD	DUQUE DE MIRANDA, S/N;	Cáceres	PINOFRANQUEADO	CENTRO DE SALUD	161.912,35 €
1.256	CENTRO DE SALUD PLASENCIA II	ANTONIO VARGAS Y LAGUNA;	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE SALUD	1.295.445,86 €
1.257	CENTRO DE SALUD PLASENCIA III	AVDA CAÑADA REAL	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE SALUD	2.689.506,92 €
1.258	C. SALUD PLASENCIA III NORTE	AVDA CAÑADA REAL, S/N;	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE SALUD	2.689.506,92 €
1.259	CEP/SERV. URGENCIAS CENTRO/C.E	AVDA JOSE ANTONIO, 24;	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE ESPECIALIDADES	1.577.149,94 €
1.260	HOSP. VIRGEN DEL PUERTO, AREA7	PARAJE VALCORCHERO, S/N;	Cáceres	PLASENCIA	HOSPITAL	37.792.368,28 €
1.261	CENTRO DE SALUD	CRTA DE SAN VICENTE, S/N;	Cáceres	SALORINO	CENTRO DE SALUD	257.444,38 €
1.262	CENTRO DE SALUD	PLAZA DE LOS CORRALONES	Cáceres	SANTIAGO DE ALCÁNTARA	CENTRO DE SALUD	340.739,01 €
1.263	CENTRO DE SALUD	LA LUZ	Badajoz	AZUAGA	CENTRO DE SALUD	1.811.332,79 €
1.264	CENTRO DE SALUD	CUATRO LOBOS, S/N;	Cáceres	SERRADILLA	CENTRO DE SALUD	553.275,89 €
1.265	CENTRO DE SALUD	AVDA DEL PARQUE, 1;	Cáceres	TORREJONCILLO	CENTRO DE SALUD	1.548.132,26 €
1.266	CENTRO DE SALUD	TRAVESIA DE CANALEJAS, S/N;	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	CENTRO DE SALUD	1.137.298,93 €
1.267	CENTRO DE SALUD	AVDA EXTREMADURA, 33;	Cáceres	VALDEFUENTES	CENTRO DE SALUD	338.267,61 €
1.268	CENTRO DE SALUD	AVDA DR. CASTRO PRIETO, S/N;	Cáceres	VALVERDE DEL FRESNO	CENTRO DE SALUD	327.585,42 €
1.269	CENTRO DE SALUD	AVDA DE LA VERA, S/N;	Cáceres	VILLANUEVA DE LA VERA	CENTRO DE SALUD	911.218,40 €
1.270	CENTRO DE SALUD	AVDA GENERAL A. CORROCHANO,S/N;	Cáceres	VILLAR DEL PEDROSO	CENTRO DE SALUD	297.168,73 €
1.271	CENTRO DE SALUD SAN ROQUE	TERESA ISTURITZ;	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE SALUD	1.391.841,21 €
1.272	CENTRO SALUD J. M. ALVAREZ M.	PALOMAR, 222 (ACTUAL AVENIDA DE CÓRDOBA)	Badajoz	DON BENITO	CENTRO DE SALUD	1.053.000,00 €
1.273	CENTRO DE SALUD	C/ ZURBARÁN	Badajoz	ROCA DE LA SIERRA, LA	CENTRO DE SALUD	239.243,13 €
1.274	CENTRO DE SALUD	AVDA DE EXTREMADURA, 1	Badajoz	HERRERA DEL DUQUE	CENTRO DE SALUD	803.005,79 €
1.275	Emergencias 112 Extremadura	BARTOLOME TORRES NAHARRO, S/N;	Badajoz	MÉRIDA	UNIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA 112	1.884.907,36 €
1.276	GERENCIA DE ÁREA DE SALUD D.BENITO-VILLANUEVA	AVDA. ALONSO MARTIN	Badajoz	DON BENITO	SEDE ADMINISTRATIVA	1.230.079,60 €
1.277	CENTRO DE SALUD	URBANIZACION LOS ALAMOS, S/N;	Badajoz	FREGENAL DE LA SIERRA	CENTRO DE SALUD	351.533,25 €
1.278	CENTRO DE SALUD / U.S.M.	BARRIADA DEL POMAR (A)	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	CENTRO DE SALUD	1.789.321,52 €
1.279	CENTRO DE SALUD	VIRGEN DE LOS HITOS, S/N (CALLEJÓN CHARCA, 1)	Cáceres	ALCÁNTARA	CENTRO DE SALUD	392.896,49 €
1.280	CENTRO DE SALUD OBISPO PAULO	C/ ANGEL PACHECO (URBANO III)	Badajoz	MÉRIDA	CENTRO DE SALUD	1.762.842,04 €
1.281	CENTRO DE SALUD	SANTIAGO	Badajoz	ALBURQUERQUE	CENTRO DE SALUD	992.284,18 €
1.282	CENTRO SALUD	PZA. ENRIQUE TIerno GALVAN S/N (C/VIRGEN DE GUADA)	Badajoz	ALCONCHEL	CENTRO DE SALUD	137.916,68 €
1.283	CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO	ANTONIO MACHADO, 1;	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE SALUD	2.177.715,90 €
1.284	DIREC. ATT PRIMARIA/U.S.M./C.S	AV. DAMIAN TELLEZ LAFUENTE S/N;	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE SALUD	66.290.872,34 €
1.285	HOSPITAL INFANTA CRISTINA, A 1	AVDA DE ELVAS, S/N; (CR. PORTUGAL, 9)	Badajoz	BADAJOZ	HOSPITAL	49.936.800,00 €
1.286	Gerencia de Area de Salud de Badajoz	AVDA DE HUELVA, 8;	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	2.001.942,82 €
1.287	CENTRO DE SALUD LA PAZ	AV/ REPUBLICA DOMINICANA S/N;	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE SALUD	2.496.894,91 €
1.288	LAVANDERIA CENTRALIZADA	LA VIOLETA S/N;	Badajoz	BADAJOZ	HOSPITAL	2.522.400,00 €
1.289	HOSP. MATERNO INFANT PERP. SOC	AV DAMIAN TELLEZ LAFUENTE, S/N;	Badajoz	BADAJOZ	HOSPITAL	31.936.200,00 €
1.290	CENTRO DE SALUD	CRTA. BADAJOZ	Badajoz	BARCARROTA	CENTRO DE SALUD	510.432,18 €
1.291	CENTRO DE SALUD	ESPRONCEDA	Badajoz	CAMPANARIO	CENTRO DE SALUD	441.333,69 €
1.292	CENTRO DE SALUD	AV. NTRA. SRA. DE BELEN	Badajoz	CABEZA DEL BUEY	CENTRO DE SALUD	126.000,00 €
1.293	CENTRO DE SALUD	C/ PLASENCIA	Cáceres	CECLAVÍN	CENTRO DE SALUD	317.798,07 €
1.294	CENTRO DE SALUD	CAMINO GRAN VIA	Cáceres	LOGROSÁN	CENTRO DE SALUD	389.865,35 €
1.295	CENTRO DE SALUD	CHARCON, S/N Y CM VALDECAÑAS, 5	Cáceres	ALMARAZ	CENTRO DE SALUD	493.152,89 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
1.296	CENTRO DE SALUD	RAMON Y CAJAL,	Badajoz	NAVALVILLAR DE PELA	CENTRO DE SALUD	570.184,24 €
1.297	CENTRO DE SALUD	(RAMON Y CAJAL, S/N) PS HERNAN CORTES	Badajoz	OLIVENZA	CENTRO DE SALUD	1.815.253,74 €
1.298	CENTRO DE SALUD	(TRAVESIA DEL PRADO, S/N)AHORA C/MIGUEL HERNANDEZ	Badajoz	OLIVA DE LA FRONTERA	CENTRO DE SALUD	559.737,47 €
1.299	CENTRO DE SALUD	(HERNAN CORTES, S/N) C/ JOSÉ D CARMONA	Badajoz	SANTA AMALIA	CENTRO DE SALUD	1.061.731,98 €
1.300	CENTRO DE SALUD	(ISIDRO LABRADOR, S/N) AV. SAN ISIDRO	Badajoz	SANTA MARTA	CENTRO DE SALUD	764.265,90 €
1.301	CENTRO DE SALUD	AV. CRUZ CHIQUITA	Badajoz	SIRUELA	CENTRO DE SALUD	299.486,04 €
1.302	CENTRO DE SALUD	AVDA DE LA CONSTITUCION	Badajoz	TALARRUBIAS	CENTRO DE SALUD	469.088,17 €
1.303	CENTRO DE SALUD	AVDA DE EUROPA,	Badajoz	ZALAMEA DE LA SERENA	CENTRO DE SALUD	97.406,50 €
1.304	USM/PREPARACION PARTO/INSPECC.	RONDA DEL CARMEN	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE SALUD	74.947,58 €
1.305	CENTRO DE SALUD	PLAZA DE RAMON Y CAJAL, S/N	Badajoz	GUAREÑA	CENTRO DE SALUD	645.143,68 €
1.306	CENTRO DE SALUD	AGAPITO MONFORTE	Cáceres	AHIGAL	CENTRO DE SALUD	642.058,46 €
1.307	CENTRO DE SALUD	PORTUGAL	Cáceres	ALCUÉSCAR	CENTRO DE SALUD	477.616,65 €
1.308	CENTRO DE SALUD	PLAZA DEL RODEO	Cáceres	ALDEANUEVA DEL CAMINO	CENTRO DE SALUD	400.035,73 €
1.309	CENTRO DE SALUD	PLAZA DE ESPAÑA, S/N;	Cáceres	ARROYO DE LA LUZ	CENTRO DE SALUD	1.500.000,00 €
1.310	CENTRO DE SALUD	EL TESORO "PIZARRAL"	Cáceres	BERZOCANA	CENTRO DE SALUD	415.612,70 €
1.311	CENTRO DE SALUD	AVENIDA VIRGEN DE GUADALUPE	Cáceres	BOHONAL DE IBOR	CENTRO DE SALUD	532.984,23 €
1.312	CENTRO DE SALUD	PARQUE DE SAN ANTONIO	Cáceres	CABEZUELA DEL VALLE	CENTRO DE SALUD	616.176,68 €
1.313	C. S. SAN JORGE (ZONA SUR)	ATAHUALPA, ESQUINA C/ TEIDE	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE SALUD	1.680.058,38 €
1.314	HOSPITAL VIRGEN DE LA MONTAÑA	AVDA DE ESPAÑA	Cáceres	CÁCERES	HOSPITAL	22.536.345,35 €
1.315	CENTRO DE SALUD	AVDA CONSTITUCION, 206;	Cáceres	ZORITA	CENTRO DE SALUD	696.711,51 €
1.316	CENTRO DE SALUD ZONA NORTE	AVENIDA DR. RODRIGUEZ DE LEDESMA	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE SALUD	1.832.396,53 €
1.317	HOSPITAL S. PEDRO DE ALCANTARA	AVDA MILLAN ASTRAY, S/N	Cáceres	CÁCERES	HOSPITAL	30.514.373,98 €
1.318	CENTRO DE SALUD	AVDA. GUADALUPE, S/N	Cáceres	CASTAÑAR DE IBOR	CENTRO DE SALUD	510.153,77 €
1.319	Gerencia de Área de Salud de Cáceres	SAN PEDRO DE ALCANTARA	Cáceres	CÁCERES	SEDE ADMINISTRATIVA	2.235.869,53 €
1.320	CENTRO DE SALUD ALDEA MORET	JESUS EL NAZARENO, S/N;	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE SALUD	593.785,13 €
1.321	CENTRO DE SALUD	AVDA ASPERILLA, S/N;	Cáceres	CASAS DEL CASTAÑAR	CENTRO DE SALUD	675.521,98 €
1.322	CENTRO DE SALUD	C/ VIÑA MAYOR (ANTIGUA HUERTA DEL HOSPITAL)	Cáceres	GUADALUPE	CENTRO DE SALUD	291.994,76 €
1.323	CENTRO DE SALUD	C/ MAGDALENA LEROUX (ANTES C/ EL PRADO, S/N)	Cáceres	HERVÁS	CENTRO DE SALUD	870.359,18 €
1.324	CENTRO DE SALUD	C/ JALAMA (AVDA EXTREMADURA, S/N)	Cáceres	HOYOS	CENTRO DE SALUD	784.167,82 €
1.325	CENTRO DE SALUD	CR TORREMENGA (ANTES PABLO PICASSO, S/N)	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	CENTRO DE SALUD	255.358,08 €
1.326	CENTRO DE SALUD	CASTAÑAR	Cáceres	LOSAR DE LA VERA	CENTRO DE SALUD	474.809,64 €
1.327	061 HELISUPERFICIE	CTRA N-630;	Cáceres	MALPARTIDA DE CÁCERES	UNIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA 112	20.000,00 €
1.328	CENTRO DE SALUD	C/ PIEDRA DEL AGUILA	Badajoz	MONESTERIO	CENTRO DE SALUD	974.006,30 €
1.329	CENTRO DE SALUD	C/ DOCTOR FLEMING	Badajoz	VILLANUEVA DEL FRESNO	CENTRO DE SALUD	344.541,18 €
1.330	CENTRO DE SALUD	AVDA DEL PROGRESO, S/N (PLAZA DE LA LIBERTAD, 2 A)	Badajoz	CORDOBILLA DE LÁCARA	CENTRO DE SALUD	569.520,27 €
1.331	CENTRO DE SALUD	C/ RAMÓN Y CAJAL	Badajoz	HORNACHOS	CENTRO DE SALUD	485.418,79 €
1.332	CENTRO DE SALUD SAN LUIS	SAN LUIS, S/N; (CENTRO DE SALUD URBANO II)	Badajoz	MÉRIDA	CENTRO DE SALUD	1.064.558,55 €
1.333	CENTRO DE SALUD PLASENCIA I	LUIS DE TORO, 5;	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE SALUD	1.552.105,72 €
1.334	CENTRO DE SALUD	PLAZA SAN SEBASTIAN	Badajoz	ORELLANA LA VIEJA	CENTRO DE SALUD	660.924,60 €
1.335	CENTRO DE SALUD	TRAVESIA DE LA C/ CONSTITUCION	Badajoz	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	CENTRO DE SALUD	454.362,08 €
1.336	CENTRO DE SALUD 1 Y 2	PLAZA DE SALAMANCA	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	CENTRO DE SALUD	1.411.124,60 €
1.337	CENTRO DE ESPECIALIDADES	PADRE MANJON, S/N;	Badajoz	ZAFRA	CENTRO DE ESPECIALIDADES	2.191.657,56 €
1.338	CENTRO DE SALUD	C/ CERRATOS	Badajoz	ZARZA, LA	CENTRO DE SALUD	420.906,63 €
1.339	HOSP. CIUDAD DE CORIA, AREA 6	CERVANTES	Cáceres	CORIA	HOSPITAL	16.441.167,78 €
1.340	SOLAR (AMPLIAC.CENTRO SALUD)	PLAZA REINA VICTORIA	Cáceres	PINOFRANQUEADO	CENTRO DE SALUD	33.125,52 €
1.341	LOCAL (UNIDAD DE FORMACIÓN)	AV/ ESPAÑA	Cáceres	CÁCERES	CENTROS DE FORMACIÓN	85.697,52 €
1.342	CENTRO TERAPÉUTICO. CASA ROJA	FRANCISCO DE PEÑARANDA 2A	Badajoz	LLERENA	CENTRO DE DROGODEPENDENCIA	684.816,86 €
1.343	CENT.DE PLANIFICACION FAMILIAR	BARRIADA DEL POMAR (A)	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	1.789.321,52 €
1.344	CENT.DE PLANIFICACION FAMILIAR	C/ GRAN VIA	Cáceres	LOGROSÁN	CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	389.865,35 €
1.345	CENT.DE PLANIFICACION FAMILIAR	CR/ TORREMENGA (C/ PABLO PICASSO)	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	255.358,08 €
1.346	CENT.DIAGNOSTICO Y ORIENT.TERA	C/ RONDA DEL PILAR	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	1.441.155,81 €
1.347	CENTRO. PLAN.FAM. Y OTROS	C/ 1º DE MAYO, 106 A	Badajoz	DON BENITO	CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	8.337,54 €
1.348	CENTRO ORIENTACION Y PLA.FAMIL	C/ VIRGEN LOS HITOS S/N (CALLEJÓN CHARCA, 1)	Cáceres	ALCÁNTARA	CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	581.831,27 €
1.349	CENTRO PLANIFICACION FAMILIAR	AVENIDA CONSTITUCIÓN	Badajoz	TALARRUBIAS	CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	219.841,32 €
1.350	CENTRO PLANIFICACION FAMILIAR	CTRA. DE CACERES S/N	Cáceres	PLASENCIA	CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	5.069.240,94 €
1.351	C. S. POLIGONO NUEVA CIUDAD (DCHO. DE USO)	LUIS ALVAREZ LENCERO, S/N;	Badajoz	MÉRIDA	CENTRO DE SALUD	1.355.068,42 €
1.352	CENTRO DE EMPLEO	C/ LUIS CHAMIZO	Cáceres	VALENCIA DE ALCÁNTARA	OFICINA DE EMPLEO	274.800,00 €
1.353	CENTRO DE EMPLEO URBANA I	AV/ JUAN CARLOS I, 9-11	Badajoz	BADAJOZ	OFICINA DE EMPLEO	858.223,42 €
1.354	CENTRO DE EMPLEO URBANA II	C/GORRION	Badajoz	BADAJOZ	OFICINA DE EMPLEO	323.695,10 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
1.355	CENTRO DE EMPLEO	C/ MANCHITA,C/V A C/VENEZUELA	Badajoz	DON BENITO	OFICINA DE EMPLEO	1.101.597,10 €
1.356	CENTRO DE EMPLEO	C/ DE LOS INSTITUTOS	Cáceres	CORIA	OFICINA DE EMPLEO	279.337,10 €
1.357	CENTRO DE FORMAC. OCUPACIONAL	CTRA DE DON BENITO A VILLANUEVA, KM 4	Badajoz	DON BENITO	CENTROS DE FORMACIÓN	5.872.674,89 €
1.358	CENTRO DE EMPLEO	C/PABLO PICASSO, S/N	Cáceres	JARAÍZ DE LA VERA	OFICINA DE EMPLEO	276.706,34 €
1.359	CENTRO DE EMPLEO	AV/ GARCIA SIÑERIZ, S/N (Ctra. N-V)	Cáceres	MIAJADAS	OFICINA DE EMPLEO	312.143,97 €
1.360	CENTRO DE EMPLEO	AVENIDA DEL MAGISTERIO S/N	Cáceres	NAVALMORAL DE LA MATA	OFICINA DE EMPLEO	250.711,56 €
1.361	CENTRO DE EMPLEO	C/ TRUJILLO	Cáceres	PLASENCIA	OFICINA DE EMPLEO	537.874,20 €
1.362	CENTRO DE EMPLEO (INEM Y SEXPE)	C/ LAS MONJAS (ATERIOR C/ GENERAL MOSCARDO,20)	Badajoz	ALBURQUERQUE	OFICINA DE EMPLEO	360.180,58 €
1.363	CENTRO DE EMPLEO	PLAZA DE LA CONSTITUCION	Badajoz	HERRERA DEL DUQUE	OFICINA DE EMPLEO	107.322,86 €
1.364	CENTRO DE EMPLEO	C/ EL RODEO	Badajoz	JEREZ DE LOS CABALLEROS	OFICINA DE EMPLEO	484.420,09 €
1.365	CENTRO DE EMPLEO	C/ SANTA CATALINA (PL/DONANTES DE SANGRE)	Badajoz	LLERENA	OFICINA DE EMPLEO	114.216,09 €
1.366	CENTRO DE EMPLEO II (M.COMARCAL)	C/ J.F. BABIANO GINER, S/N	Badajoz	MÉRIDA	OFICINA DE EMPLEO	205.400,34 €
1.367	CENTRO DE EMPLEO I (M.INTEGRADA)	AV/CRISTÓBAL COLÓN	Badajoz	MÉRIDA	OFICINA DE EMPLEO	242.195,16 €
1.368	CENTRO DE EMPLEO	AV/ DE LA ESTACION	Badajoz	MONTIJO	OFICINA DE EMPLEO	267.165,35 €
1.369	CENTRO DE EMPLEO	C/ BUENAVISTA	Badajoz	ORELLANA LA VIEJA	OFICINA DE EMPLEO	132.878,35 €
1.370	CENTRO DE EMPLEO	POLIG. DE LA RANA C/CUBA, S/N	Badajoz	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	OFICINA DE EMPLEO	278.182,53 €
1.371	CENTRO DE EMPLEO	C/VEJER DE LA FRONTERA, S/N	Badajoz	ZAFRA	OFICINA DE EMPLEO	806.810,78 €
1.372	CENTRO DE EMPLEO	C/ GABRIEL Y GALAN	Cáceres	HERVÁS	OFICINA DE EMPLEO	413.866,25 €
1.373	Edificio (CENTRO DE EMPLEO)	C/ YUSTE, ESQUINA C/ ZÚJAR (ANTES C/ TRUJILLO)	Badajoz	CASTUERA	CENTRO DE EMPLEO	548.842,20 €
1.374	UNO-T-16	REPÚBLICA DOMINICANA S/N	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE EMPLEO	200.017,76 €
1.375	UNO-SM-UNO	C/ REPÚBLICA DOMINICANA S/N	Badajoz	BADAJOZ	CENTRO DE EMPLEO	969.061,44 €
1.376	CENTRO DE EMPLEO	AVDA. RAFAEL ALBERTI 12	Badajoz	ALMENDRALEJO	CENTRO DE EMPLEO	350.739,84 €
1.377	CENTRO DE EMPLEO	AVDA.CONQUISTADORES	Badajoz	VILLANUEVA DE LA SERENA	CENTRO DE EMPLEO	748.126,80 €
1.378	CENTRO DE EMPLEO	C/ AGUADULCE	Badajoz	BARCARROTA	CENTRO DE EMPLEO	193.946,57 €
1.379	CENTRO DE EMPLEO	CALLE MADRILA	Cáceres	CAÑAMERO	CENTRO DE EMPLEO	63.652,68 €
1.380	OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA NUEVO CENTRO DE	CALLE MADRILA	Cáceres	CAÑAMERO	SIN INFO MIGRACIÓN	250.000,00 €
1.381	CONSTRUCCION DE NUEVO CENTRO DE EMPLEO EN GUAREÑA	CALLE MATASANOS, 5	Badajoz	GUAREÑA	SIN INFO MIGRACIÓN	250.000,00 €
1.382	CONSTRUCCION DE NUEVO CENTRO DE EMPLEO EN HOYOS	Poligono 5 parcela 111	Cáceres	HOYOS	SIN INFO MIGRACIÓN	250.000,00 €
1.383	CENTRO DE EMPLEO	AVDA. DE LOS PILARES S/N, AV DE LA HISPANIDAD	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE EMPLEO	1.225.208,94 €
1.384	CENTRO FORMACION PROFESIONAL	AVDA. DE LOS PILARES	Cáceres	CÁCERES	CENTROS DE FORMACIÓN	875.615,70 €
1.385	CENTRO DE EMPLEO	C/ MAYOR	Cáceres	HOYOS	CENTRO DE EMPLEO	90.527,85 €
1.386	CENTRO DE EMPLEO	C/ VARIANTE	Cáceres	CASAR DE PALOMERO	CENTRO DE EMPLEO	71.804,16 €
1.387	CENTRO DE EMPLEO	C/ INDUSTRIA	Badajoz	AZUAGA	OFICINA DE EMPLEO	291.132,53 €
1.388	CENTRO DE EMPLEO	PL/ DE LA FUENTE	Badajoz	CABEZA DEL BUEY	OFICINA DE EMPLEO	212.142,31 €
1.389	CENTRO DE EMPLEO	PLAZA SANTA TERESA JESÚS Nº 6 (ANTES C/CARMELITAS)	Badajoz	FUENTE DE CANTOS	OFICINA DE EMPLEO	448.980,66 €
1.390	CENTRO DE EMPLEO	Bº SANTA ENGRACIA	Badajoz	OLIVENZA	OFICINA DE EMPLEO	1.815.253,74 €
1.391	CENTRO DE EMPLEO	C/ EMILIO MARTINEZ, S/N	Cáceres	TRUJILLO	OFICINA DE EMPLEO	347.942,26 €
1.392	CENTRO INTEGRAL "LA SERENA-VEGAS ALTAS" (MUTACION	Avda. de los Emigrantes s/n	Badajoz	CAMPANARIO	CENTRO DE EMPLEO	551.554,89 €
1.393	INSTITUTO Y OTRO INMUEBLE	RECINTO DE PROA (ALDEA MORET);	Cáceres	CÁCERES	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.651.713,03 €
1.394	I.E.S. CAROLINA CORONADO	CL SANTA MARIA DE CORA 93	Badajoz	ALMENDRALEJO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3.141.776,21 €
1.395	I.E.S. SANTIAGO APOSTOL	C/ORTEGA Y MUÑOZ, 28	Badajoz	ALMENDRALEJO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.767.038,37 €
1.396	I.E.S. EUGENIO HERMOSO	CL RODRIGO SÁNCHEZ ARJONA	Badajoz	FREGENAL DE LA SIERRA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.533.059,02 €
1.397	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	CL RONDA PILAR 8 Es:1 Pl:EN Pt:01	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	285.395,17 €
1.398	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL	CTRA. DE TRUJILLO-CACERES KM44;	Cáceres	CÁCERES	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	26.117.217,56 €
1.399	MÓDULO A	PASEO DE ROMA S/N (MOD. A EDIF. MORERÍAS)	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	1.790.928,55 €
1.400	MODULO D	PASEO DE ROMA S/N	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	1.168.534,13 €
1.401	MODULO C	PASEO DE ROMA S/N	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	1.553.974,99 €
1.402	MODULO E Y 9 PLAZAS DE GARAJE	PASEO DE ROMA S/N	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	2.288.993,58 €
1.403	LOCAL DEL EDIFICIO ENRIQUE DÍEZ CANEDO BLOQUES A-B	C/ ENRIQUE DIAZ CANEDO S/N	Badajoz	MÉRIDA	LOCAL	301.241,19 €
1.404	EDIFICIO ADMINISTRATIVO "SAN SALVADOR"	C/ SAN SALVADOR, 9	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	766.844,14 €
1.405	Plazas en nave destinado a Cochera	C/ MORERIA	Badajoz	MÉRIDA	GARAJE O APARCAMIENTO	28.417,08 €
1.406	Edificio Administrativo de varias Consejerías	Avenida de Valhondo	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	88.680.861,45 €
1.407	EDIFICIO ADMINISTRATIVO "LA PAZ" y ANEXO	AV De Las Comunidades	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	3.698.360,14 €
1.408	EDIFICIO MCC	AV. GENERAL PRIMO DE RIVERA, 2 (EDIF. MÚLTIPLES)	Cáceres	CÁCERES	SEDE ADMINISTRATIVA	6.174.397,33 €
1.409	"EL ANILLO" EN GUIJO Y ZARZA	Poligono 24 Parcela 1	Cáceres	GUIJO DE GRANADILLA		3.793.103,45 €
1.410	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	AV. DOLORES IBÁRRURI, 8	Cáceres	PLASENCIA	SEDE ADMINISTRATIVA	2.639.742,43 €
1.411	EDIFICACIONES VARIAS PSIQUIÁTRICO DE MÉRIDA	PARAJE "CAÑO QUEBRADO" CTRA. VALVERDE KM. 1,8	Badajoz	MÉRIDA	HOSPITAL	16.576.346,00 €
1.412	CENTRO EMPLEO Y OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA	AVENIDA RAMON Y CAJAL	Cáceres	TRUJILLO	CENTRO DE EMPLEO	169.616,63 €
1.413	SEDE AGRICULTURA (1/2) "LABORATORIO AGRARIO EXTREM	CTRA. TRUJILLO KM 42,5	Cáceres	CÁCERES	SEDE ADMINISTRATIVA	7.986.604,08 €

	Denominación del activo fijo	Dirección	Provincia	Municipio	Destino	Valor de tasación
1.414	IPROCOR	POLIGONO EL PRADO	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	1.307.345,59 €
1.415	NAVE 5 (ANTIGUA BRIQUETADORA)		Badajoz	MÉRIDA	ALMACÉN	150.000,00 €
1.416	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	AVDA. EUROPA	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	1.349.045,92 €
1.417	CENTRO CAPACITAC. Y EXP. AGRAR	CTRA. ALMENDRALEJO	Badajoz	GUAREÑA	SEDE ADMINISTRATIVA	210.096,84 €
1.418	SERVICIOS TERRITORIALES SALUD	AV.GENERAL PRIMO DE RIVERA(alfereces provisional1)	Cáceres	CÁCERES	SEDE ADMINISTRATIVA	1.460.521,59 €
1.419	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	AVDA. HUELVA	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	1.007.632,06 €
1.420	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE EXTREMADURA.	PLZ. DE SAN JORGE, Nº 8 ("LUISA DE CARVAJAL")	Cáceres	CÁCERES		4.223.654,36 €
1.421	EDIFICIOS SANIDAD-SES Y SEPAD	AV. DE LAS AMÉRICAS (POL. NUEVA CIUDAD)	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	5.397.340,13 €
1.422	C.M. ANTONIO MACHADO Y ANEXO I	CTRA. CIRCUNVALACION, 11 (AHORA REINA SOFÍA, S/N)	Badajoz	MÉRIDA	ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	1.278.400,07 €
1.423	Edificio Santa Julia	SANTA JULIA	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	389.592,95 €
1.424	CASTILLO "CASA FUERTE"	CL. FREGENAL	Badajoz	VALENCIA DEL VENTOSO		81.184,37 €
1.425	GABINETE TECNICO PROVINCIAL	EL NEVERO C/ LA BIELA C/MIGUEL FABRA, 4	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	1.013.180,73 €
1.426	ZONA F	C/ ENRIQUE DIAZ CANEDO / TRAV. L. ALVAREZ LENCERO	Badajoz	MÉRIDA	LOCAL	35.572,57 €
1.427	SEDE CONSEJERIA	CTRA. N-V KM. 343	Badajoz	MÉRIDA	SEDE ADMINISTRATIVA	8.406.170,31 €
1.428	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	AVENIDA DE HUELVA	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	297.929,93 €
1.429	CENTRO DE SALUD ZONA CENTRO	AVDA. HERNAN CORTES	Cáceres	CÁCERES	CENTRO DE SALUD	990.324,41 €
1.430	MUSEO VOSTELL MALPARTIDA		Cáceres	MALPARTIDA DE CÁCERES		500.000,00 €
1.431	DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE LAVADERO DE LANA DE L	LOS BARRUECOS	Cáceres	MALPARTIDA DE CÁCERES		168.323,10 €
1.432	EDIFICIO ADMINISTRATIVO AV. EUROPA, 2	AVDA. DE EUROPA	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	4.753.466,63 €
1.433	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	RONDA DEL PILAR	Badajoz	BADAJOZ	SEDE ADMINISTRATIVA	6.068.429,37 €
1.434	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CASTREJÓN DE CAPOTE	YACIMIENTO CELTA CAPOTE	Badajoz	HIGUERA LA REAL		62.686,00 €
1.435	OBRAS LABORATORIO SANIDAD ANIM	LABORATORIO SANIDAD ANIMAL	Badajoz	ZAFRA	SEDE ADMINISTRATIVA	1.088.858,57 €
1.436	CENTRO DE VISITANTES NORTE	CTRA. PLASENCIA-TRUJILLO KM11 BAJ02	Cáceres	MALPARTIDA DE PLASENCIA		382.400,00 €
1.437	CASA MILICIAS	C/ PRINCIPAL, Nº 5 (VILLARREAL DE SAN CARLOS)	Cáceres	SERRADILLA		100.000,00 €
1.438	CASA MILICIAS	C/ PRINCIPAL, Nº 9 (VILLARREAL DE SAN CARLOS)	Cáceres	SERRADILLA		100.000,00 €
1.439	CENTRO DE VISITANTES	C/ PRINCIPAL, Nº 30 (VILLARREAL DE SAN CARLOS)	Cáceres	SERRADILLA		163.200,00 €
1.440	CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA	CALLE HORNO S/N, 10181	Cáceres	SIERRA DE FUENTES		504.000,00 €
1.441	CASA	LAS CANSINAS	Cáceres	TORIL		401.600,00 €
TOTAL						2.149.527.168,69 €